

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
FACULTAD DE ECONOMIA



MEXICO 1934-1940  
ECONOMIA Y POLITICA DE UN REGIMEN

TESIS

que para obtener el título de  
Licenciado en Economía  
presenta

LUIS PERUJO ALVAREZ

México, D.F.,  
1983



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## INDICE

	<u>página</u>
Introducción.	11
<u>Capítulo I</u>	
La crisis de 1929.	19
1. El comercio exterior. Crisis.	27
2. Repercusiones en el economía nacional. La hacienda pública. Las finanzas. La deuda externa.	36
3. La minería. El petróleo. La agricultura. La industria. El trabajo.	45
4. Significado de la crisis para la economía nacional y la posible aplicación de políticas de desarrollo.	65
Notas.	69
<u>Capítulo II</u>	
El Plan Sexenal. Un programa de gobierno.	73
1. El Plan Sexenal como efecto de la lucha político-social.	74
2. Programa general de gobierno.	80
3. Programa agrario.	88
4. Política de industrialización.	97
5. Hacienda y Crédito Público.	106
6. Relaciones con el sector privado.	110
7. Relaciones con los trabajadores.	116
8. La escuela socialista.	121
Notas.	130

Capítulo III

Desarrollo económico 1934-1940.	134
1. Posibilidades de desarrollo.	136
2. Población urbana y rural. Producto Nacional Bruto. Comercio exterior. Gasto público.	141
3. Desarrollo agrícola.	152
4. Desarrollo industrial.	170
a) Participación en el Producto Nacional Bruto.	173
b) Principales industrias. Industrias de transformación y extractivas. Incremento del mercado nacional.	176
c) La expropiación petrolera.	191
d) Otros apoyos del régimen a la industrialización.	201
5. Evolución del empleo industrial.	204
a) Incorporación de la fuerza de trabajo.	204
b) Evolución de las remuneraciones al factor trabajo.	208
c) Productividad de la fuerza de trabajo.	211
Notas.	215

Capítulo IV

El Estado y la clase obrera.	218
1. Delimitación. Campesinos. Obreros. Origen y composición del obrero industrial. Migraciones campesinas.	221
2. Organizaciones obreras. Fin de la CROM. Surgimiento de la CTM. Programa. Movilizaciones obreras. Las huelgas.	228

página

3. El Estado y los sindicatos. Necesidad de fortalecerlos. Cubrimiento de demandas populares.	253
4. El Partido de la Revolución Mexicana.	261
5. Corporativización. Preparación de un sindicalismo al servicio del Estado y del capitalismo.	269
Notas.	275
Conclusiones.	279
Indice de gráficas.	288
Indice de cuadros.	289
Bibliografía.	292

## INTRODUCCION

El primer período presidencial de seis años, que va de 1934 a 1940, es quizá uno de los más vivos en la vida del México moderno. Está lleno de realizaciones sociales al mismo tiempo que se sientan las bases para el desarrollo económico e industrial dentro del marco del capitalismo; período en el cual se fortalecen las instituciones y el Estado como rector de la vida nacional en todos los aspectos posibles, enmarcado por la figura de Lázaro Cárdenas, continuador de la obra de Calles en la creación del México moderno, al ser el encargado de dirigir el proyecto nacional de la salida capitalista del país, siendo la mentable que, a raíz del término de su mandato, mucha de su política económica y social haya sido desvirtuada, e inclusive haya sufrido retrocesos en el afán de fortalecer aún más al capitalismo y evitar cualquier posibilidad de socialización del país.

No es que se pretenda, con lo anterior, decir que Cárdenas veía o intentaba una salida socialista para México; no, en absoluto, porque aunque haya claras manifestaciones de su radicalización después de dejar la presidencia y hacia el final de su vida, como pudieran ser el apoyo irrestricto que siempre le brindó a la Revolución Cubana y a las luchas de liberación de los pueblos oprimidos, siempre actuó con apego a los principios

de la Constitución de 1917, en la cual se reconoce la existencia de la propiedad privada, pero manejándola de tal forma que el país pudiera gozar de lo que le corresponde por derecho propio, al mismo tiempo que buscando una mejor distribución de la riqueza, una superación moral de la clase trabajadora, una mayor educación, bienestar social y organización como constante en la vida, y, en lo más profundo, una plena identificación con el pueblo, sabiéndose parte de él por origen y sentimiento y no traicionándolo en la búsqueda de un beneficio propio, aunque haya sido necesario manipularlo en muchas ocasiones por estar convencido que era en bien del país, en bien de la misma clase trabajadora y necesario dentro del proyecto nacional de desarrollo que se tenía. En este sentido, es preciso reconocer que Cárdenas creía firmemente en el desarrollo capitalista de México, pero siempre bajo un marco de mayor equidad y justicia, y en función de este pensamiento actuó siempre durante su mandato.

Este trabajo trata de analizar el período 1930-1940 como período base para el conocimiento del México moderno, y para poder entender la realización de la obra cardenista es necesario conocer la personalidad de Cárdenas, ya que todo su gobierno está lleno de un estilo muy personal y desusado entre los gobernantes mexicanos. También es necesario remontarse a la crisis de 1929 como antecedente del Plan Sexenal, tal como se hace en el capítulo primero, para conocer en mejor forma la situación económica en la cual se encuentra

el país en 1934, saber cuál fue el impacto de la crisis no sólo en el orden económico sino también social, y en las instituciones que manejaban la República. Sin este antecedente, además de los aspectos políticos derivados de la propia Revolución y la lucha política en torno al poder, sería imposible entender o explicarse la política económica del cardenismo, las relaciones sociales que se dan, y los cambios que se intentaban dar en el desarrollo del país.

El impacto de la crisis de 1929 fue muy grande en México y habría de desembocar en el intento de nuevas políticas de desarrollo, aunado a la necesidad de cumplir con postulados revolucionarios siempre incumplidos o pospuestos. Por lo anterior surge el Plan Sexenal, que se analiza en el capítulo II, y el cual intenta diseñar la política económica que se seguirá en el primer período presidencial de seis años.

En el capítulo II se analizarán las intenciones que tenía el Plan Sexenal, viéndolo desde su origen como efecto de la lucha político-social que se estaba dando en el país; el mismo Plan como programa general de gobierno y cada uno de los principales apartados que contiene a partir de la agricultura, que se la reconoce como el mayor problema existente en el país y lo que se intentaría hacer con ella en la búsqueda del desarrollo económico de México y en beneficio de las masas campesinas. Es importante hacer notar la importancia del Plan Sexenal como resultado de la lucha político-social, ya que fue un factor

determinante en la concepción del Plan y en la política económica que se seguiría en el cardenismo. La situación económica y social había hecho crisis por agotarse el modelo de desarrollo que se seguía y era necesario encontrar otro que, dentro del mismo marco del capitalismo, permitiera sentar una base firme para un desarrollo posterior, al mismo tiempo que se necesitaba incorporar a las masas a un consumo que tendría dos objetivos: satisfacer las demandas populares no cumplidas y conseguir que se fuera desarrollando un mercado interno capaz de ser base sólida de la industrialización que se necesitaba. Esos son los antecedentes por los cuales el Plan Sexenal trata de atender en forma prioritaria los grandes problemas nacionales, y aunque todos los postulados del Plan Sexenal no están concretamente especificados, las intenciones que perseguía eran claras, tanto en el apoyo que debía dársele a la agricultura, principalmente, como a la industria, banca, etc., sin olvidar, y dándole mucha importancia, a los apartados dirigidos al desarrollo de la clase trabajadora, principalmente a través de la organización de sindicatos y proporcionándoles el fortalecimiento que necesitaban para ser útiles a la sociedad y al Estado. También se incluyen las obras de beneficio social que el Estado debía realizar, cobrando mucha importancia la educación de la clase trabajadora, interés que se muestra claramente a través de la creación de la Escuela Socialista, como proyecto de una escuela que debía contener los principios de la Revolución

Mexicana y favorecer el desarrollo a través de la educación de la mayoría de la población, por su propia necesidad y como necesidad también del desarrollo industrial que se buscaba.

En el capítulo III se cubre el análisis de la economía mexicana y de los instrumentos que usó el cardenismo para el desarrollo capitalista del país, partiendo de ver qué posibilidades tenía México de desarrollarse ante la situación del capitalismo mundial y tomando en cuenta la estructura económica nacional. Hasta ese momento se había vivido un desarrollo económico hacia afuera y dependiendo, por lo tanto, de la demanda externa y de las fluctuaciones que se podían dar en función de las crisis económicas en los países industrializados, haciendo notar que la única posibilidad de que México no siguiera tan ligado al sector externo era desarrollando una economía propia, nacional, que hiciera factible la creación de un mercado interno y, por tanto, la posibilidad de un desarrollo económico nacionalista, bajo el proyecto nacional diseñado por el Plan Sexenal y dentro del capitalismo.

En este capítulo se analizan los aspectos más importantes de la economía nacional en comparación con el desarrollo tenido hasta entonces, mostrando cómo se estaba creando una base que permitiera un mayor desarrollo posterior. Se hace énfasis en el desarrollo de la clase trabajadora por haber sido un objetivo del régimen y necesidad vital para elevar la demanda de

mercancías y el consumo nacional, al mismo tiempo que se consolidaba una industria que podría crecer atendiendo únicamente al mercado interno que se estaba desarrollando.

Un punto importante que no podía pasarse por alto y tenía que tratarse es la expropiación petrolera, la cual quiero indicar que es vista en forma muy general, aunque se señalan los orígenes y la importancia que tuvo en el momento y la que tendría a futuro, debido a la extensa literatura que existe y a los muchos estudios acerca de este hecho histórico en la economía nacional y en la independencia política y económica de México, y que, por lo tanto, sería llenar más cuartillas ante lo mucho que se ha escrito de ella.

El último capítulo, el IV, trata de mostrar cómo se dieron las relaciones entre el Estado y la clase trabajadora, la marcha del sindicalismo durante el cardenismo y los impulsos que el mismo Estado dio a la clase trabajadora para que ésta se organizara y estableciera una verdadera lucha por sus mejoras económicas y sociales bajo su amparo, y siempre dentro de los límites que el mismo marcara, subordinando la lucha del proletariado, industrial o campesino, a los intereses del Estado y del proyecto nacional que se quería llevar a cabo, no permitiéndole que rebasara más allá de los aspectos económicos y participando únicamente de la lucha política cuando al Estado le interesaba o lo necesitaba, y haciendo énfasis en la necesidad que el propio

Estado tenía de esta clase trabajadora para tener puntos de apoyo que lo fortalecieran como Estado rector de la vida nacional. Asimismo, se ve la creación del PRM como expresión de la necesidad de un régimen para agrupar en el partido oficial a los diferentes sectores de la población: los obreros, los campesinos, las clases medias y los empleados gubernamentales, incluyendo también al ejército; teniendo, de esta forma, bajo una misma institución a los diferentes sectores y haciendo que la lucha de estos sectores se diera dentro del mismo partido y por una mejora en sus posiciones dominantes dentro del gobierno, evitando o nulificando la posibilidad de una lucha de la clase trabajadora frente al Estado. Este es, quizá, uno de los momentos más brillantes del cardenismo en cuanto a unificación y fortalecimiento del Estado, así como la expropiación petrolera había significado uno de los puntos álgidos de la política de masas del cardenismo.

El capítulo IV termina con el análisis de la subordinación de los sindicatos al Estado, su inserción en el aparato estatal y participación en el proyecto nacional del gobierno; así como la preparación de un sindicalismo que respondiera a los intereses del gobierno y, por lo tanto, del capitalismo, por ser éste el modo de producción imperante. Señalándose como la política del cardenismo, de los sindicatos y de los políticos mexicanos del momento, fue realmente retardataria de la lucha de clases,

mediatizándola para que actuara en el terreno que se le había designado dentro del concepto de Cárdenas respecto a la participación de cada clase social en el Estado.

Así, Cárdenas podría llevar a cabo una política nacionalista revolucionaria que sentaría las bases para el desarrollo económico del país en el marco capitalista, al mismo tiempo que se beneficiaba en ciertos aspectos a la clase trabajadora, convirtiéndola en pieza básica del consumo nacional y del desarrollo económico.

## Capítulo I

### LA CRISIS DE 1929

Los años que siguieron a la Primera Guerra Mundial constituyeron un período muy particular de la economía norteamericana, período que habría de desembocar en la Gran Depresión de 1929. Esos años, llamados también período de prosperidad, y que llevaron a Estados Unidos a ser centro económico del capitalismo mundial, tuvieron su origen en el impetuoso crecimiento de las exportaciones norteamericanas durante la época de la guerra, en la cual los Estados Unidos habían sido proveedores de los países de la Entente.

Los monopolios norteamericanos se enriquecieron grandemente gracias a las exportaciones, lo cual puede notarse al observar que en 1914 las exportaciones de Estados Unidos a Inglaterra, Francia, Rusia e Italia fueron de 825 millones de dólares, y que en 1916 llegaban ya a los 3 200 millones. Antes de la guerra, el total de las exportaciones norteamericanas equivalían a 2 000 millones de dólares, y en 1917 habían alcanzado ya los 6 000 millones. (1)

Nada aparente hacía pronosticar la crisis de 1929; la economía norteamericana mostraba una gran prosperidad, como habría de decir el propio Presidente de la Unión Americana, Herbert Hoover, en el mes de noviembre de 1928:

"Hoy en día estamos en los Estados Unidos más cerca de lograr el triunfo definitivo sobre la pobreza, de lo que ha estado jamás país alguno en el curso anterior de la historia. Todavía no hemos alcanzado la meta, pero si se nos da una oportunidad... pronto veremos, con la ayuda de Dios, el día en que la pobreza desaparezca de esta nación."(2)

Con todo, el 24 de abril de 1929 el pánico en la Bolsa de Valores de Nueva York señaló el punto de partida de la crisis internacional. El proceso de sobreproducción que llevó a la crisis se había iniciado en Estados Unidos. Entre 1921 y 1929 el índice de producción industrial norteamericano casi se duplicó, y, apoyado en tal bonanza, el mercado financiero produjo grandes fortunas. Los trusts de inversión se multiplicaron, y cuando falló la demanda de bienes y servicios vino el caos que habría de arrastrar con él a toda la economía capitalista.(3)

Las consecuencias inmediatas de la crisis fueron terribles: en pocas semanas se derrumbó la economía de los Estados Unidos. En un año y medio los valores se depreciaron en 160 000 millones de dólares; la producción de la industria de transformación se redujo en el 46.2%; la fundición de hierro disminuyó en el 79.4%; la del acero el 76% y la producción de automóviles decayó un 80%. De un total de 275 altos hornos existentes, únicamente quedaron funcionando 46. En 1936 quebraron 31 822 empresas; entre 1930 y 1933 quebraron 106 769.(4) El producto nacional bruto

estadounidense cayó de 104 000 millones de dólares en 1929 a sólo 56 000 millones en 1933.(5) El ciudadano medio resintió la crisis a través del desempleo y del hambre. En 1933, en Estados Unidos había 13 millones de personas sin trabajo.(6) Una de cada cuatro personas era desempleada. Nueve millones de cuentas de ahorro se perdieron cuando cerraron los bancos.(7)

Haciendo referencia a un punto de vista marxista, "La crisis del capitalismo es la crisis de todos los aspectos del sistema capitalista: abarca a todos los aspectos de la vida de la sociedad capitalista (la economía, la política y la ideología) y a todos los países integrantes del sistema capitalista mundial".(8)

Para Keynes, la misma crisis había sido producto de una serie compleja de circunstancias: "Los fallos principales en la sociedad económica en que vivimos son su incapacidad para proporcionarnos plena ocupación y su distribución arbitraria y no equitativa de la riqueza y de la renta... Los actuales sistemas políticos parecen resolver el problema del desempleo a costa de la eficiencia y de la libertad... quizá sea posible mediante un análisis correcto del problema curar el mal preservando la eficacia y la libertad".(9)

Son, pues, dos concepciones antagónicas de la crisis de 1929 que, originándose en Estados Unidos, como ya se ha dicho,

arrastró a todos los países capitalistas, y a los que de ellos dependían, a la mayor crisis económica que haya tenido lugar en el mundo contemporáneo. Veamos cuáles fueron los efectos inmediatos de dicha crisis en América Latina y, concretamente, en México.

En América Latina la crisis se reproduce en forma inmediata y su efecto es muy grande dado el carácter dependiente de las economías latinoamericanas, su estrecha vinculación con el mercado de los Estados Unidos y su integración en el mercado mundial. Todo ello dio como resultado que en algunos países se cambiara la estructura de dependencia, al entrar en crisis las economías exportadoras y empezar a impulsarse la industrialización y la creación de un mercado interno fuerte.(10)

América Latina, desde su ingreso al comercio internacional, actuó como fuente de materias primas y productos alimenticios para los países industrializados. Las exportaciones fueron el principal foco de desarrollo económico y, dependiendo del tipo de producto que se exportara y de las características geofísicas de cada país, se pueden clasificar estas economías en tres grandes grupos:

- 1) Economías exportadoras de productos agrícolas de clima templado.

2) Economías exportadoras de productos tropicales. Aquí puede considerarse a México debido al tipo de agricultura de algunas de sus regiones. Los principales productos exportados eran el azúcar, el tabaco, el café y el cacao, tendiendo estas regiones a permanecer dentro del marco de las economías tradicionales.

3) Economías exportadoras de minerales. Se incluye a México dentro de este tipo de país exportador. El sector minero está prácticamente desvinculado de la economía, no propiciando un desarrollo de la estructura económica, ni siendo tampoco un factor importante en la creación del mercado interno.(11)

Es natural que dados estos tres tipos de países o economías latinoamericanas, el efecto de la crisis de 1929 resultara funesto para casi todos ellos y provocara, como ya se dijo, en algunos de ellos, un cambio en la economía y la búsqueda de salidas que los condujeran a un desarrollo industrial y a la creación de un mercado interno que propiciara el desarrollo económico dentro del marco capitalista.

A consecuencia de la crisis, las economías centrales, principalmente los Estados Unidos, entran en un grado de depresión que inicialmente afecta a su mercado interno, comprimiéndose, creciendo la oferta y disminuyendo la demanda. Se acumulan las mercancías al no poder realizarlas y los fabricantes, con el único fin de poder subsistir en el período de la crisis, reducen

la producción a los niveles más bajos posibles, disminuyen sus existencias, bajan los precios para tratar de vender la mercancía acumulada, se restringen las importaciones; no es necesario importar materia prima, y cuando ésta se realiza es bajo las constantes de poca cantidad y bajo precio, producto esta última del desplome de precios en los países industrializados.

Todos los países exportadores, debido a esta contracción del mercado exterior, disminuyen su producción, bien sea de materias primas, productos agrícolas, ganado, etc., provocándose que aumente el desempleo en países donde tradicionalmente ya era alto y donde la mano de obra barata, sumada a la abundancia de la misma, conduce a grandes capas de población a condiciones de pobreza que propiciarán, al mismo tiempo, el incremento y desarrollo de movimientos sociales.

La baja del precio del azúcar se tradujo en desempleos masivos en Cuba; como consecuencia, el hambre y los desórdenes sociales que llevaron a la caída de Machado. La baja de exportaciones de cobre ocasionó que en Chile se radicalizaran los sectores obreros y parte de las clases medias, formándose en 1932 un gobierno socialista de efímera existencia. En Perú, el ejército tiene que intervenir para contener la rebeldía auspiciada por el APRA (Alianza Popular Revolucionaria Americana). En Bolivia, debido a su condición de país exportador de minerales, hubo grandes movimientos obreros por parte de los trabajadores de las minas. (12)

En México, no obstante el impacto que tuvo la crisis de 1929 sobre la clase trabajadora y el gran desempleo que se produjo, se menciona que la élite, política o económica, no modificó en lo más mínimo sus normas de conducta y de consumo su tuario. Tampoco dio muestras de preocupación ni asumió nuevas responsabilidades. Durante algún tiempo se discutió la posibilidad de crear bolsas de trabajo para los desocupados, pero tampoco se hizo nada al respecto; continuaron las "noches vienasas" del Club Suizo, las funciones hípicas organizadas por el Estado Mayor Presidencial en Chapultepec, los homenajes a las ganadoras del "Concurso de la Belleza Mexicana", etc. (13) Por eso, no es extraña la siguiente declaración oficial ante la crisis, hecha en 1930, y donde no se sabe si debe interpretarse como burla o cinismo ante la situación real del pueblo de México: "baja de precio de los metales, especialmente de la plata, del henequén, del petróleo, etc., las medidas restrictivas contra muchos de los productos de exportación; y finalmente, a la clausura de toda fuente de trabajo para el grueso excedente de los braceros, importante válvula de alivio para la población proletaria del país, y fuente no despreciable de reimportación de capital que México se veía obligado a enviar constantemente para abastecerse de los artículos que necesita y no produce....nosotros contamos, sin embargo, con algunas ventajas, aun cuando se deriven de nuestra propia desgracia, para hacer frente a la crisis con fuerza de resistencia que equivalen a los recursos de potencialidad de los países opulentos: la frugalidad de nuestras masas

proletarias y el valor efectivo resultante de la inopinada estabilidad de la paz orgánica". (14)

Queda claro, ante esta declaración, que el Gobierno Mexicano acepta la existencia de la crisis y se da cuenta de cuáles son los efectos de ella en nuestro país, pero lo que resulta inconcebible es la aceptación de la pobreza del pueblo mexicano, no para tratar de constuir sobre ella y erradicarla, sino que, gracias a nuestra pobreza y a la muchas veces mencionada estabilidad social, México resistirá la crisis y saldrá con bien de ella.

Es en este contexto en el cual se encuentra México a consecuencia de la crisis de 1929, en el momento en que Cárdenas llegará a la presidencia y cuando se hacían intentos para abandonar la política económica de crecimiento hacia afuera, para pasar a la etapa de sustitución de importaciones y a la creación de un mercado interno que diera una base sólida al desarrollo capitalista del país, siendo de suma importancia ver con detenimiento el impacto de la crisis en los diferentes sectores de la economía, para así poder llegar a analizar y ver con mayor claridad cuál fue la política económica del cardenismo y su importancia en el desarrollo posterior de México.

### 1. El comercio exterior. Crisis.

Como ya se mencionó, una de las primeras consecuencias de la crisis de 1929 en los países industrializados, fue la necesidad de suspender o disminuir en forma drástica las importaciones que realizaban de los países proveedores de materias primas. Esta reducción de importaciones tuvo como antecedente la también reducción drástica de la producción y la necesidad que se tenía de vender las existencias de productos que se habían acumulado.

Por lo tanto, no resulta extraño que el sector externo fuera el primero en resentir los efectos de la crisis, al serle imposible vender sus mercancías. El impacto de la crisis de 1929 en el sector externo puede verse claramente en el siguiente cuadro. (15)

#### Cuadro I-1

INDICES DE DEPRESION EN MEXICO, 1929-1935  
(1932 = 100)

Año	Exportaciones	Importaciones
1929	194	211
1930	151	193
1931	131	120
1932	100	100
1933	120	135
1934	211	190
1935	246	224

En el Cuadro I-1 puede observarse que tanto las importaciones como las exportaciones tienen un comportamiento similar. Una

brusca baja entre 1929 y 1932, y una rápida recuperación a partir de ese mismo año, siendo mayor la recuperación en el caso de las exportaciones, ya que para 1935 llegan a tener un 26% de incremento con respecto a 1929, mientras que las importaciones crecen un 6% durante este mismo período.

Es indudable que, independientemente de las políticas económicas que se siguieron en México, la recuperación que ya estaban teniendo las economías industrializadas y principalmente los Estados Unidos, tienen una gran influencia en la recuperación del sector externo mexicano.

No obstante que posteriormente se incremente y llegue a niveles superiores, el grado de dependencia del sector externo de México con respecto a Estados Unidos era ya notorio, dado que entre 1920 y 1930 Estados Unidos nos vendió entre el 60% y 70% de lo que importamos, y del total de nuestras exportaciones, del 48% al 60% fueron canalizadas hacia ese país.(16) Ahora bien, no sólo existían las barreras impuestas por la baja de la producción en Estados Unidos, sino que la situación se agravó más en 1930, al dictar el Gobierno norteamericano una serie de leyes proteccionistas que elevaban los aranceles a la importación de materias primas que eran consumidas en gran cantidad en ese país. Las dificultades, como se puede ver, eran mayores para la recuperación del sector externo mexicano: baja de producción y nuevas leyes proteccionistas.(17)

El predominio de los Estados Unidos sobre nuestro sector externo es fácil comprenderlo si tomamos en cuenta que la mayor parte de las empresas mineras y petroleras estaban dominadas por capital norteamericano. (18)

Sin embargo, existían otros países industrializados con fuerte influencia en nuestro sector externo, como puede verse a continuación: (19)

Cuadro I-2

COMERCIO EXTERIOR CON PAISES EUROPEOS

País	Exportaciones %	Importaciones %
Alemania	7.5	8.0
Inglaterra	10.0	6.7
Bélgica	6.5	1.1

Las principales mercancías que México exportaba eran el petróleo y sus derivados, el plomo, el zinc, la plata sin labrar, cobre, henequén, café, legumbres secas y frescas, algodón y frutas, que como puede verse son bienes primarios y que, según el siguiente cuadro, representaban más del 85% de nuestras exportaciones.

Cuadro I-3

EXPORTACIONES A PRECIOS CORRIENTES 1928-1935  
(millones de pesos y porcentajes de participación)

Año	Pecuarías	%	Agrícolas	%	Minerales	%	Manufacturas	%	Total
1928	20.3	3.4	171.3	28.9	395.4	66.7	5.4	1.0	592.4
1929	18.6	3.1	144.5	24.4	422.8	71.6	4.7	0.9	590.6
1930	16.7	2.2	114.2	24.9	323.3	70.5	4.5	2.4	458.7
1931	7.1	1.8	87.5	21.9	300.6	75.2	4.5	1.1	399.7
1932	5.7	1.9	73.3	24.0	219.6	72.0	6.1	2.1	304.7
1933	7.6	2.1	80.7	22.1	267.5	73.3	9.1	2.5	364.9
1934	10.3	1.6	91.6	14.2	535.0	83.1	6.8	1.1	643.7
1935	15.6	2.1	116.1	15.4	610.7	81.4	7.9	1.1	750.3

Fuente: Lorenzo Meyer, El Conflicto social y los gobiernos del maximato, 1a. ed., México, El Colegio de México, 1978 (Historia de la Revolución Mexicana 1928-1934), p. 39, apud. Banco Nacional de Comercio Exterior, México Exportador, Editorial Cultura, México, 1939, p. 27.

Cuadro I-4

IMPORTACIONES POR GRUPOS SEGUN LA CLASIFICACION FISCAL  
(porcentaje de participación)

Año	Varios	Tejidos	Vegetales	Animales	Químicos	Minerales	Bebidas	Papel	Vehículos	Armas y explosivos	Maquinaria
1928/29	5.9	10.9	12.9	10.5	6.5	23.1	1.0	3.0	10.0	1.4	14.8
1929/30	4.4	12.3	12.8	11.0	7.5	18.4	1.0	3.1	10.4	1.0	18.1
1930/31	4.3	8.9	10.7	9.1	10.5	22.7	1.0	3.9	9.3	1.0	18.6
1931/32	--	9.8	7.9	8.8	13.0	21.5	--	21.8	--	--	16.4
1932/33	--	9.5	9.6	7.3	12.6	21.8	--	18.9	--	--	18.1
1933/34	--	8.8	8.2	6.4	11.6	22.0	--	20.8	--	--	18.9
1934/35	--	7.4	6.8	4.2	10.7	25.4	--	22.5	--	--	19.1

Fuente: Eugenio Rovzar Carman, *La economía mexicana en vísperas de la crisis de 1929*, Tesis de licenciatura. Universidad Anáhuac, México, 1976, pp. 110. apud. Anuarios Estadísticos de Comercio Exterior y Navegación. Departamento de la Estadística Nacional 1923-1932. De 1932 a 1935 los rubros de bebidas, papel, vehículos, armas y varios, están incluidos en un solo rubro.

Las importaciones que México realizaba eran principalmente de bienes de capital o para consumo suntuario. Las más importantes eran maquinaria, piezas para las mismas, vehículos de transporte, artefactos de hierro y acero, tejidos de algodón y productos químicos, (20) lo cual podemos ver en el Cuadro I-4.

La minería fue el sector de la economía donde primeramente se manifiesta la crisis de 1929. México se había incorporado a la economía mundial en el siglo XVI a través de la producción minera, y en 1928 ésta continuaba siendo el centro de la economía mexicana, dependiendo su dinámica de factores ajenos al país. Estaba la minería totalmente orientada hacia la exportación, además de estar controlada casi en su totalidad por capital extranjero. En 1920 más del 90% de la inversión minera pertenecía solamente a siete grupos: la American Smelting and Refining Co., American Smelters Securities Co., Moctezuma Copper Co., El Tigre Mining Co., Green Cananea Copper Co., Green Gold and Silver Co., y Travers Coppers, eran firmas norteamericanas y eran las principales industrias mineras, estando orientadas principalmente hacia la exportación. (21)

Situación similar ocurría con el petróleo, aunque el impacto de la crisis fuera menor debido a que la industria petrolera había bajado su producción con anterioridad. La producción disminuyó a partir de 1922, cuando los yacimientos petroleros

de Venezuela empezaron a ser explotados y a medida que las reservas petroleras mexicanas entonces conocidas se iban agotando, además, por supuesto, a consecuencia de la crisis de 1929. (22)

Dentro de la minería es la plata uno de los metales que en mayor grado y más rápidamente sufre el impacto de la crisis, ya que además de sufrir una contracción el mercado internacional, el precio de este metal baja considerablemente entre 1929 y 1930, llegando a perder aproximadamente el 30% de su valor. El precio internacional baja de 52.9 centavos de dólar la onza troy, hasta 38.1 centavos, afectando seriamente al país al ser para México uno de los principales productos de exportación.

Los demás metales sufren también pérdidas similares y puede verse que el plomo, que en 1928 valía 9 centavos de dólar la libra, para 1933 había caído a 3.8 centavos. El cobre tenía en 1929 un precio de 18.1 centavos de dólar por libra, en 1932 había bajado hasta 5.5 centavos de dólar. (23) Resulta natural pensar que esta caída en los precios de los metales, siendo México uno de los principales productores del mundo de algunos de ellos, en una industria totalmente dirigida a la exportación y que, por lo tanto, producía importantes ingresos a la hacienda pública, tendría que tener un efecto funesto para la vida económica del país, afectando a la producción, a los ingresos del gobierno y sobre todo a la masa de trabajadores que fueron

despedidos o quedaron sin trabajo al ser cerradas las minas o reducirse el tiempo de trabajo, afectándose al mismo tiempo al consumo de todo tipo de artículos que ellos realizaban.

Para 1935 el valor de las exportaciones mexicanas se había duplicado con respecto a 1932 debido, principalmente, a la recuperación del precio de la plata. El volumen y el valor del metal exportado se incrementó en un 100% y, además, hubo el importante factor que fue el convenio suscrito con el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, el cual, con el fin de incrementar sus reservas de ese metal y hacer que representara al menos una cuarta parte de sus reservas en oro, realizó compras masivas de plata. (24)

La agricultura, la ganadería y la pesca sufrieron muy poco en relación a lo que padeció la minería a consecuencia de la crisis de 1929, ya que estaban destinadas, principalmente, a surtir las necesidades del mercado interno. En 1928 las exportaciones agropecuarias representaban únicamente el 30% del valor del comercio exterior mexicano. A los productos tradicionalmente dedicados a la exportación, el henequén, el café y el algodón, se habían agregado algunas frutas tropicales como el plátano, y también algunas verduras destinadas al mercado norteamericano. La agricultura mexicana se estaba modernizando pero no estaba dedicada por completo a la exportación. La industria azucarera,

por ejemplo, estaba dedicada principalmente a satisfacer las demandas del mercado interno. La ganadería era mínimo lo que exportaba, y la pesca, que empezaba a desarrollarse en nuestro país y que sí estaba dedicada a la exportación, no sufrió mayormente a causa de la Gran Depresión por el volumen tan bajo de producción que aún tenía. (25)

En la lucha por salir de la crisis, los industriales de Estados Unidos empezaron a dar facilidades en las negociaciones que hacían para tratar de vender, aumentando los términos de pago en sus ventas a plazos; dándose este fenómeno principalmente en la venta de vehículos, tractores e implementos agrícolas, maquinaria en general y en partes para la misma, pudiéndose así importar una serie de bienes de capital que la industria o capital nacional necesitaba, a cambio de un endeudamiento a más largo plazo. (26)

Al mismo tiempo, el comercio exterior mexicano trataba de diversificarse buscando no tener una dependencia tan grande de un solo país, los Estados Unidos, y se intentaba que las exportaciones llegaran a un mayor número de compradores, pretendiendo, al mismo tiempo, obtener mejores precios y, sobre todo, no permitir que la economía mexicana estuviera tan sujeta a las oscilaciones de la economía norteamericana.

por ejemplo, estaba dedicada principalmente a satisfacer las demandas del mercado interno. La ganadería era mínimo lo que exportaba, y la pesca, que empezaba a desarrollarse en nuestro país y que sí estaba dedicada a la exportación, no sufrió mayormente a causa de la Gran Depresión por el volumen tan bajo de producción que aún tenía. (25)

En la lucha por salir de la crisis, los industriales de Estados Unidos empezaron a dar facilidades en las negociaciones que hacían para tratar de vender, aumentando los términos de pago en sus ventas a plazos; dándose este fenómeno principalmente en la venta de vehículos, tractores e implementos agrícolas, maquinaria en general y en partes para la misma, pudiéndose así importar una serie de bienes de capital que la industria o capital nacional necesitaba, a cambio de un endeudamiento a más largo plazo. (26)

Al mismo tiempo, el comercio exterior mexicano trataba de diversificarse buscando no tener una dependencia tan grande de un solo país, los Estados Unidos, y se intentaba que las exportaciones llegaran a un mayor número de compradores, pretendiendo, al mismo tiempo, obtener mejores precios y, sobre todo, no permitir que la economía mexicana estuviera tan sujeta a las oscilaciones de la economía norteamericana.

2. Repercusiones en la economía nacional.  
La hacienda pública. Las finanzas.  
La deuda externa.

Como ya se ha dicho, el primer impacto de la crisis de 1929 en México se da en el sector externo y, dentro de éste, la actividad que principalmente resiente los efectos de la crisis es la minería, pasando a través de ella a todas las demás actividades de la vida económica. El producto nacional bruto se comporta de la siguiente forma entre 1929 y 1935: (27)

Cuadro I-5

VARIACION PORCENTUAL DEL PNB  
 (1932 = 100)

Año	PNB
1929	124
1930	115
1931	119
1932	100
1933	110
1934	118
1935	126

Fuente: James Wilkie, The Mexican Revolution: Federal Expenditure and Social Change, since 1910. University of California Press, L.A., 2nd. edition, 1970.

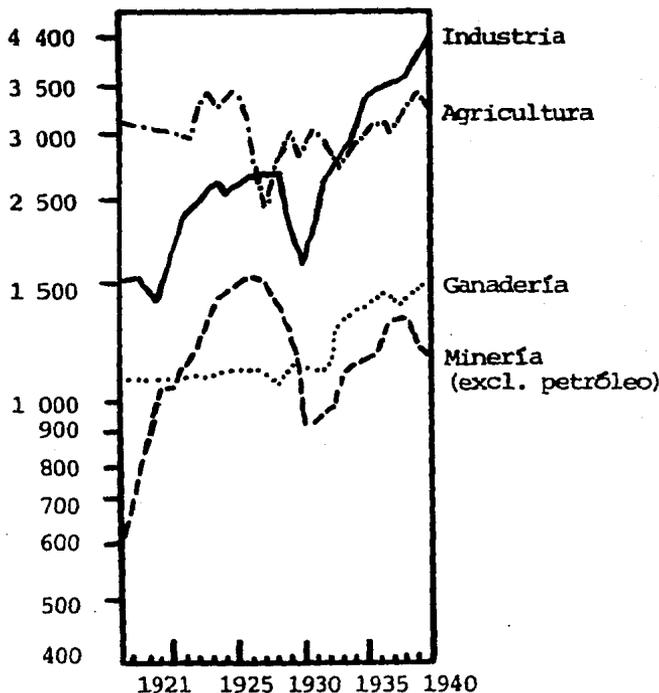
En este cuadro puede verse la caída del PNB a partir de 1929 y su misma y rápida recuperación a partir de 1933, no llegando sino hasta 1935 al mismo nivel que tuvo en 1929.

Si recordamos el Cuadro I-1, referente a las exportaciones e importaciones mexicanas, vemos que tanto el PNB como las fluctuaciones del sector externo observan curvas similares en cuanto a caída y recuperación, siendo esta última algo más lenta en el PNB. Todas las actividades económicas fueron afectadas por la crisis de 1929, siendo las más ligadas al sector externo las que más sufrieron.

Gráfica I-1

PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES SECTORES  
DE LA ECONOMIA MEXICANA, 1921-1940  
(con base a los precios de 1950)

MILLONES DE PESOS



Fuente: Raymond Vernon. El dilema del desarrollo económico de México, 1a. edición, México, Editorial Diana, 1975, pp. 99, apud. Enrique Pérez López, "El producto nacional", en México, 50 años de revolución: la economía, F.C.E., 1960, pp. 588-589.

Como puede verse, la industria y la minería son las actividades que más sufrieron con la crisis; la agricultura sólo sufre efectos cíclicos muy cortos, sobre todo en el sector exportación(29) y la ganadería prácticamente puede decirse que no resulta afectada.

Como resultado de la crisis, todas las actividades económicas sufrieron un descenso desde 1929 hasta 1932, año en que empieza la recuperación. Las exportaciones se redujeron un 48%, las importaciones el 52%; la industria de transformación bajó su índice del valor de la producción desde 54.1 en 1929 hasta 32.0 en 1932, y el ingreso nacional baja de 2 835 millones de pesos a 2 227 millones de pesos, un descenso del 21.4% en sólo cuatro años. (30)

### La hacienda pública

Uno de los sectores que con mayor fuerza sintió el efecto de la crisis de 1929 fue la hacienda pública, ya que la principal fuente de recursos del gobierno eran los impuestos que obtenía del sector externo. En 1928 los ingresos por concepto de impuestos representaban el 95% del total de ingresos del gobierno.(31) Los impuestos a la importación representaban el 38% de los impuestos totales del mismo año, y cuando las importaciones bajaron los impuestos disminuyeron a más de la mitad en 1932; su importancia relativa bajó y llegaron a ser únicamente el 27% del total de impuestos recaudados. El segundo lugar en

importancia dentro de los impuestos lo ocupaba el impuesto sobre productos y aprovechamientos, y el tercero, más o menos con la misma importancia, eran los ingresos varios por servicios públicos, del timbre, la renta y el de la exportación de recursos naturales. Cuando los ingresos del gobierno se recuperaron, los impuestos a la importación llegaron a cubrir sólo el 21% del total y, por primera vez, el impuesto directo a la actividad industrial pasó a ocupar el primer lugar.

El gasto público realizado por el gobierno entre 1928 y 1934 se dirigió principalmente al mantenimiento del aparato administrativo y las variaciones entre esos años resultan insignificantes, pudiéndose ver que en 1930, cuando la crisis afecta ya plenamente a la economía nacional, las actividades económicas llegaron a usar el 29.3% del total del gasto público, y es precisamente ese año el que más dinero se destina a este renglón, bajando a partir de ese momento y llegando en 1934 al mismo nivel que en 1928. (32)

Cuadro I-6  
DISTRIBUCION DEL GASTO DEL GOBIERNO FEDERAL  
(porcentajes)

Año	Económico	Social	Administrativo
1928	23.1	11.9	65.2
1929	23.2	12.9	63.9
1930	29.3	14.6	56.1
1931	26.7	17.0	56.3
1932	28.4	15.0	55.8
1933	20.3	15.7	64.0
1934	23.2	15.0	61.0

Fuente: James Wilkie, op. cit., pp. 62 y 69.

### Las finanzas

La situación de la banca al inicio de la crisis de 1929 es buena en términos generales, y es uno de los sectores que no resienten con tanta fuerza la crisis. Su política siempre fue de masiado conservadora; ponían poco dinero en circulación y su crédito era muy reducido y dirigido principalmente al comercio. En mayo de 1930 los bancos reconocen que pasan por una reducción en sus operaciones y la atribuyen, principalmente, a la crisis minera; incrementan su política conservadora y no otorgan créditos sin respaldo. El tipo de interés se ha estacionado y únicamente es más bajo el interés sobre préstamos en dólares, como reflejo del precio del dinero en Nueva York. Los depósitos bancarios bajan de 166 a 164 millones de pesos. Las cuentas a la vista en moneda extranjera descienden dos millones y lo mismo sucede con los depósitos a plazo fijo y las cuentas en moneda extranjera. (33)

La crisis obliga a la liquidación de antiguos bancos que no podían mantenerse dentro de la competencia de esta rama, por lo cual el gobierno decide:

- a) Regular de un modo definitivo la forma y los plazos en que habrán de ser liquidadas por el Estado las obligaciones de su deuda bancaria;
- b) vincular estos plazos con los que los bancos están obligados con sus acreedores;

c) liquidar las instituciones que estén incapacitadas para sobrevivir, y

d) excluir del mercado los billetes de banco, sustituyéndolos por créditos nuevos. (34)

Para 1931, en plena crisis, el movimiento mercantil del país había sufrido un descenso y se notó inmediatamente su efecto en la banca; los negocios bancarios no podían desenvolverse como antes y deciden frenar aún más las operaciones: guardan en ese entonces el 55% de sus depósitos en moneda de oro y el 40% en plata sobre depósitos hechos en el mismo metal, cuando lo establecido por la ley era del 30% para ambos metales. (35)

La banca solicita mayores libertades en la inversión del capital bancario, y deciden formar un sindicato para controlar el mercado de cambios y evitar así especulación con la plata y el oro. La calma vuelve al sistema bancario al reajustarse todo éste debido al cambio del sistema monetario, y empiezan a llegar capitales provenientes del sur de Estados Unidos, al encontrar una mayor garantía en nuestro país.

Para 1933 se deja ya sentir un optimismo en el sector bancario, no obstante que los créditos no sólo no han aumentado sino que han decrecido. Esta situación no es sino un reflejo de la economía del país, pues los bancos no encontraban negocios que pudieran garantizar la prestación de sus servicios.

No obstante, el Gobierno Federal siguió mejorando y ampliando la red bancaria que había iniciado en 1925 con la creación del Banco de México como banca central y que, a pesar de las dificultades puestas por las demás instituciones bancarias, consiguió imponerse con el apoyo del gobierno e ir extendiendo poco a poco su influencia en el sistema bancario nacional. (36)

La actuación del Banco de México en 1934 era ya sólida y realiza operaciones de redescuento para facilitar las operaciones comunes y, principalmente, para ayudar a bancos privados, como en el caso del Banco de Londres y México, que estuvo a punto de quebrar debido al caos producido por el retiro masivo de dinero por parte de sus cuentahabientes. (37) Por lo anterior, se va dando una mayor confianza y se consolida la actuación del Banco de México como banca central.

El gobierno presiona a la banca para hacer circular créditos con mayor velocidad, argumentando que "los depósitos improductivos en los bancos son la mano muerta financiera, como hay una mano muerta eclesiástica; porque una y otra han sido y serán contrarias a los intereses de la sociedad". (38) A través de la Secretaría de la Economía Nacional destaca la necesidad de concentrar capital para la creación de negocios vía ahorro. Se daba cuenta, el gobierno, de que el país necesitaba capital y, además, que era necesario que el existente circulara para estimular el crecimiento de la economía. Los efectos de la crisis

empezaban a pasar, y puede afirmarse que la banca privada pasó bien la crisis gracias al interés que siempre tuvo el gobierno en protegerla e impulsarla.

### La deuda externa

Debe también tomarse en cuenta la deuda externa en el examen del período que antecede al régimen de Lázaro Cárdenas. El Gobierno Mexicano emanado de la Revolución reconoce la deuda externa que, en ese momento, ascendía a 1 452 millones de pesos, los cuales provenían, en parte, de deudas contraídas durante el profiriató, por De la Barra y por Madero, además de un empréstito que obtuvo Victoriano Huerta. En 1925 se renegoció la deuda por no haberse podido cumplir con la anterior negociación, y en esta ocasión tampoco se puede cumplir con el pago, ascendiendo la deuda externa mexicana en 1929 a 1 089 millones de pesos, ocasionados por reclamaciones de daños causados a los intereses extranjeros durante la Revolución, además de la deuda agraria y de 305.3 millones de pesos que reclamaban los extranjeros, lo cual hacía que dicha deuda externa alcanzara un total cercano a los 1 400 millones de pesos. (39)

Cuadro I-7DISTRIBUCION DE LA DEUDA EXTERNA MEXICANA  
(millones de pesos)

País	Deuda directa	Deuda garantizada por los FFCC	Total
Francia	288.0	80.0	368.0
Estados Unidos	204.0	28.5	232.5
Inglaterra	176.5	77.8	254.3
Alemania	60.5	0.8	61.3
Holanda	53.3	22.0	75.3
Bélgica	51.5	4.4	55.9
Suiza	35.6	5.9	41.5
España	1.0	- -	1.0
<b>TOTAL</b>	<b>870.4</b>	<b>219.4</b>	<b>1 089.8</b>

Fuente: Lorenzo Meyer. op. cit., pp. 58, apud. Edgar Turlington, Mexico and her foreign credits, Columbia University Press, Nueva York, 1930, pp. 319.

La deuda más importante era con los Estados Unidos, debido a que con las reclamaciones esta deuda aumenta en 170.e millones de pesos más. De tal forma que el Gobierno Mexicano tiene que intentar un arreglo a través del Secretario de Hacienda, Luis Montes de Oca, llegando a firmarse en 1930 el llamado Acuerdo Montes de Oca-Lamont, en el cual México reconocía la deuda y se comprometía a pagarla en 45 años, con un interés inicial del 5% que iría disminuyendo hasta llegar al 3%. Este acuerdo tampoco pudo cumplirse debido, principalmente, a la crisis mundial, y en 1933 se firma un convenio adicional posponiendo por dos años el pago de la deuda.

En 1933 el Gobierno Mexicano se declara incapaz de pagar la deuda tal como lo establecían los convenios de 1930 y 1931, pero debido a la crisis de 1929 y a que México no era en ese momento el único país con problemas de ese tipo, el Comité Internacional de Banqueros de México no pudo hacer gran presión para el cumplimiento de los convenios.

En 1934 México anuncia que empezaría a pagar la deuda, iniciándose este pago por las reclamaciones, pero tendrían que pasar varios años para que el Gobierno Mexicano empezara a pagar su deuda externa. No lo hizo en su tiempo por una real incapacidad y los pocos deseos del gobierno de cumplir con el convenio de 1930. Además, el país estaba sujeto a no poder conseguir préstamos en el extranjero en tanto no se liquidara el adeudo pendiente, y si alguno se consiguió fue tan pobre que no sirvió para este cometido.

### 3. La minería. El petróleo. La agricultura. La industria. El trabajo.

#### La minería

Como sector productivo dirigido totalmente a la exportación, la minería estaba controlada, en su gran mayoría, por capital extranjero. Dentro de este control extranjero, los Estados Unidos e Inglaterra eran los países que principalmente participaban en él. Las inversiones norteamericanas en 1929, en este ramo, ascendían a 248 millones de pesos a precios

corrientes de 1929, siendo 97 las compañías que el capital norte americano poseía en México. Por su parte, Inglaterra tenía 19 compañías con un capital de 7 680 millones de libras.(40) La minería nacional estaba constituida por pequeños propietarios que no tenían control de los principales centros mineros. A cuatro empresas extranjeras pertenecía el 95% de la inversión en la minería y controlaban el mismo porcentaje de la producción.

La mayor parte de la producción tenía, en 1930, como destino el mercado norteamericano. A Estados Unidos se enviaba el 60% del plomo, el 70% de la plata y más del 90% del cobre y del oro.(41)

De esta forma puede verse que, tanto por el origen del capital como por el destino de la producción, la minería mexicana estaba estrechamente ligada al mercado exterior y más concretamente al mercado norteamericano, por lo cual no es extraño que el impacto de la crisis de 1929 haya sido tan inmediato en esta industria y con resultados tan funestos para la misma, resultados que pueden verse en el siguiente cuadro:

Cuadro I-8

PRODUCCION MINERA 1928-1935  
(miles de toneladas)

Año	Oro	Plata	Cobre	Plomo	Zinc	Carbón mineral	Mineral fierro
1928	0.022	3.4	65.1	236.5	161.7	1 022.5	80.3
1929	0.020	3.4	80.6	248.5	174.1	1 054.2	112.7
1930	0.021	3.3	73.4	240.9	142.9	1 294.3	107.0
1931	0.019	2.7	54.2	226.8	120.3	922.3	65.2
1932	0.018	2.2	35.2	137.3	57.3	690.8	27.1
1933	0.020	2.1	39.8	118.7	89.3	646.8	77.7
1934	0.021	2.3	44.3	166.3	125.2	782.2	133.4
1935	0.021	2.4	39.4	184.2	135.9	1 255.1	116.3

Fuente: Lorenzo Meyer. op. cit., pp. 47, apud. José Campillo Sainz, "Los recursos naturales no renovables en México", en México, 50 años de Revolución, I. La economía, Fondo de Cultura Económica, México, 1960, pp. 53 y 55.

Puede verse cómo, a partir de 1930, existe un descenso en la producción minera en general, al cual habría que añadir la baja de precio de los metales, ocasionando que esta industria entrara en crisis y empezaran a cerrarse minas y a despedirse obreros, de tal forma que el despido de trabajadores creció considerablemente entre 1928 y 1932, llegando a calcularse que para 1931 existían 107 000 mineros, de los cuales 28 000 estaban sin trabajo; el 26% de esa fuerza de trabajo estaba desocupada. (42)

Las oscilaciones que sufrió la plata se debieron, principalmente, a los cambios del valor de este metal, y también al volumen de acuñación del mismo. Se pueden observar en el caso de este metal tres estadios:

- 1) La caída brusca del precio en 1929 a raíz de la crisis;
  - 2) la fuerte acuñación de plata entre 1931 y 1932, y
  - 3) la fuerte recuperación del precio entre 1934 y 1935
- debido a las presiones alcistas por parte de Estados Unidos.(43)

El plomo, el cobre y el zinc manifestaron tendencias similares durante la crisis. Los tres metales fueron duramente afectados por la baja de los precios que ya se indicó anteriormente y por la ausencia de demanda externa, llegando en algunos casos, como el del zinc, a producirse en 1932 únicamente el 35% de lo producido en 1928.

En 1934 ya se había normalizado la situación de la minería y la producción empezó a aumentar a niveles que, si bien no fueron los mismos a los anteriores a la crisis, por lo menos permitieron contratar obreros y empezaron a regularizarse las negociaciones entre obreros y patrones, que habían sido suspendidas por los cierres de las minas.

### El petróleo

El petróleo había sido durante un tiempo el principal componente de las exportaciones mexicanas, pero ya en 1928, antes de la crisis, había dejado de ser tan importante a causa de la baja de la producción y, por lo tanto, el efecto de la crisis de 1929 en esta área no tuvo los alcances que ya vimos se dieron en la minería.

Debido a que la industria petrolera ocupa relativamente menos mano de obra que la minería, la crisis no tuvo gran impacto en este renglón, y el obrero petrolero no se vio tan afectado.

### La agricultura

En 1929 el campo mexicano atraviesa por una situación crítica debido, principalmente, a la estructura agraria que existía y que muy poco se diferenciaba de la anterior a la Revolución. Si observamos el siguiente cuadro, veremos que el reparto agrario había sido hecho en muy pequeña escala y que es a partir del régimen cardenista cuando realmente se realiza una reforma agraria.

Cuadro I-10

DOTACIONES AGRARIA POR REGIMENES PRESIDENCIALES

Presidentes	Períodos	Miles de hectáreas	%
V. Carranza	1915/1920	132	0.5
A. de la Huerta	mayo/nov. 1920	34	0.1
A. Obregón	1920/1924	971	3.8
P.E. Calles	1924/1928	3 088	12.1
E. Portes Gil	1928/1930	1 173	4.6
P. Ortiz Rubio	1930/1932	1 469	5.7
A. Rodríguez	1932/1934	799	3.1
L. Cárdenas	1934/1940	17 890	70.1
<b>TOTAL</b>		<b>25 556</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Octavio Ianni. El Estado capitalista en la época de Cárdenas, 1a. ed., México, ERA, 1976 (Serie Popular), pp. 89, apud., Nacional Financiera, S.A., 50 años de Revolución Mexicana en cifras, pp. 46.

Debido a que la industria petrolera ocupa relativamente menos mano de obra que la minería, la crisis no tuvo gran impacto en este renglón, y el obrero petrolero no se vio tan afectado.

### La agricultura

En 1929 el campo mexicano atraviesa por una situación crítica debido, principalmente, a la estructura agraria que existía y que muy poco se diferenciaba de la anterior a la Revolución. Si observamos el siguiente cuadro, veremos que el reparto agrario había sido hecho en muy pequeña escala y que es a partir del régimen cardenista cuando realmente se realiza una reforma agraria.

Cuadro I-10

DOTACIONES AGRARIA POR REGIMENES PRESIDENCIALES

Presidentes	Períodos	Miles de hectáreas	%
V. Carranza	1915/1920	132	0.5
A. de la Huerta	mayo/nov. 1920	34	0.1
A. Obregón	1920/1924	971	3.8
P.E. Calles	1924/1928	3 088	12.1
E. Portes Gil	1928/1930	1 173	4.6
P. Ortiz Rubio	1930/1932	1 469	5.7
A. Rodríguez	1932/1934	799	3.1
L. Cárdenas	1934/1940	17 890	70.1
TOTAL		25 556	100.0

Fuente: Octavio Ianni. El Estado capitalista en la época de Cárdenas, 1a. ed., México, ERA, 1976 (Serie Popular), pp. 89, apud., Nacional Financiera, S.A., 50 años de Revolución Mexicana en cifras, pp. 46.

Puede verse que entre 1915 y 1934 únicamente se había repartido el 29.9% del total repartido hasta 1940, y durante el régimen cardenista se reparte el 70.1% restante, lo cual es bastante significativo para decir que es hasta ese momento cuando realmente se inicia un cambio drástico en la estructura agraria del país.

También puede añadirse que de 1919 a 1933 se beneficiaron con el reparto agrario a 729 096 campesinos, y que durante el régimen de Cárdenas se benefician a 859 832, mayor cantidad que en todo el primer período mencionado, cobrando gran significación si tomamos en cuenta que tanto en 1916 como en 1940 la mayor parte de la población mexicana era campesina.(45)

En 1930 existían 13 444 hacendados que poseían el 83.4% de la tierra; el resto se repartía entre 60 000 pequeños y medianos propietarios. Los 661 176 ejidatarios existentes poseían el equivalente al diez por ciento de la tierra en poder de los hacendados.(46) Además los ejidos tenían una baja productividad debido, en gran parte, a que sus tierras no eran de la mejor calidad.

La agricultura mexicana estaba destinada, principalmente, a abastecer el consumo interno. Del total de exportaciones sólo el 30% era de productos agropecuarios,(47) por lo cual el efecto de la crisis no fue tan fuerte en este sector de la economía, si lo vemos en forma general, ya que algunos renglones dedicados a la exportación sí sufrieron considerablemente.

El año de 1929 fue muy malo para la agricultura a causa de fenómenos metereológicos, problema que se agudizó en 1930 e inclusive se llegó a tener que importar cereales básicos para la alimentación de la mayor parte de la población mexicana. A partir de ese año se observa una recuperación muy lenta, y no es sino hasta 1934 cuando se alcanza el nivel de producción de 1926, situación que coincide con la recuperación general de la economía mexicana. (48)

Cuadro I-11

**INDICES DEL VALOR DE LA PRODUCCION  
AGROPECUARIA 1925-1935  
(1932 = 100)**

Año	Indice
1925	94
1926	109
1927	101
1928	107
1929	97
1930	88
1931	102
1932	100
1933	108
1934	109
1935	116

Fuente: Leopoldo Solís. La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas, 3a. ed., México, Siglo XXI, 1973, pp. 91, apud. Banco de México, Depto. de Estudios Económicos, Producto Nacional Bruto, 1964.

A consecuencia de la crisis de 1929 hubo algunas regiones que sí sufrieron graves consecuencias debido a que su producción estaba destinada, en gran medida, a la exportación. Entre estas regiones se encuentran La Laguna y Yucatán. En La Laguna la crisis se manifiesta con la quiebra de varias empresas y el desempleo de miles de trabajadores; a principios de 1930 se calculaban ya en 20 000 los jornaleros que estaban desempleados. (49) Yucatán, en 1931, tenía un excedente de producción de 300 000 pacas de henequén que no podía vender debido a la contracción del mercado internacional y a la baja de los precios. (50)

Otros productos como el café y el chicle también sufrieron con la crisis debido a las fluctuaciones de precio del mercado internacional. Uno de los graves problemas que se presentaron en el campo con la baja de la producción, fue el desempleo y el reflejo de éste en el consumo interno, además del problema de los braceros y el cierre de oportunidad de exportar esta mano de obra, al bajar también la producción en Estados Unidos y aumentar el desempleo.

### La industria

Según el censo industrial de 1930, la industria de transformación tenía 48 850 establecimientos y 318 700 obreros; siendo las principales industrias la textil, que participaba con el 21% del valor total de la producción, y la alimenticia con el 32%. (51)

Cuadro I-12

## ESTRUCTURA DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION

Industria	Número de empresas	Obreros (miles)	% del valor producido
Textil	7 832	77.5	21.0
Metalurgia y elab. de metales	4 616	29.1	7.7
Prod. de mat. de construcción	1 149	7.8	1.6
Automovilística (montaje y reparación)	272	712.0	0.08
Confección	5 944	25.6	5.6
Alimentos	14 530	99.2	32.0
Electroenergética	735	13.3	7.8
Química	1 098	8.235	5.35
Prod. de productos químicos	3	2.7	1.39
Pieles	2 228	6.2	1.73
Artística, foto y cinematografista	575	7.135	3.02
Tabaco	138	4.689	3.93
<b>TOTAL</b>	<b>48 850</b>	<b>318.7</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Anatoli Shulgovski, México en la encrucijada de la Historia, 1a. ed. en español, México, Ed. de Cultura Popular, 1978, pp. 32, apud. Primer Censo Industrial. Resumen general, Vol. I, México, 1933, pp. 13.

Es necesario señalar que ya desde entonces existía en México una distribución desigual de la industria en cuanto a zonas geográficas se refiere, ya que el 71% de todas las empresas se

concentraba en diez Estados. Además, en el Distrito Federal se localizaban el 21% de las empresas y el 24.6% de los obreros; el 59.6% de toda la producción estaba concentrado en los Estados de Veracruz, Nuevo León, Puebla y Coahuila, siendo además muy pequeñas la mayoría de las industrias de transformación y ocupaban a no más de diez obreros.(52)

El capital invertido en la industria de transformación, en 1929, ascendía a 979 millones de pesos y era básicamente capital nacional y, aunque existían grupos extranjeros en varias industrias, como los franceses en la textil y los alemanes en la química y la cerveza, la inversión extranjera se caracterizó por estar dirigida, principalmente, hacia las industrias extractivas.(53) De 37 135 propietarios de industrias de transformación, cerca de 33 994 eran mexicanos.(54)

Los datos que se muestran en el siguiente cuadro, en el cual se compara la cantidad de materia prima utilizada por la industria de transformación nacional y extranjera, dan una idea más clara de la pequeña influencia que tenía la industria extranjera en este sector.(55)

Cuadro I-13MATERIA PRIMA UTILIZADA  
(millones de pesos)

Industria	Total	Industrias nacionales	Industrias extranjeras	Valor de la producción
Textil	65.6	54.3	11.3	194.9
Metalurgia y elab. de metales	16.3	11.4	4.9	64.5
Alimenticia	121.7	103.9	13.4	289.7
Materiales de construcción	2.5	2.1	0.3	15.1
Automotriz	0.2	0.1	0.05	0.7
Energía eléctrica	0.05	0.002	0.04	68.0
Química	27.3	16.1	11.1	48.1

Fuente: Anatoli Shulgovski, op. cit., pp. 31.

No obstante que, como ya se dijo, la mayor parte de las industrias eran pequeñas, existían ya grupos de burguesía que mostraban tendencia a la concentración, grupos que se crearon durante el porfiriato y que después de la Revolución ampliaron su poder. Pertenecían a esta burguesía los grupos Garza Sada y Braniff, quienes se apoderaron de posiciones dominantes en diversas ramas de la economía, y también empezaron a controlar parte del sistema bancario. Estos han llegado a nuestros días más poderosos aún, y también más influyentes en la actividad económica. (56)

Además de la minería, es la industria manufacturera uno de los sectores de la economía que más sufren con la crisis de 1929,

debido a la caída de la producción por la pérdida de la demanda interna que es causada, a su vez, por la pérdida de valor del salario real y por la desocupación que se da no sólo en esta industria sino, en general, en todos los sectores productivos.

La industria de transformación cayó, en términos de índice de valor de la producción, desde 54.1% hasta 32.0% en 1932, lo cual significa una pérdida del 41.9%.(57)

Cuadro I-14

MEXICO: INDICE DEL VOLUMEN DE LA  
PRODUCCION MANUFACTURERA  
(1900 = 100)

Año	Indice
1926	211.3
1927	191.5
1928	200.3
1929	212.6
1930	223.9
1931	266.2
1932	192.8
1933	178.5
1934	266.5
1935	259.4

Fuente: Nacional Financiera, S.A., La economía mexicana en cifras, México, D.F., 1966, apud., México: 50 años de Revolución, "El desarrollo industrial", Cap. IV, Fondo de Cultura Económica, México, 1960, cuadro 1, pp. 197.

Esta caída de la producción puede verse también en el siguiente cuadro, en donde se muestra su aportación al producto

interno bruto y en la cual también se observa la rápida recuperación que tuvo, al igual que lo sucedido con la minería.

Cuadro I-15

APORTACION DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION AL  
PRODUCTO INTERNO BRUTO  
(millones de pesos de 1950)

Año	Aportación al PIB
1928	2 298
1929	2 427
1930	2 416
1931	2 296
1932	1 682
1933	2 235
1934	2 427
1935	2 827

Fuente: Leopoldo Solís. op. cit., pp. 90-93, apud.  
Banco de México, Depto. de Estudios  
Económicos, Producto Nacional Bruto.

Puede verse claramente en las estadísticas anteriores, que la industria mexicana de transformación sufre un descenso a partir de 1929, y en la competencia por el mercado existente y con el fin de sobrevivir, la lucha entre las grandes empresas industriales y las pequeñas da como resultado una mayor concentración de la industria y la absorción de las más débiles o más pequeñas por parte de las grandes, dándose también la desaparición de algunas de las más pequeñas, todo en beneficio de la gran industria, más organizada y con más recursos financieros.

Esta situación se da no obstante los esfuerzos de organización de los pequeños industriales y las medidas que toma el gobierno para evitar esta absorción, expidiendo una Nueva Ley Orgánica del Artículo 28 Constitucional para reglamentar los monopolios.(58)

Sin embargo, como resultado de la repercusión de la crisis de 1929, el sector que más sufriría las consecuencias sería la masa de trabajadores, que con débiles organizaciones obreras y poca protección gubernamental, sería lanzada al desempleo.

### El trabajo

Puede afirmarse que, en el momento de la crisis de 1929, México era un país eminentemente agrícola, no obstante la importancia que tenía la minería en el sector externo, y que poseía, además, una industria de transformación dedicada al consumo interno, con una exportación de muy poca importancia y donde las ramas principales eran la textil y la alimenticia.

#### Cuadro I-16

##### DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA FUERZA DE TRABAJO

Actividad	1930
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	67.7
Industrias extractivas	1.0
Industrias de transformación	11.5
Industrias de construcción	1.1
Electricidad	0.3
Comercio	5.1
Transporte	2.0
Servicios	7.4
Otros no especificados	3.9
	<u>100.0</u>

Fuente: Nacional Financiera, S.A., México, 50 años de Revolución, op. cit., pp. 45, apud., Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadísticas.

El efecto de la crisis sobre el empleo puede considerarse que fue mayor en las industrias extractivas y en las manufactureras en virtud de estar dirigida la agricultura, principalmente, al consumo interno. Si consideramos a las industrias antes mencionadas y al sector terciario, según el censo de 1930, puede decirse que únicamente el 1.68% de la población económicamente activa era desempleada; sin embargo, es necesario tomar en cuenta la poca confiabilidad y el manejo de la información.(59)

En 1930 la crisis había ocasionado ya una desocupación de 89 700 personas,(60) en 1931, según datos de la Dirección General de Estadística, había aumentado a más del triple,(61) y para 1932 se calcula que había 339 738 desempleados en el país.(62) Este dato está tomado y aceptado por diversos autores y proviene del Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, y significa que en 1932 sólo el 7% de la población económicamente activa estaba desempleada. Aparentemente a partir de 1932 empezó a descender el número de desempleados, y en 1934 llegó a ser de 235 000.(63)

Resulta bajo considerar sólo un 7% como población desempleada si lo comparamos con la desocupación que existió en Estados Unidos o en Europa, pero si tomamos en cuenta el incremento del desempleo en comparación con 1930, resulta altísimo al ver que, del total de la fuerza de trabajo existente, el 67.7% estaba con centrado en labores agrícolas y, por lo tanto, es muy alto pasar

del 1.68% de desempleo al 7%. Según Shulgovski, estas cifras están muy disminuidas por no tomarse en cuenta "los cientos de miles de obreros agrícolas sin trabajo. En realidad, el número de desempleados en los años de crisis llegó hasta el millón de personas".(64) Este mismo autor, afirmando el efecto de la crisis en los centros mineros e industria extractiva, nos dice que en 1931 había en Veracruz 20 260 desempleados, y en 1932 aumentaron a 25 178 (industria petrolera); en Zacatecas, de 1931 a 1932 pasaron a ser de 15 483 a 19 939 los desempleados, y en San Luis Potosí, también centro minero, los desocupados en 1931 eran 10 549 y en 1932 un total de 15 950.

Es indudable que todos estos datos, a pesar de lo imprecisos que pudieran ser debido a la información disponible, reflejan claramente el impacto de la crisis de 1929 sobre la clase trabajadora. Donde se vio afectado el jornalero agrícola fue, principalmente, en las zonas dedicadas a la agricultura de exportación, fundamentalmente en La Laguna y en Yucatán donde, a consecuencia de la crisis, se redujeron considerablemente las áreas de cultivo y, por lo tanto, la necesidad de mano de obra. En La Laguna, en 1931, había 7 397 desocupados, cifra que para 1932 aumentó a 13 026. En ese año, al acumularse grandes cantidades de algodón que no podían exportarse, los dueños de las plantaciones suspendieron los trabajos durante cinco meses, motivando con ello un aumento del desempleo.(65)

A estos problemas internos debe añadirse el ocasionado por la repatriación de braceros como consecuencia de haberse aprobado en Estados Unidos la Ley Harris, que prohibía la entrada de braceros a ese país. (66) En ese momento los Estados Unidos contaban con 11 millones de desempleados, a los cuales tenían que buscar la forma de darles trabajo. Por esta causa, retornaron al país, entre 1930 y 1931, 311 717 braceros, habiendo sido durante los tres últimos meses de 1932 cuando la repatriación llegó al máximo, habiendo vuelto a México, en ese período, la cantidad de 52 889 trabajadores. (67)

Otro de los efectos de la crisis en la masa de trabajadores fue el relacionado con la pérdida del poder adquisitivo que tuvo el salario durante esos años, y aunque después se recuperó rápidamente, no por eso dejó de afectar a los trabajadores que conservaron el empleo. Inclusive fueron afectados los empleados gubernamentales al reducirles el salario entre el 10% y el 15%. Esta reducción afectó a todos los empleados del gobierno, con la sola excepción de los que ganaban menos de tres pesos diarios y tampoco al ejército. (68)

Como muestra de cambio del salario real y del costo de la vida puede verse el siguiente cuadro, en el cual debemos tomar en consideración que son índices para el campo y que en las zonas urbanas debe haber afectado en forma similar. (69)

Cuadro I-17

INDICES DEL SALARIO Y DEL COSTO DE LA VIDA  
DEL JORNALERO DEL CAMPO  
(1929 = 100)

	1929	1930	1931	1932	1933	1934
Salario real	100	83	88	95	92	119
Costo de la vida	100	108	99	78	79	77

Fuente: Lorenzo Meyer. op. cit. pp. 88, apud. Ramón Fernández y Fernández, Los salarios agrícolas en México, México, Secretaría de Agricultura y Fomento, 1946, pp. 32-33 y 43-44.

Es necesario insistir que este mejoramiento del salario real a partir de 1932, sólo tuvo efecto en los trabajadores que pudieron conservar el empleo.

El trabajador organizado en sindicatos se encontraba, en el momento de la crisis de 1929, mayormente agrupado bajo la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM). Esta organización estaba decididamente apoyada por el gobierno y había empezado a estructurarse a partir del triunfo revolucionario. La CROM subordinó la lucha obrera a la política de conciliación de clases en apoyo al Estado, y su líder, Luis N. Morones, ocupó durante el gobierno de Calles el puesto de Secretario de Industria, Comercio y Trabajo.

Desde inicios de 1925 se empieza a reprimir y a someter intensamente al movimiento obrero independiente y se estrecha más

la dominación de los sindicatos adheridos a la CROM mediante el control de las huelgas por parte de la dirección moronista. A través de la Secretaría de Industria y de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, la CROM se lanzará con fuerza contra los sindicatos independientes, declarando ilegales las huelgas, saboteándolas con esquiroles, corrompiendo líderes para dividir sus organizaciones, y cuando tales medidas no son suficientes para someter a los obreros "rojos", como les llamaban, entonces el Estado recurrirá al ejército. (70)

"En tales circunstancias, la crisis económica encontró al movimiento obrero sin fuerza, desmoralizado, sin confianza en ninguna organización sindical ni en su propia energía. Unos obreros arrastraban su derrota y otros, aquéllos que habían sido adheridos a la CROM por sus líderes, estaban agobiados por los métodos moronistas, independientemente de que empezaría la caída de la CROM". (71)

En efecto, la crisis económica afectó al nivel de vida de los trabajadores a causa del desempleo y los reajustes de millares de trabajadores en todos los sectores de la economía, incluyéndose los reajustes en las oficinas públicas. Además, durante este período y ante la falta de demanda, las industrias redujeron tiempos de trabajo para producir una menor cantidad y hacer frente a un mercado reducido a consecuencia de la crisis. El Estado fue cómplice de estas medidas en beneficio de los

capitalistas, al igual que la CROM, y al mismo tiempo se iniciaría el desmembramiento de la central sindical como consecuencia de la crisis y de la lucha política Obregón-Calles. La escisión de contingentes obreros de la CROM empezaría en forma inmediata y se aceleraría en 1932 con la renuncia de Vicente Lombardo Toledano y de los grupos que con él simpatizaban. (72)

Es en esta situación donde se encontraba la clase trabajadora organizada en el momento de la crisis de 1929, por lo cual no es extraño que estuviera débil e indefensa ante las presiones de los capitalistas para preservar sus ganancias. El Estado, mientras tanto, se preocupaba más de la política de conciliación de clases y de regular las relaciones obrero-patronales para construir una base firme en la búsqueda del desarrollo capitalista del país.

#### 4. Significado de la crisis para la economía nacional y la posible aplicación de políticas de desarrollo

Resumiendo los puntos anteriores, vemos que el efecto de la crisis de 1929 en la economía mexicana se manifestaría, principalmente, por una baja en la producción de los sectores dirigidos a la exportación, los cuales habían sido afectados por la falta de demanda de los países industrializados y por la caída de los precios de los metales. En este último caso tomamos primordialmente a la minería, ya que el petróleo, que había

sido fuente importante de entrada de divisas para el país, hacía ya algunos años, desde 1922, que había visto reducida su producción por causas completamente ajenas a una flata de demanda externa. Se reducen las exportaciones, incluyendo las agrícolas, algodón y henequén, y lo mismo sucede con las importaciones, afectando esto último a la industria nacional debido a la carencia de piezas de cambio que necesitaba para su funcionamiento.

La hacienda pública se ve seriamente afectada al disminuir radicalmente los ingresos que provenían del sector externo, y tiene que recurrir a mecanismos como la devaluación del peso y cambios en el patrón monetario oro-plata para hacer frente a la crisis y salvar la economía nacional. Se producen, al mismo tiempo, cambios importantes en el sector bancario, el cual no sufre mucho debido a su conservadurismo, y empieza a tomar fuerza el Banco de México, creado en 1925. La deuda externa continúa sin pagarse y posponiéndose su pago a causa de la incapacidad del gobierno para su realización.

La agricultura se ve afectada principalmente en su sector externo, siendo las regiones de La Laguna y Yucatán donde se hace más sensible la crisis, y la industria reduce considerablemente su producción ante la falta de demanda. Se crean grandes masas de desocupados y fuertes migraciones del campo a la ciudad, aumentándose el efecto del desempleo por la repatriación de cientos de miles de braceros. El movimiento obrero se

encuentra ante el inicio de descomposición de la principal central obrera, la CROM, y no obstante las luchas obreras que se originan a causa del desempleo y el incremento de la explotación del trabajador, éste es golpeado duramente por la combinación CROM-Estado en beneficio del capitalismo nacional, empezando así a sentarse las bases para una acción sindical con otras características y un movimiento obrero, en principio, menos dependiente del Estado.

Ante esta situación y no obstante la rápida recuperación que tiene la economía mexicana ante la crisis, se plantea la necesidad de iniciar una política de sustitución de importaciones para producir internamente las necesidades del país y tener una economía menos dependiente del sector externo, fortaleciendo o creando un mercado interno que permitiera el desarrollo del país y la creación de una industria nacional que, a partir de ese momento, se convertiría en el foco principal de atención del gobierno, fortaleciéndose así el desarrollo capitalista del país que evitaría dejar a México a merced de las fuerzas del mercado externo y, además, tener un Estado con una gran influencia en la economía, su desarrollo y su control.

Fue a partir de 1933, y a instancias de Plutarco Elías Calles, que se considera la necesidad de formular un plan de desarrollo en el cual estaría contenido "un programa detallado de acción para el siguiente período presidencial de seis años;

un programa que debe basarse en la razón, en las estadísticas y en las lecciones de la experiencia". (73) El plan se crea con comisiones especiales formadas por representantes de los poderes Ejecutivo y Legislativo y es presentado ante la convención del Partido Nacional Revolucionario en Querétaro, en diciembre de 1933, de donde saldría electo candidato para la Presidencia de la República el general Lázaro Cárdenas. La presentación del plan crea grandes conflictos en la convención y se introducen cambios significativos, sobre todo en el aspecto agrario, que están más acordes con los deseos del candidato recién nombrado y de los grupos progresistas del partido. El gobierno se convertiría, como dice en su introducción el Plan Sexenal, en un agente de la promoción y control de todos los procesos vitales del país, en particular de la economía, y no se limitaría ya a ser simple custodio del orden y de la integridad territorial. (74)

## NOTAS

1. Y.F. Avdakov y F.Y. Poliansky, Historia económica de los países capitalistas, México, Editorial Grijalbo, s.f., pp. 400-435.
2. Robert L. Heilbroner, La formación de la sociedad económica moderna, 3a. edición, México, Fondo de Cultura Económica, 1974, pp. 228-229.
3. Lorenzo Meyer, El conflicto social y los gobiernos del maximato, 1a. edición, México, El Colegio de México, 1978, (Historia de la Revolución Mexicana, 1928-1934
4. Y.F. Avdakov y F.Y. Poliansky, op. cit. pp. 403-404.
5. Robert L. Heilbroner, op. cit., pp. 32.
6. Lorenzo Meyer, op. cit., pp. 13.
7. Robert L. Heilbroner, op. cit., pp. 232.
8. L. Afanasiev, et. al., Economía política del capitalismo, Moscú, Editorial Progreso, s.f., pp. 310.
9. George Dalton, Sistemas económicos y sociedad, Madrid, Alianza Editorial, 1974, pp. 101, apud. John M. Keynes, The General Theory of Employment, Interest and Money.
10. Arturo Anguiano, El Estado y la política obrera del cardenismo, 2a. edición, México, ERA, 1976 (Colección Problemas de México), pp. 11.
11. Celso Furtado, La economía latinoamericana desde la conquista Ibérica hasta la Revolución Cubana, 6a. edición, México, Siglo XXI Editores, S.A., 1974, pp. 44-61.
12. Lorenzo Meyer, op. cit., pp. 15-17.
13. Ibid., pp. 18.
14. Miguel Angel Calderón Rodríguez, El impacto de la crisis de 1929 en México, Tesis de Licenciatura en Economía, UNAM, México, 1976, pp. 8.
15. Eugenio Rovzar Carman, La economía mexicana en vísperas de la crisis de 1929, Tesis de Licenciatura en Economía, Universidad Anáhuac, México, 1976, pp. 120.

16. Ibid., pp. 107.
17. Miguel Angel Calderón Rodríguez, op. cit., pp. 10.
18. Lorenzo Meyer, op. cit., pp. 41.
19. Eugenio Rovzar Carman, op. cit., pp. 11
20. Ibid., pp. 11.
21. Lorenzo Meyer, op. cit., pp. 43.
22. Arturo Anguiano, op. cit. pp. 13.
23. Eugenio Rovzar Carman, op. cit., pp. 90-93.
24. Lorenzo Meyer, op. cit., pp. 37.
25. Ibid., pp. 29-34.
26. Miguel Angel Calderón Rodríguez, op. cit., pp. 13.
27. Eugenio Rovzar Carman, op. cit., pp. 120.
28. Raymond Vernon, El dilema del desarrollo económico de México, 1a. edición, México, Editorial Diana, 1975, pp. 99.
29. Eugenio Rovzar Carman, op. cit., pp. 120.
30. Ibid., pp. 121.
31. Lorenzo Meyer, op. cit., pp. 90.
32. Ibid., pp. 90.
33. Miguel Angel Calderón Rodríguez, op. cit., pp. 45-46.
34. Ibid., pp. 47.
35. Ibid., pp. 49.
36. Lorenzo Meyer, op. cit., pp. 67-70.
37. Miguel Angel Calderón Rodríguez, op. cit., pp. 59-60.
38. Ibid., pp. 60.
39. Lorenzo Meyer, op. cit., pp. 57-59.
40. Eugenio Rovzar Carman, op. cit. pp. 82.

41. Lorenzo Meyer, op. cit., pp. 41.
42. Eugenio Rovzar Carman, op. cit., pp. 89.
43. Ibid., pp. 90.
44. Lorenzo Meyer, op. cit., pp. 51-56.
45. Leopoldo Solís, La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas, 3a. edición, México, Siglo XXI Editores, S.A., 1973, pp. 186-187.
46. Arturo Anguiano, op. cit., pp. 13-14.
47. Lorenzo Meyer, op. cit., pp. 29.
48. Leopoldo Solís, op. cit., pp. 91.
49. Arturo Anguiano, op. cit., pp. 13.
50. Miguel Angel Calderón Rodríguez, op. cit., pp. 187.
51. Anatoli Shulgovski, México en la encrucijada de su historia, 1a. edición en español, México, Ediciones de Cultura Popular, 1976, pp. 30-31.
52. Ibid., pp. 31.
53. Eugenio Rovzar Carman, op. cit., pp. 115-116.
54. Anatoli Shulgovski, op. cit., pp. 31.
55. Ibid., pp. 33.
56. Ibid., pp. 33.
57. Eugenio Rovzar Carman, op. cit., pp. 121.
58. Miguel Angel Calderón Rodríguez, op. cit., pp. 83-100.
59. Lorenzo Meyer, op. cit., p. 83.
60. Eugenio Rovzar Carman, op. cit. pp. 121.
61. Lorenzo Meyer, op. cit., pp. 83.
62. Anatoli Shulgovski, op. cit. pp. 35.
63. Lorenzo Meyer, op. cit., pp. 83.

64. Anatoli Shulgovski, op. cit., pp. 35-36.
65. Ibid., pp. 36.
66. Ibid., pp. 36.
67. Lorenzo Meyer, op. cit., pp. 84.
68. Miguel Angel Calderón Rodríguez, op. cit., pp. 13-18.
69. Lorenzo Meyer, op. cit., pp. 88.
70. Arturo Anguiano, op. cit., pp. 22-23.
71. Ibid., pp. 24.
72. Ibid., pp. 28.
73. Lorenzo Meyer, op. cit., pp. 96.
74. Ibid., pp. 96.

## Capítulo II

### EL PLAN SEXENAL. UN PROGRAMA DE GOBIERNO.

"...es indispensable realizar los principios del Plan Sexenal, que señala la formación de una economía nacional dirigida y regulada por el Estado que libre a México del carácter de país de economía colonial, campo de explotación del esfuerzo humano, donde el aliciente esencial del capitalismo no es otro que la obtención de materias primas con mano de obra barata.

La formación de una economía propia nos libraría de este género de capitalismo, que no resuelve siquiera reinvertir en México sus utilidades, que se erige en peligro para la nacionalidad en los tiempos aciagos, y que no nos deja a la postre más que tierras yermas, subsuelo empobrecido, salarios de hambre y malestares precursores de intranquilidades públicas."(1)

Extracto del discurso pronunciado por Lázaro Cárdenas en la ciudad de Durango el 30 de junio de 1934, la víspera de las elecciones para la renovación de los poderes federales. Elecciones de las cuales Cárdenas surgiría como Presidente Electo y futuro realizador del Plan Sexenal. Esa sería la intención de la política económica que seguiría el cardenismo, como lo iremos viendo al analizar cada uno de los apartados del Plan Sexenal, la creación de un Estado fuerte, rector de la economía y

directriz de la sociedad en todos sus aspectos que, apoyándose en la clase trabajadora y en las reivindicaciones sociales que la Revolución no había hecho efectivas, buscaría la salida económica a través del desarrollo de una economía capitalista con carácter nacional y mínima dependencia del extranjero, y con un Estado rector fuerte que la guiara e impulsara en beneficio de todo el país.

### 1. El Plan Sexenal como efecto de la lucha político-social

Una vez consolidada la Revolución, y ya existiendo el Partido Nacional Revolucionario (PNR) como partido emanado del mismo gobierno y en el cual se aglutinarían las diferentes corrientes revolucionarias, se da una lucha dentro del mismo partido, de la cual saldría triunfante el cardenismo. El cardenismo representaba a un importante sector que estaba ya inconforme con la política seguida por el callismo y por el viraje que, a consecuencia de esta misma política, había sufrido la Revolución al irse desligando de los postulados que la habían hecho triunfar, y al irse dando ya durante el maximato los primeros intentos de llevar al país a un desarrollo capitalista ajeno, en detrimento de las masas que hicieron posible el triunfo revolucionario. El triunfo del cardenismo, en esta lucha interna del PNR, significó el triunfo del sector más progresista de los hombres que hicieron la Revolución.

Plutarco Elías Calles, durante su gobierno de 1924 a 1928 y también mientras mantiene su influencia en el Ejecutivo en turno, habría de apoyarse en la burocratización del movimiento obrero y en la integración del mismo en el aparato del Estado; da también fin al apenas iniciado reparto agrario y organiza al Estado y al sistema bancario para situarlos como pilares del desarrollo capitalista del país.

Al ser reelegido Alvaro Obregón para la Presidencia de la República, es asesinado y se afianza Calles como el jefe indiscutible de la Revolución. Es el último caudillo revolucionario y haría sentir su peso en los presidentes que le sucedieron. Los presidentes en turno, Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez, no son los verdaderos dirigentes del país; el verdadero poder político es ejercido por Calles. Durante estos períodos presidenciales se acentúan las tendencias conservadoras de la clase gobernante y, por lo tanto, se intenta liquidar los aspectos progresistas y verdaderamente revolucionarios que habían sido un factor importante para el triunfo.(2)

En 1929 se funda el PNR con el fin de unificar en una organización a todos los grupos revolucionarios en que se apoyaba el gobierno y tener, de esta forma, bajo su control a las organizaciones obreras y campesinas, ampliando así la base social del partido y, al mismo tiempo, ir burocratizando la lucha

sindical. Sin embargo, a pesar de que se da un manejo gubernamental de la clase trabajadora, también existe una lucha obrera y campesina, cuyas movilizaciones se hacen más frecuentes al exigir el reparto agrario que debía realizarse y que no se había efectuado, y el cual, al parecer, no tenía el gobierno muchas intenciones de realizarlo.

En 1931, ante la necesidad de ser reglamentadas las relaciones obrero-patronales, el gobierno dicta la primera Ley Federal del Trabajo, que si bien concedía una serie de derechos laborales a los trabajadores, también establecía una estricta reglamentación sobre la existencia y funcionamiento de los sindicatos y reglamentaba el derecho de huelga. El Estado se otorgaba el derecho de intervenir directamente en la vida sindical al erigirse como el único organismo que podía reconocer la existencia de un sindicato, dar por válidas las elecciones en el interior de los mismos, reconocer a sus directivos como tales y, al mismo tiempo, que podía reconocer o declarar inexistente la huelga, sometiendo así al arbitraje del Estado los conflictos laborales, convirtiendo a los sindicatos, de esta forma, en "instituciones semiestatales".(3)

Evidentemente que este tipo de medidas debían llevar al país a un régimen reaccionario, ajeno a las luchas revolucionarias que hicieron posible el ascenso al poder de la nueva clase

gobernante, y estimulaban el incremento de las luchas obreras y campesinas, corriéndose el riesgo de un choque frontal entre las diferentes corrientes que habían surgido en el PNR, y en donde empezaba ya a tomar fuerza el ala izquierdista.

Del interior de esta contradicción surge el cardenismo, lo grándose con Lázaro Cárdenas una transacción entre la tendencia callista, que se iba debilitando ante el incremento de las luchas obreras y campesinas, y la tendencia nacionalista antiimperialista y socializante del PNR, y que existía ya desde la Revolución misma. La base de esa transacción era múltiple, ya que la tendencia de la izquierda era minoría dentro del PNR, pero los sintomos de un nuevo surgimiento de la lucha armada que podía ocasionarse por el aumento de las demandas obreras y campesinas insatisfechas por no materializarse las conquistas por las cuales lucharon, evidenciaban la necesidad de hacer concesiones. La burguesía mexicana dependía estrechamente de las masas y del control que pudiera establecerse sobre ellas. No podían volver a chocar, y la misma clase trabajadora carecía de instrumentos políticos y sindicales independientes que la hicieran fuerte en el choque, encontrando a través del ala izquierda del PNR su canal de expresión política.

Lázaro Cárdenas era ya en 1929 una de las figuras más relevantes de la política mexicana. Era el mayor dirigente revolucionario empeñado en rescatar y hacer triunfar la herencia

ideológica y política de la Revolución, ferviente convencido de que, a través de la organización de las masas y el Estado, podría cumplir con los postulados revolucionarios, llevando al país a un progreso económico y social. (4) La trayectoria de Cárdenas como gobernante ya había sido probada durante su mandato como Gobernador de Michoacán, en donde, desde el inicio de su período como gobernante, trata de organizar a los campesinos y trabajadores para forzar la realización de la reforma agraria, combatir al fanatismo religioso, promover la educación bajo la dirección del Estado y llevar adelante el desarrollo económico.

El cardenismo surge como la conjunción de una serie de corrientes de inconformes con los resultados obtenidos por los gobiernos revolucionarios. La crisis de 1929 trajo como consecuencia, en el terreno político, la quiebra y el desprestigio de la política personalista y, al mismo tiempo, el descontento de los trabajadores vuelve a dar fuerza a la necesidad de impulsar las demandas sociales que se hicieron en la Revolución.

Ante la situación económica y política que atraviesa el país, el Estado ve la necesidad de reglamentar y dirigir tanto la actividad económica como toda la vida social, creando para este fin un programa de gobierno que sería llevado a cabo en el siguiente período presidencial, período que habría de ser el primero que tuviera seis años de duración. Por este motivo, se forma una Comisión Técnica de Colaboración para el Proyecto de

Plan de Gobierno, que empieza a trabajar en junio de 1933 y que culmina sus trabajos en la Segunda Convención Ordinaria del PNR, llevada a cabo en diciembre de 1933, y de la cual surgiría como candidato presidencial Lázaro Cárdenas.

El Plan se presenta como un programa general de gobierno aunque, de hecho, es un plan de política económica y, en cierta forma, como asegura Arnaldo Córdova, "aparece como la reivindicación triunfante de los principios Reformistas de la Revolución Mexicana...en torno suyo las fuerzas que llegaban al poder con Cárdenas se aglutinaron y se reorganizaron...El Plan Sexenal, en el fondo, no era un programa de gobierno, pese a que así se le presentara siempre: era esencialmente un programa ideológico y, sobre todo, era un programa reivindicativo".(5) Existía la necesidad de dar un orden a la intervención del Estado en la vida del país y de satisfacer, al mismo tiempo, las demandas no cumplidas, "...ya es hora de formar un programa minucioso de acción que cubra los seis años del próximo período presidencial; programa que debe estar basado en el cálculo, en la estadística, en las lecciones de la experiencia. Debemos estudiar lo que podemos alcanzar, dadas las posibilidades de nuestros presupuestos y las realidades nuestras...sé que pueden presentarse otros programas más radicales. Hacer experimentos sociales a costa del hambre de las multitudes es un crimen. Todos los que proponen planes y proyectos irrealizables son insinceros. Ellos saben que mienten.

Creen que después será muy fácil traicionar sus plataformas y burlarse de sus promesas. Por supuesto que se engañan. No sabrían después cómo salir de su propia trampa. Las masas no los perdonarían y acabarían por triturarlos...", (6) dice Plutarco Elías Calles, refiriéndose a la confección y realización del Plan Sexenal, mostrando así la necesidad evidente que se menciona con anterioridad, necesidad que el gobierno y el grupo revolucionario se plantean debe ser satisfecha en todos los aspectos de la vida social y económica del país.

## 2. Programa general de gobierno.

La aprobación del Plan Sexenal como programa de gobierno y la postulación de Lázaro Cárdenas como candidato a la Presidencia de la República, se hacen en la Segunda Convención Ordinaria del PNR, que se celebra en diciembre de 1933 en la ciudad de Querétaro, y es considerado por los mismos diputados radicales del partido como "...llegamos al momento en que culmina el movimiento revolucionario...tenemos que declarar, con justicia, que en este proceso histórico ha triunfado el sentido radical de la Revolución Mexicana". (7)

Era muy evidente, para la clase obrera mexicana, la necesidad de formular un plan de gobierno que cumpliera con los postulados revolucionarios y que hiciera posible perpetuar el sistema, evitando así cualquier posibilidad de ruptura del equilibrio

establecido, ruptura que, como ya se ha dicho, era factible que pudiera darse debido a la lentitud, y en ciertos aspectos retroceso, en la ejecución de los postulados revolucionarios.

Por lo tanto, es preocupación del gobierno y del PNR poner a su mejor gente y toda su experiencia en la elaboración del Plan Sexenal, nombrando el Ejecutivo una Comisión Técnica de Colaboración para auxiliar al PNR en la elaboración del proyecto de gobierno. Esta Comisión queda formada en junio de 1933 y es integrada por parte de los mejores hombres del régimen: Alberto J. Pani, Secretario de Hacienda y Crédito Público; Primo Villa Michel, Secretario de la Economía Nacional; Miguel M. Acosta, Secretario de Educación y Bellas Artes, y Juan de Dios Bojorquez, Jefe del Departamento del Trabajo. La Comisión tendría que realizar una serie de sugerencias, en función de la experiencia adquirida a través de los años de gobierno revolucionario, y enviarlas a la Comisión de Programa del PNR. La Comisión de Programa estaba encabezada por el mismo Lázaro Cárdenas, y redactó la ponencia que fue sometida a la Asamblea de Querétaro en la sesión del 4 de diciembre de 1933.

La ponencia fue enriquecida, primeramente, a través de la Comisión Dictaminadora, además de por las mociones de varios delegados, comisionándose también, en esta ocasión, a personajes del más alto nivel político del país, como fueron Luis L. León, Fernando Moctezuma, Froylán C. Manjarrez, José Luis

Solórzano y Alberto Bremauntz. De mucha importancia resultaron las intervenciones de Graciano Sánchez en materia agraria, Luis Enrique Erro en educación, así como las de Manlio Fabio Altamirano en defensa de la educación socialista. La Comisión de Estilo para la redacción final del Plan Sexenal quedó integrada por Fernando Moctezuma y Froylán C. Manjarrez, dándose vida de esta forma al texto definitivo del Plan Sexenal de Gobierno. (8) El Plan Sexenal, aunque presentado como Plan de Gobierno, era principalmente un plan ideológico, como afirman autores como Arnaldo Córdova, (9) debido a que, aunque el Plan abunda en orientaciones generales para regular la acción del gobierno en la vida nacional, no especifica metas globales ni sectoriales que pudieran definir claramente los objetivos señalados, ni tampoco la forma de alcanzarlos. (10)

El Plan especifica claramente, desde sus principios, el derecho que tiene el Estado para regular la vida económica y social del país, "...se desprende que la tesis en que debe fundarse el plan de gobierno es, unánimemente, la de que el Estado Mexicano habrá de asumir y mantener una política reguladora de las actividades económicas de la vida nacional...Estima la Comisión que el intervencionismo del Estado que se adopta como doctrina en el Plan Sexenal, es lógico conforme al sentido de nuestro Derecho Político, porque la Constitución de 1917 quitó al Estado el carácter de institución puramente política y lo orientó hacia la acción reguladora de los fenómenos vitales

del país, adelantándose en este camino a las más modernas teorías y a las más progresistas naciones...La Constitución de 1917 mantiene, sin embargo, el respeto a los derechos e iniciativas individuales, para no establecer un régimen de absorción y nulificación del individuo por el Estado".(11)

Quedando claramente establecido que aunque el Estado se convierte en interventor y regulador de la vida nacional, la propiedad privada y el concepto de país capitalista no sería abolido y el desarrollo que se busque estará enmarcado dentro de este modo de producción, no importando que el Estado, en ocasiones, tenga que recurrir a métodos que pudieran parecer lo opuesto, pero que en el fondo no pretende más que mantener un sistema y, en teoría, lograr un mayor reparto de la riqueza, mientras se va consiguiendo un desarrollo económico lleno de un sentido nacional.

"En primer término, conviene apuntar que nuestro país, con la aplicación del Plan Sexenal, entrará en la primera etapa de un régimen de economía dirigida...Además, adopta el Plan Sexenal una definición de nuestro nacionalismo económico, el cual, siendo como es una política de legítima defensa, tiende a colocarnos en una actitud internacional firme, sobre bases sólidas de alta ideología moral y humana y con autonomía de sustentación." (12)

El Plan Sexenal sería llevado a cabo en forma inmediata, a partir del primero de enero de 1934, y "se desarrollará en seis etapas sucesivas, cada una de las cuales será debidamente planeada y calculada por el Ejecutivo de la Unión, con la colaboración del Partido, y cuyos lineamientos serán expuestos ante el país por el C. Presidente de la República, el primero de enero del año correspondiente". (13)

Los objetivos perseguidos por el Plan pueden resumirse de la siguiente manera:

a) Aprovechamiento planificado de las riquezas nacionales y adecuado desarrollo de las energías humanas.

b) Alza de los salarios de los trabajadores para obtener su rehabilitación física, intelectual y moral.

c) Creación de oportunidades de trabajo, fomentando la industrialización que permitiera activar el intercambio de productos entre el campo y la ciudad.

d) Fundación de una economía propia, autónoma, dirigida por la inteligencia y el trabajo de los mexicanos. (14)

Lázaro Cárdenas, parte activa en la creación del Plan Sexenal y, por lo tanto, firmemente creyente de su necesidad y posibilidades de realización, desde el inicio de su gobierno, desde la toma de posesión como Presidente de la República, como más adelante veremos en su discurso inaugural, se encuentra

plenamente identificado con los principios que se señalan y es completamente acorde con los lineamientos del Plan, así como activo defensor del sentido ideológico nacionalista del cual está totalmente lleno el programa de gobierno.

En su mensaje frente al Congreso de la Unión al tomar posesión, dice: "La Revolución Mexicana ha seguido desde su origen y a través de la historia, un anhelo de justicia social y dentro de este anhelo ha tratado de vencer las múltiples resistencias de carácter económico, político y moral que toda revolución encuentra...La gira que hice por toda la República me ha permitido conocer todos estos distintos problemas que la Revolución Mexicana tiene enfrente, y a los que atenderá con preferencia para lograr que se implante en los campos y en las ciudades un tipo de vida económica superior y formas morales y educativas de acuerdo con las aspiraciones que tiene el proletariado y que están contenidas en el Plan Sexenal, que servirá como norma a mi gobierno...fomentar y organizar la explotación de nuestros recursos naturales bajo las normas y sistemas de socialización, enunciados claramente en el Plan Sexenal...Es fundamental ver el problema económico en su integridad y advertir las conexiones que ligan sus partes con las demás. Sólo el Estado tiene interés general y, por eso, sólo él tiene una visión de conjunto. La intervención del Estado ha de ser cada vez mayor, cada vez más frecuente y cada vez más a fondo...Hay que principiar por

catalogar los recursos agrícolas y mineros, por clasificarlos, delimitarlos en zonas y distritos, y ponerlos a trabajar en orden, con método, dirigidos y apoyados por el Estado...La agricultura es una de nuestras mayores riquezas; en ella ganan su sustento las tres cuartas partes de nuestra población; es la única que aún está casi íntegramente en manos de mexicanos. Nada se avanzará en ella, sin embargo, si su aspecto más extenso y más hondo, el sistema de propiedad de la tierra, no se termina por cambiar...Y mientras nuestra agricultura no produzca mucho más, las fuerzas de transformación de que se esperan tan grandes resultados, con la salubridad y la educación, seguirán obrando en un terreno deleznable y precario. Simultáneamente la educación y el crédito conducirán a la etapa final...La industria minera...Ninguna huella permanente ha dejado hasta ahora, porque su explotación ha sido siempre privilegio de unos cuantos...Frente a esta situación el Estado seguirá tomando las medidas necesarias para reorganizar la actual industria e integrarla con la futura...En cuanto a las industrias manufactureras, la transformación es de mucho más fondo, es pobre, empírica, no cubre todas las posibles fuentes de producción y consumo y es desordenada...Nuestro comercio tiene que mejorarse paralelamente a la producción. La circulación más fácil y el consumo más abundante, tienen que operar el cambio. Para eso nuestras vías de comunicación deben obedecer estrictamente a necesidades económicas...Al intercambio y a la circulación de la riqueza ha de

contribuir en gran medida el crédito. El gobierno ha fundado instituciones nacionales para atender las necesidades que no pudo ni quiso atender la iniciativa privada...Por lo que toca al comercio exterior, urge, asimismo, racionalizar la política arancelaria, para facilitar la exportación de nuestros productos y a la vez importar todo aquello que no produzcamos aún... Multiplicaremos por todas las zonas del país las escuelas... Así ha nacido la escuela socialista, a la que el gobierno a mi cargo le impartirá un franco impulso para hacer que la enseñanza corresponda a las necesidades y aspiraciones legítimas que tiene el pueblo mexicano...Con respecto a nuestras relaciones exteriores, México seguirá conservando su política de cordialidad y buen entendimiento ajustándose, como hasta ahora, por mantenerse dentro de los estrictos cánones que marca el derecho internacional". (15)

Puede verse a través de estos extractos, cómo Lázaro Cárdenas veía la problemática nacional y cómo también su pensamiento y plan de acción para corregir los problemas nacionales se ajustan y están plenamente encasillados en los postulados del Plan Sexenal, tal como se verá al ir analizando y profundizando en cada uno de los grandes apartados que tiene el Plan, afirmando lo anterior por: "Hemos repetido en distintas ocasiones que nuestro programa es integral, que tratamos de cumplir con las obligaciones que la Revolución ha contraído con el pueblo mexicano". (16)

De esta forma concebía Lázaro Cárdenas el Plan Sexenal, como un programa integral que, bajo un Estado rector fuerte, estimulase la transformación económica de México. Era, indudablemente, un proyecto nacional en el cual se buscaría no sólo la transformación económica del país, sino también el desarrollo social de sus habitantes, y para esto era necesario un Estado rector que interviniera en todos y cada uno de los procesos sociales, se trataba de elevar el nivel de vida de la sociedad mexicana y hacerla participe de la riqueza nacional, de desarrollar un mercado interno fuerte capaz de permitir una economía nacional sin dependencias del exterior y sentar una base firme para un futuro desarrollo industrial.

### 3. Programa agrario.

No existe duda alguna al afirmar que el problema agrario de México fue una de las causas principales de la Revolución Mexicana. Los años de dictadura de Porfirio Díaz no sólo se caracterizaron por la gran concentración de tierra en manos de unos cuantos, sino también por la pérdida de tierra de la mayoría de los campesinos. Además, la agricultura se había empobrecido debido al abandono que existía de la tierra por los latifundistas y las cosechas de los principales cultivos bajaron considerablemente. (17)

La Revolución Mexicana, que en ciertos aspectos puede considerarse como una guerra campesina, mostró con toda evidencia

que las masas trabajadoras del campo querían la liquidación del latifundismo, que anhelaban que les devolvieran las tierras mal habidas por los latifundistas y arrebatadas, en gran parte, a las comunidades indígenas, buscando así el resurgimiento de las formas comunales de agricultura. No se trató durante la Revolución, ni posteriormente, negar radicalmente el régimen de propiedad privada de la tierra.(18)

En 1910, alrededor de la mitad de la población vivía en haciendas, trabajando, en general, en una forma de peonaje que lo ligaba a la tierra,(19) por eso no es extraño que los contingentes militares revolucionarios se hallaran formados, en gran parte, por esa masa de campesinos desposeídos de todo y que veían en la lucha armada la posibilidad de una reivindicación de sus derechos y acabar así con la injusticia que habían padecido durante el régimen porfirista, pero que bien puede remontarse también a la Colonia y al México independiente del Siglo XIX.(20)

La misma palabra "ejido" era ya ampliamente conocida y usada en el México colonial, dándoles este nombre a las tierras que se utilizaban para uso de las comunidades indígenas y que, por algunos rasgos, como afirma Shulgovski, se asemejaban a la antigua forma de la comunidad agrícola indígena del México prehispánico y que el gobierno colonial mantuvo casi intacta con el fin de restablecer las formas comunales de agricultura.(21)

Resulta natural que una demanda que se llegara a convertir en bandera de los revolucionarios, fuera el resurgimiento de las formas comunales de la agricultura, y principalmente en el movimiento campesino del sur, encabezado por Emiliano Zapata y en el norte por un caudillo como Francisco Villa. Sin embargo, al ser derrotados estos dos revolucionarios disminuye la fuerza que podían haber tenido estas demandas y, aunque el problema permanece latente, se buscan otras formas de propiedad agraria, la pequeña propiedad, más acorde con la ideología del bando revolucionario triunfante, que perseguía la instauración de una sociedad capitalista de libre empresa. (22)

Es tan importante el problema agrario en México, que la misma Ley Agraria del 6 de enero de 1915, en pleno triunfo revolucionario, trata de darle solución, aunque siempre en forma vaga y no definitiva, al aceptar que las tierras devueltas a los campesinos no serán dadas en propiedad comunal a las poblaciones sino individualmente a los campesinos, y al mismo tiempo habla de imponer limitaciones posibles a especuladores que pudieran apoderarse de las tierras comunales. (23)

Es en 1917, con la Constitución de Querétaro y a través del Artículo 27, el momento en donde se llega a una definición y toma de postura del gobierno revolucionario respecto al problema agrario, aprobándose el texto del Artículo 27 en donde dice:

"La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro del límite del territorio nacional corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada". Posteriormente fija que el Estado tendrá el derecho de señalar de este modo el origen de la propiedad privada y la modalidad de ésta que dicte el interés público. Así, se mantiene la propiedad privada pero dejándola en función del interés público. (24)

Sin embargo, los gobiernos revolucionarios únicamente hacen intentos tímidos, algunos de ellos, para realizar una verdadera reforma agraria, y se da el caso que al fin del maximato ya se empieza a experimentar un retroceso en todo el concepto agrario y el malestar campesino empieza a resurgir como presagio de una nueva tempestad en la cual podía verse inmerso el país.

De esta forma, al tratar de confeccionar un plan de gobierno para el sexenio 1934-1940, es lógico observar que uno de los puntos más importantes y que se señalan con más urgencia por resolver sea el problema agrario, y no por las características personales e ideología de quien ocuparía la Primera Magistratura únicamente, sino también, como ha quedado hartamente señalado, por ser el principal problema que aquejaba al país.

Cárdenas, en el mitin electoral en la ciudad de Durango el 27 de julio de 1934, señala: "Quiero referirme a ustedes,

por más que lo he hecho en varias ciudades de la República, a los puntos principales que tiene el Plan Sexenal, que es el programa de acción revolucionaria para el próximo ejercicio constitucional. Trata ese Plan, en primer lugar, del problema agrario y dispone que haya tierra para los campesinos. Que haya tierra para todos en cantidad suficiente, no sólo para resolver el problema económico en cada familia mejorando su alimentación, su vestuario, su alojamiento y permitiéndole la educación de los niños y aún de los adultos, sino para que aumente la producción agrícola respecto de la que se tenía o podría tenerse bajo el régimen de absorción en pocas manos.

Quiere la Revolución que los productos de cada ejido vayan a los mercados de consumo a fin de ayudar a la República entera a lograr un nivel de vida superior. Pero para esto, es indispensable que se ayude al campesino, con la construcción de presas y de otras obras de riego y con la introducción de más modernos sistemas de cultivo. Si la tierra es entregada a los campesinos y no se les proporcionan medios para cultivarla, todo su esfuerzo sería nulo y perdido". (25) Aquí pueden verse, a grandes rasgos, la actitud de Cárdenas y los principios del Plan Sexenal en materia agraria ya plasmados.

El Plan, desde el inicio del apartado dedicado a la agricultura, dice: "que el problema social de mayor importancia en

nuestro país es, sin duda alguna, el relativo a la distribución de la tierra y a su mejor explotación...El Partido Nacional Revolucionario señala como primordial objetivo, y contrae el compromiso de su rápido cumplimiento, el seguir dotando de tierras y aguas, sin excepción alguna, a todos los núcleos de población que carezcan de ella o no las tengan en cantidad bastante para satisfacer sus necesidades, de acuerdo con el Artículo 27 constitucional".(26)

Se intentará hacer una reforma agraria integral, no sólo otorgando tierras a los campesinos sino también medios para trabajarlas, y siempre apoyados en el Artículo 27, dentro de la misma Constitución de 1917, haciéndola cumplir e interpretándola en beneficio del campesinado. Para llevar a cabo esta reforma agraria, se seguirían los siguientes lineamientos:

"a) Aumentando los recursos económicos y los elementos humanos dedicados a resolver el problema agrario en su fase de dotación y restitución de tierras y aguas.

b) Simplificando los trámites y formalidades en los expedientes agrarios, hasta llegar a reducir al mínimo los procedimientos conducentes a poner a los núcleos de población rural en posesión de sus tierras y aguas, en el concepto de que en una sola instancia serán resueltos en definitiva tales expedientes.

c) Dando el carácter de definitivas a las resoluciones sobre dotaciones y restituciones de tierras y aguas que se hayan dictado con carácter provisional, al expedirse la nueva Ley.

d) Suprimiendo las dificultades legales que incapaciten a numerosos núcleos de población para ser dotados de aguas y tierras". (27)

Se trataba de evitar los retrasos o las artimañas que bajo visos de veracidad pudieran esgrimirse para no realizar las dotaciones de tierras a los campesinos y no sólo a ellos, sino también a los peones acasillados, como se estipula en otra parte del Plan, haciéndolo por la vía de la dotación o restitución de ejidos en los centros de población rural, o por el fraccionamiento de latifundios, redistribución de la propiedad rural o colonización interior. (28)

Con respecto al ejido y para evitar su estancamiento, "deberá reformarse la ley de la materia en lo que respecta a ampliaciones de ejidos, fijándose como únicos requisitos para que los núcleos dotados puedan ejercer este derecho, que acrediten ante el Departamento Autónomo Agrario la necesidad de mayor superficie que aquélla con la que fueron dotados". (29)

Para lograr una mejor distribución agraria y hacerlo más rápidamente, el Plan enumera una serie de medidas entre las cuales destacan el fraccionamiento de latifundios, cumpliendo con el Artículo 27 constitucional, la redistribución de la población rural buscando nuevas regiones agrícolas para colocar excedentes de población campesina, y la colonización interior, teniendo que

llevarse a cabo estas tareas con la estrecha colaboración entre el Gobierno Federal y los gobiernos de los Estados. (30)

Además, el gobierno se propuso suministrar la suma de 50 millones de pesos al sistema de crédito agrícola, de los cuales los primeros 20 millones deberían aportarse en el año de 1934. El crédito agrícola se administraría bajo la creación del Banco Nacional de Crédito Agrícola, auxiliado por los bancos regionales, sociedades de crédito agrícola, las uniones de sociedades locales, etc., para tratar de que los medios económicos fluyeran eficazmente hacia el campesinado y que éstos no fueran un obstáculo en el buen funcionamiento del ejido. (31)

En materia de infraestructura para lograr un mayor aprovechamiento de la agricultura, el Plan estipulaba la inversión por parte del Gobierno Federal, de una cantidad no menor de 50 millones de pesos para la conservación de los tres sistemas de riego hasta entonces terminados, la continuación de otros siete y la construcción de seis más, en la inteligencia de que el producto resultante de las tierras regadas que se vendieran, se destinaría al fondo de los bancos refaccionarios agrícolas que habrían de operar en beneficio de la producción rural de las regiones correspondientes. (32)

El Plan Sexenal estipulaba, también, el establecimiento de criaderos de ganado para proveer sementales para el desarrollo de la ganadería, un programa para la conservación de la riqueza

forestal, explotación de los bosques, su aprovechamiento y esta-  
blecimiento de viveros en cada municipalidad y también en las  
escuelas y centros ejidales.(33) Puede verse en este extracto  
del Plan Sexenal, en cuanto a su política agrícola toca, que  
se trataba de llevar el cuidado y desarrollo del campo y del  
campesino mismo hasta el núcleo social más pequeño, la escuela,  
donde se iría recibiendo y construyendo el sentido y la necesi-  
dad de realizar una reforma agraria integral y que la población  
campesina del país, mayoritaria en ese momento, pudiera disfru-  
tar de niveles de vida más humanos, por los cuales había luchado,  
a la par que fomentar el desarrollo agrícola tan importante para  
el país como fuente de divisas y de apoyo a la industrialización  
que se quería promover.

En su discurso de toma de posesión, Cárdenas dice que se  
"prestará atención especial al problema agrario, que es uno de  
los temas más apasionantes de la Revolución Mexicana...Es cierto  
que en algunas regiones del país se ha detenido hasta la fecha,  
por diversas y accidentales circunstancias, la dotación de  
tierras que deben entregarse a los pueblos en cumplimiento de  
nuestras leyes...También allí se llevará hasta su fin la reso-  
lución del problema agrario...La crítica de los disidentes contra  
el ejido nos obliga a advertir que el gobierno continuará su po-  
lítica de dotación de tierras a los pueblos, con la organización  
agrícola y refaccionamiento del ejido..."(34)

Parecería evidente que partido y presidente, en suma el gobierno, estaban decididos a cumplir al fin con los postulados revolucionarios; existía esa necesidad para evitar males mayores que podrían empezar por revueltas campesinas, y existía también la ferviente creencia por parte del Presidente Cárdenas, de la necesidad y posibilidad de realizar los planes agrarios mencionados. Quizá este último es el punto más importante, la firme creencia por parte de Cárdenas en el desarrollo agrícola, en el campesino como ser humano y su plena identificación con él.

#### 4. Política de industrialización.

La crisis de 1929 había tomado al país en una situación muy desventajosa en cuanto a su desarrollo industrial se refiere; era de suma importancia el volumen de productos manufacturados o semielaborados que se importaban, bien fuera para su consumo inmediato o para la elaboración de otros productos en los cuales era necesario importar intermedios dada la estrechez de la industria nacional del momento. Por esta razón no es de extrañar que los postulados del Plan Sexenal en materia de industrialización sean tan amplios como para reglamentar desde la extracción de minerales, hasta impulsar la organización de los productores o fabricantes existentes y estimular la creación de nuevas industrias y polos de desarrollo. En este sentido se buscaba por todos los medios posibles crear una base para sustituir las importaciones que podrían lesionar la economía nacional en su

desarrollo industrial, además de dificultar cualquier tipo de importación en función de la crisis mundial del capitalismo que se había hecho manifiesta en 1929.

En la cuestión de la riqueza minera y después de hacer énfasis en el Artículo 27 constitucional, en donde se señala claramente la propiedad del subsuelo y de las riquezas naturales por parte de la nación, con el fin de tener un desarrollo nacional y a la sombra del Estado, se señala:

"1. Se impedirá que las empresas extranjeras continúen acaparando yacimientos minerales.

2. Se facilitará la acción de los mineros nacionales y se otorgará la protección conveniente a los gambusinos y a las cooperativas de mineros.

3. Se tenderá a limitar la exportación de minerales concentrados, no sólo por medios arancelarios sino impulsando el desarrollo de la industria metalúrgica.

4. Se impulsará el establecimiento de plantas centrales de beneficio y fundición. Las que prestan servicio de maquila se quedarán sujetas a la vigilancia y fijación de tarifas por el Estado.

5. Se intervendrá para lograr el equilibrio de las fuerzas económicas de la industria petrolera, estimulando el desarrollo de las empresas nacionales y creando un organismo semi-oficial de apoyo y regulación.

6. Se pondrán los medios para que nuestra producción petrolera alcance el volumen que racionalmente le corresponde, tomando en cuenta las reservas probables existentes.

7. Se modificará el actual régimen de concesiones, reduciendo para lo futuro la superficie que ampare cada concesión. Se negará el otorgamiento de las que sean opuestas al interés nacional.

8. Se impedirá cuando sea ventajoso para el país, la explotación de todos aquellos productos que, después de ser sometidos a los primeros procesos de elaboración en el extranjero, son reimportados". (35)

Como puede verse, la intención del Plan Sexenal era muy clara en este sentido y afortunadamente, como veremos en el próximo capítulo, el régimen cardenista fue más lejos de lo que se anticipaba en su plan de gobierno y logró grandes avances en lo que se refiere a la explotación nacional del subsuelo y su control por parte del Estado.

Con el fin de impulsar la industria era necesario otorgar medios y facilidades para promover este sector, y satisfacer una de las primeras necesidades, proveerlas de energía para su funcionamiento, por lo cual, dado el interés nacional que esto representaba, menciona:

"1. El suministro de energía eléctrica se hará a un precio de tal manera reducido, que las empresas de producción agrícola o industrial funcionen y se desenvuelvan por la energía eléctrica y no para la energía eléctrica.

2. Que el sistema de distribución de dicha energía se ramifique en nuestro territorio, de modo que desarrolle los núcleos regionales productores y haga posible la formación de nuevos centros industriales". (36)

En síntesis, la búsqueda era de vender energía barata y distribuir la en todo el país, subsidiando de esta forma al industrial para abatir costos y buscando un desarrollo a lo largo de toda la nación, tratando también de evitar la concentración industrial ya en ese entonces existente en unas cuantas ciudades.

Era patente la necesidad de convertir al país en una organización coordinada entre sí para garantizar el bienestar de sus habitantes y, por lo tanto, se hacía necesaria la transformación de la estructura económica de México, reconociendo el PNR que "las modificaciones introducidas en la producción por el progreso de la técnica, no han sido acompañadas aún por los cambios correlativos en el régimen de la propiedad de los instrumentos de la producción y en la distribución de la riqueza. Esto ha determinado un notable desajuste entre la producción y en la distribución de las mercancías, así como entre las normas técnicas

rigurosas que rigen el proceso productivo y las variaciones e incertidumbres de la situación mercantil...El Partido Nacional Revolucionario juzga necesario que el Estado intervenga para adoptar con su acción el orden y la coordinación indispensables entre fabricantes, comerciantes y consumidores...".(37) Intención clara de la búsqueda de una armonía que facilitara el desarrollo industrial de México bajo la tutela del Estado, para lo cual se proponía en el Plan Sexenal:

"1. Fijar la situación de las empresas industriales, mediante el establecimiento de normas legales uniformes en toda la República.

2. Limitar la libre competencia, buscando el entendimiento entre los concurrentes, para que puedan regularse los precios, de tal manera que no se abatan en perjuicio de los salarios, ni aumenten a expensas del consumidor.

3. Estimular la creación de industrias nuevas que tengan por objeto sustituir con ventaja a la importación, o que representen el aprovechamiento de recursos no explotados o explotados deficientemente.

4. Mantener servicios permanentes de exploración y experimentación, para aportar a los productores la ayuda técnica necesaria.

5. Impedir aquellas formas de concentración de capitales que aniquilen organismos productores cuya existencia sea más útil para la colectividad.

6. Impulsar las empresas constituidas en forma cooperativa, siempre que estas organizaciones no obedezcan el propósito de eludir el cumplimiento de nuestra legislación industrial.

7. Considerar sistemáticamente como indeseables y eliminar, por tanto, toda forma de concentración industrial que se sustente en la contratación del trabajo con salarios insuficientes para la completa satisfacción de las necesidades de cada obrero, considerado como jefe de familia.

8. Mantener consejos consultivos de planeación y regulación de las actividades industriales".(38)

Para elevar el nivel de vida de la población se requería, además de tratar de producir a los más bajos costos, establecer canales de distribución que no encarecieran a través de la intermediación el producto final, llegándose inclusive a fomentar las cooperativas de consumidores,(39) al igual que se fomentarían las cooperativas de productores; pero mientras esto llegara, el Estado vigilaría y regularía el comercio interior de la siguiente manera:

"1. Se fijarán bases y se dictarán las medidas encaminadas a regular o atenuar la competencia entre comerciantes, de manera

que los resultados de ésta no repercutan sobre la estabilidad de los trabajadores en su empleo, sobre los salarios, ni sobre la firmeza económica de las empresas.

2. Se establecerán las normas necesarias para impedir las actividades mercantiles meramente especulativas, que encarecen el mercado y crean alzas artificiales de los precios, abatiendo así la capacidad adquisitiva de los consumidores u ocasionando crisis de trabajo". (40)

En el sector externo como punto final también de la producción industrial mexicana, el Plan Sexenal se preocupaba por estimular este sector de la economía procurando evitar intermediarios, para no elevar el precio y ser competitivos, organizar a los productores nacionales para promover la exportación y coordinar la producción de acuerdo a la demanda existente en el extranjero, para evitar la sobreproducción o competencia dañina entre fabricantes nacionales, además de, principalmente, obtener una producción de acuerdo a las normas de calidad existentes y necesarias en el extranjero, estableciendo de esta forma los siguientes enunciados:

"1. Conseguir que nuestros productores perfeccionen sus técnicas, de modo de producir artículos tipificados, descritos con especificaciones precisas y que se adapten a los requerimientos de la demanda exterior.

2. Establecer relaciones directas con los mercados de consumo, para evitar que entre los productores nacionales y los consumidores de otros países se interpongan como carga improductiva intermediarios que, además de elevar el precio de venta en el mercado real de consumo, según sus egoístas intereses, abaten el precio a que compran y mantienen a los productores en condiciones precarias.

3. Organizar a los productores nacionales para la exportación en común y para regular su producción de acuerdo con la demanda de los mercados extranjeros, evitando así la competencia entre ellos mismos, perjudicial para la economía de la nación.' (41)

También en el renglón de importaciones el Estado interveniría controlándolas y "eliminando las importaciones que compitan con industrias nacionales", (42) tratando de proteger una industria local de una competencia que pudiera ser desventajosa.

Como puede verse, la política de industrialización que planteaba el Plan Sexenal integraba todos los aspectos que pudieran hacer posible el desarrollo que el país necesitaba y que intentaría seguir a raíz de las repercusiones de la crisis de 1929 en México y en el modelo de desarrollo económico seguido con anterioridad, en el cual se había mantenido un crecimiento hacia afuera, con un sector externo que no consiguió desarrollar un

mercado interno y, mucho menos, una industria nacional que hiciera posible el avance y la independencia económica de México con respecto a los países industrializados.

La política de industrialización que intentaba seguirse con el Plan Sexenal, estaría apoyada con un desarrollo de las comunicaciones que facilitarían el movimiento de mercancías y establecieran una red de carreteras y líneas férreas para estimular y facilitar su distribución en todo el país, así como para facilitar la integración nacional. Se señalaba, concretamente, que se terminarían en el transcurso de los seis años de gobierno, las carreteras de Nuevo Laredo a Acapulco y la construcción de una carretera de Sonora a Chiapas, así como , en conjunción entre el Gobierno Federal y los gobiernos locales, la construcción de carreteras y caminos troncales que unieran ciudades o poblados con las carreteras federales.

Los ferrocarriles contribuirían a esta integración nacional y se construirían, al menos, cuatro líneas:

- I. De Ejutla, Oaxaca, a un puerto del Pacífico.
- II. De Uruapan, Michoacán, a un punto del Río Balsas, con tendencia a ser prolongada hasta el Pacífico.
- III. De Santa Lucrecia, Oaxaca, a la capital del Estado de Campeche, y
- IV. De Mazatlán a Durango". (43)

Integrándose de esta forma una red ferroviaria que comunicaría a todo el país, facilitando así el movimiento de mercancías a lo largo y a lo ancho del territorio nacional.

El Plan también menciona la necesidad de desarrollar la aviación otorgándose subsidios para estimular los servicios aéreos, las escuelas de aviación y fábricas de aviones y motores para los mismos, comprometiéndose el gobierno a la construcción de aeropuertos en todos aquellos sitios donde fuera necesario.

Al mismo tiempo, se ejecutarían obras marítimas para facilitar el comercio y estimular a la marina mercante mexicana y desarrollar la explotación de astilleros nacionales y la producción y aprovechamiento de productos de la pesca.

Con esto se daría el apoyo que las comunicaciones pueden prestar al desarrollo industrial del país, intentándose así, una vez más, que toda la economía funcionara bajo un sistema totalmente integrado y armónico.

##### 5. Hacienda y crédito público

En lo que respecta a la Hacienda Pública, el Plan Sexenal mantiene la constante de su orientación social y de beneficio para la mayoría de los habitantes, insistiendo desde el principio en que para que los proyectos del gobierno puedan ser

llevados a cabo, será necesaria la orientación técnica y social que tenga la Hacienda Pública, y que no obstante ser incapaz el sistema impositivo para alcanzar por sí solo los resultados que el gobierno espera en el campo de las reformas sociales, si existe una buena administración se "influirá apreciablemente en la mejor distribución de la riqueza, en el aumento de los salarios y en el incremento de la producción y el consumo de artículos de todas clases". (44)

La acción de la Hacienda Pública se efectuaría en dos sentidos: el primero a través de la recaudación de impuestos que permitieran el funcionamiento y la ejecución de obras que el gobierno se propusiera, y el segundo aspecto de la acción hacendaria sería el de impulsar las actividades que le interesaran al gobierno, mediante su influencia y a través del impuesto con finalidades económicas y sociales, como pueden ser las medidas arancelarias y proteccionistas sobre determinados artículos o industrias, o también los impuestos sobre el consumo de bebidas alcohólicas.

Habría también que delimitar perfectamente los campos impositivos de la Federación, de los Estados y de los Ayuntamientos, para facilitar la colaboración entre las diversas autoridades y lograr el funcionamiento coordinado del gasto público, lográndose así la unidad económica del país, al mismo tiempo que se eliminaban barreras arancelarias internas.

El Plan proponía reorganizar el sistema de impuestos, con un predominio de los impuestos directos sobre los indirectos y con progresividad en los mismos, siempre que fuera posible. El impuesto sobre la renta intentaría gravar la renta real y, sobre todo, a aquélla que proviene del capital, gravándose menos a la renta que proviene del trabajo, como medida de mayor protección al salario y al trabajador mismo. El impuesto sobre herencias y legados sería correctivo y complementario, buscando se evitar, lo más que se pudiera, la acumulación de capital a través de continuar perpetuándose las grandes fortunas familiares.

Los impuestos sobre importación serían protectores de la industria nacional, para que ésta pudiera producir y estar en posibilidades de competir con los productos extranjeros ya que, de lo contrario, morirían o se convertirían en industrias parasitarias, con la carga que eso representaría para el país. En este sentido, se aplicaría una política arancelaria totalmente protectora de la industria nacional.

En el renglón de egresos está otra vez muy clara la intención del Plan Sexenal al señalar: "Se dará especial atención financiera a las erogaciones destinadas a resolver los problemas preferentes en el orden económico y social: los de salud pública, agricultura, educación y comunicaciones, que merecen el máximo impulso, asignándoseles las mayores cantidades

posibles. Los demás servicios serán atendidos dentro de la capacidad de las finanzas del Estado".(45)

La búsqueda de beneficiar a la mayor parte de la población es aparentemente constante, por eso su insistencia en la agricultura, la salubridad, la educación, donde eran más patentes las deficiencias y donde no se habían desarrollado planes que les permitieran salir de las condiciones de vida que llevaban, teniendo en cuenta que la mayor parte de la población mexicana vivía en comunidades rurales a las cuales no habían llegando los mínimos servicios necesarios para permitirles llevar una vida más humana.

Las orientaciones que daba el Plan Sexenal respecto a la política crediticia que debía seguirse eran bastante generales, limitándose a reforzar la actuación del Banco de México como banca central, tratando de evitar, aparentemente, que éste tuviera influencias políticas de cualquier tipo, señalándose la importancia que tenía el Banco de México para actuar "adecuadamente" en el volumen del stock monetario y dándole facultades para operar en la compra y venta de valores y títulos, bien fuera indirectamente o a través de las instituciones de crédito asociadas o directamente él mismo.

Se habla ya en el Plan de la posibilidad de incrementar el circulante y fomentar una "discreta" alza en los precios,

"que constituya un estímulo para la producción y garantice un beneficio suplementario a nuestros productos".(46) Con lo cual queda claro, a mi entender, cómo el Gobierno Mexicano se preocupa por el bienestar del capital, estimulándolo y protegiéndolo, no pretendiendo perjudicar el aparato productivo para lograr su desenvolvimiento sano y su desarrollo dentro del proyecto del capitalismo nacional que se tenía.

El Plan señala, también, los apoyos que recibiría el Banco de México para el mejor funcionamiento de su política crediticia; por un lado, a través del Banco de Crédito Agrícola para el sector campesino o agricultor en general y, por el otro, el Banco de Crédito Popular para refaccionar a la manufactura y pequeña industria que no gozaba de gran atención por parte de la banca privada.

#### 6. Relaciones con el sector privado

Mucho se ha escrito de la posición de los gobiernos emanados de la Revolución Mexicana ante la iniciativa privada, y sobre todo en la actitud asumida por Cárdenas y su gobierno ante el capital. La mayor parte de las críticas han surgido de grupos de capitalistas o sectores de derecha que vieron afectados sus intereses por la política cardenista, y que no han hecho un análisis serio del verdadero interés del Gobierno Mexicano

ante las medidas tomadas para lograr un desarrollo económico independiente y nacionalista; así como tampoco creo que han sido justos y consecuentes los grupos revolucionarios o analistas insertos en el gobierno o aparato oficial, que han visto o intentado crear en Cárdenas al gran reivindicador de los derechos de los campesinos y obreros en oposición a los intereses del gran capital. En este punto veremos cómo los postulados del Plan Sexenal, guía posterior del gobierno cardenista, no obstante estar dirigidos a tratar de reivindicar derechos de los trabajadores y cumplir con postulados revolucionarios, propugnan, al mismo tiempo, por el desarrollo capitalista del país, para lo cual es totalmente necesaria la propiedad privada, y si llegan a afectar o intentan afectar al capital, siempre será el capital extranjero, o a prácticas monopólicas del capital nacional, o a vestigios poderosos de feudalismo que todavía se daban en 1934, y los cuales eran un verdadero obstáculo para el desarrollo económico del país, además de ser un foco de tensión en un país donde se había hecho una revolución principalmente sostenida por campesinos desposeídos de tierra y con brutales prácticas feudalistas en su relación con los propietarios de la tierra.

El lenguaje del Plan Sexenal, así como el de los políticos mexicanos, estaba lleno de terminología socialista y totalmente dirigido a la masa obrera y campesina, inculta y falta de

preparación, que comprendía la mayor parte de la población y era la más sensible a recibir este tipo de mensaje. Además, la influencia que se había hecho patente en los políticos que estaban empezando a conocer los avances de la revolución socialista en la Unión Soviética, también tendría importancia en la redacción y construcción del Plan Sexenal, pero sin olvidar que éstos eran minoría y que la posición indefinible del gobierno hablaba de "la doctrina socialista que sustenta la Revolución Mexicana", (47) tratándose más bien de una postura que bien pudiera ser demagógica, que de una práctica social.

En la redacción del Plan, desde un principio, se hace mención del derecho que tiene el Estado de intervenir en la vida pública en todos los órdenes que pudiera pensarse, al mencionar se que "la Constitución de 1917 quitó al Estado el carácter de institución puramente política y lo orientó hacia la acción reguladora de los fenómenos vitales del país", (48) o sea, se hace hincapié en que el Estado pasará a ser un Estado interventor y que "regulará" la vida en general del país, incluyéndose, por supuesto, la vida económica, pero no afectando o eliminando la propiedad privada al mencionar a continuación: "La Constitución de 1917 mantiene, sin embargo, el respecto a los derechos e iniciativas individuales, para no establecer un régimen de absorción y nulificación del individuo por el Estado"; (49) quedando claro el respeto a la propiedad privada y al individualismo, motor del capitalismo, aunque estos principios serían

controlados y reglamentados por el Estado, interviniendo en aquellos puntos que considerara necesarios para el desarrollo armónico del país, al anotar que "El sistema de la propiedad debe condicionarse; haciéndolo accesible para el mayor número; regulando su adquisición y tenencia, para suprimir los acaparamientos actuales y prevenir los futuros, e impidiendo que la propiedad privada de los medios de producción sea un instrumento definitivo de explotación de la mayoría por unos cuantos", (50) quedando una vez más de manifiesto la intervención y regulación del Estado, el respeto a la propiedad privada, la referencia general al acaparamiento de tierras como problema central del campo mexicano y señalándose también la fraseología que pudiera hacer pensar que el Plan Sexenal estaba lleno de un contenido socialista.

En puntos subsiguientes se indica que el Plan Sexenal será el medio que haga que el "país entrará en un régimen progresivo de economía dirigida...Además, el Plan Sexenal adopta una definición precisa de nuestro nacionalismo económico". (51) Una vez más la dirección del Estado, la cual hará que en forma continua y cada vez más la economía sea dirigida por él mismo, con un alto sentido de nacionalismo económico ante la posible intervención de capital extranjero y las consecuencias que éste ya había acarreado para México y pudiera acarrear aún en el futuro.

Donde mayor afectación puede encontrarse en el Plan Sexenal para la iniciativa privada es en el terreno agrario, donde

definitivamente y con toda claridad se habla del fraccionamiento de latifundios y del reparto de ellos prefiriéndose, en primera instancia, a los peones acasillados para gozar de este fraccionamiento y reparto. Ahí sí, como se ha dicho a través de esta tesis, atacaba directamente a la propiedad privada, pero no hay que olvidar que el principal problema del país era el problema agrario, y que éste obstaculizaba la marcha de una agricultura que pudiera financiar el desarrollo industrial, al mismo tiempo que era un problema no resuelto por los gobiernos revolucionarios en cuanto a dar cabida a las demandas campesinas respecto a la tenencia de la tierra y mejoramiento de la vida rural del México de la época; con lo cual se eliminaría, al mismo tiempo, la posibilidad de otro estallido revolucionario.

Con respecto a la industria y al régimen de propiedad, el Plan Sexenal reconoce la libertad empresarial pero, al mismo tiempo, señala el desajuste entre la producción y distribución de las mercancías, haciendo responsable de este desajuste a la "libertad de iniciativa de los empresarios y libertad de competencia de los comerciantes" (53) y señalando, una vez más, la necesidad de regular y reglamentar el orden económico nacional, pero no abolir esta "libertad de iniciativa y competencia"; inclusive el Estado ayudará a fijar las industrias en las entidades donde sean más productivas y más necesarias para el país; estimulará la creación de industrias nuevas para sustituir los productos importados; ayudará a los productores nacionales a

perfeccionar su técnica para poder competir en el extranjero; organizará a los productores nacionales a través de cámaras o agrupaciones para racionalizar y planificar más la producción, así como también establecerá subsidios industriales o agrícolas para el desarrollo económico del país. (54)

Otro punto importante dentro del Plan Sexenal y de su actitud ante la iniciativa privada, es el hecho de señalar la necesidad de vender una energía barata para el mejor desenvolvimiento de la industria nacional y que ésta pudiera distribuirse a través de toda la República para lograr así un desarrollo industrial a lo largo de todo el país, facilitado por la compra de una energía barata, (55) al mismo tiempo que se incrementaría y procuraría el desarrollo de una red de comunicaciones que permitiera integrar geográficamente al territorio nacional y también mover mercancías en la necesidad de un desarrollo de un mercado interno abastecido por una industria nacional y una agricultura también nacional dirigida más a satisfacer al país que a la exportación de excedentes. (56)

Como puede verse, no existe en el Plan Sexenal una intención de anular la propiedad privada o una lucha abierta en todos los sentidos contra el capital; sí muestra la necesidad de reglamentar y ordenar económicamente al país, tratando de crear un mercado interno fuerte y procurando una mejor distribución de la riqueza, hecho que indudablemente tocaría en lo más

profundo a grupos industriales monopólicos o intereses agrícolas latifundistas, que ocasionarían la deformación de la visión que se tiene del gobierno cardenista; pero no hay que olvidar que toda esta reglamentación e intervención del Estado en la vida económica estaba fuertemente influida por la crisis que vivía el país a raíz del crack del 29, y que era necesario buscar nuevas formas de desarrollo, dentro del marco capitalista, que condujeran a la creación de un mercado interno fuerte y al desarrollo económico nacionalista.

#### 7. Relaciones con los trabajadores

La organización y las relaciones del Estado con los trabajadores serían piedra angular en el gobierno de Cárdenas. Ya durante su mandato al frente del Gobierno de Michoacán, Cárdenas había llevado una política obrera y campesina que le permitiera apoyarse en ellos para facilitar su gestión como gobernante. En el gobierno por venir, 1934-1940, esta política alcanzaría mayores alturas ya que no se trataba únicamente de una entidad federativa, sino de la nación entera, y donde poder encontrar un mejor soporte para el régimen sino en la clase trabajadora, la clase mayoritaria del país y con la cual se podrían llevar a cabo los postulados del Plan Sexenal, al mismo tiempo que se la organizaba y se le daba un sentido al movimiento obrero del cual estaba carente, o al menos fraccionado a raíz de la descomposición de la CROM y de la corrupción e integración al gobierno por parte de sus líderes, tal como se vio en el Capítulo I.

Por estas razones, el apartado dedicado al trabajo contenido en el Plan Sexenal tiene vital importancia y está totalmente dirigido a la organización, dirección y superación social y humana de la clase trabajadora, aunque muchas veces estas directrices queden solamente expuestas en forma vaga, y en otras clara la intención del Estado de intervenir en la organización y movilización de los trabajadores, siendo rector y responsable de sus designios, para de esa forma tener su apoyo y animarlos a emprender conquistas naturales de la clase trabajadora, al mismo tiempo que mediatizarlos a la acción y dirección del Estado, siendo éste el que tuviera siempre la última palabra tanto en la designación de sus líderes, como en la necesidad de asociación y en las luchas obrero-patronales que se avecinaban y que el Estado podría usar en beneficio propio.

Parte el capítulo dedicado al trabajo, de señalar que "Todo individuo tiene derecho al trabajo", (57) derecho que, por otra parte, no podría negarse en ningún Estado moderno pero que, sin embargo, es necesario señalar en el Plan Sexenal para indicar claramente la actitud que el Estado piensa asumir ante la clase trabajadora, para que inmediatamente y sin decir cómo, en el apartado dos diga: "El Estado intervendrá directa o indirectamente, a fin de que todo individuo en la República pueda ejercer su derecho al trabajo". (58) Palabras y principios llenos de humanidad y solidaridad con la clase trabajadora pero que,

sin embargo, corren el peligro de quedarse en eso, en palabras y principios que además son muy generosos al señalar que "todos" los individuos tienen derecho al trabajo.

Se promoverán los sindicatos, al trabajador organizado, la formación de nuevos sindicatos, e inclusive apuntando la posible única contratación solamente de aquellos trabajadores que estén sindicalizados, "La contratación colectiva de los asalariados será fomentada, con la tendencia de llegar a convertirla en forma única...por lo cual el patrón se obligue a no admitir elementos que no estén sindicalizados".(59)

Indudablemente que el trabajador organizado bajo el sindi cato encuentra mejores formas de expresión y organismos idóneos para encauzar su lucha, pero aquí cabría preguntarse si no es también más fácil mediatizar, controlar y poner una clase traba jadora al servicio del Estado cuando ésta se encuentra organi zada, y si dentro de la creencia real y pura del gobierno carde nista de elevar el nivel de vida de la clase trabajadora y de ayudarle a pelear por sus derechos, no era también una intención de apoyarse y fomentar la lucha de clases mientras ésta no rebasase los límites que el Estado se había puesto dentro de su proyecto nacional.

En el artículo cinco se insiste en la protección del Estado a los trabajadores en lo referente al salario mínimo, "la esta bilidad del trabajador en su puesto y las demás compensaciones

y garantías que les conceden la Constitución y las leyes".(60) Vaguedad sustentada en una Constitución en la cual el Art. 123 contiene verdaderos avances para la clase trabajadora, pero que es libremente interpretado en la práctica, dependiendo de los intereses del momento.

El punto seis referente al trabajo vuelve a insistir en el sindicato, para tratar de robustecerlo y darle fuerza para que "desempeñen lo más eficazmente posible la función social que les está encomendada", pero eso sí, y muy importante, señalando "sin que puedan salirse de sus propios límites y convertirse en instrumentos de opresión dentro de la clase que representan".(61) El sindicato tendría su propio ámbito, cerrado al propio sindicato y a sus agremiados; no podría rebasar ese límite. ¿Hasta dónde, sería menester preguntarse, sería el límite? ¿Hasta dónde el Estado lo permitiría? o, quizá mejor dicho o al menos más claramente, ¿hasta dónde al Estado le interesaría?

El resto del apartado dedicado al trabajo son reglamentaciones inherentes al bienestar de los trabajadores, como pueden ser el seguro social obligatorio para todos los trabajadores, las prestaciones que debe recibir el asalariado de parte del Estado o del patrón, las ayudas a través de agencias de empleo o bolsas de trabajo, el funcionamiento de las Juntas de

Conciliación y Arbitraje, etc., al mismo tiempo que proponer una revisión y estudio de la Ley Federal del Trabajo para actualizarla y enmarcarla dentro de los principios de la Revolución. (62)

Es claro, al menos para mí, y por supuesto después de haber visto la política del régimen cardenista, que independientemente de la protección al trabajador y de la búsqueda de su mejora material y espiritual que el Plan Sexenal presentaba, estaban también ya puestas las semillas para la búsqueda de la mediatización y corporativización dentro del esquema que el Estado necesitaba para llevar adelante su plan de gobierno de desarrollo capitalista con alto sentido nacional y mejoras a toda la sociedad mexicana. Sabiendo muy bien los políticos y gobernantes del México de 1934, que independientemente de la fuerza que la clase trabajadora pueda tener o adquirir, por sus condiciones, su escasa o nula conciencia de clase, su origen y extracción, su proceso y evolución cultural, la influencia que pudiera tener estaría plegada a la conciencia e ideales que sus dirigentes tuvieran, que serían los únicos que realmente conocieran los movimientos de la política nacional y que tuvieran la preparación cultural y política para poder establecer una verdadera lucha de clases y que, además, la mayor parte de los dirigentes obreros mexicanos estaban muy alejados de las masas y hasta ese momento, al menos, únicamente las habían usado en beneficio propio o en beneficio del caudillo en turno.

No trato de negar, en absoluto, que existe una gran preocupación en la clase dirigente por la superación de la clase trabajadora, obrera o campesina, pero sí trato de señalar una vez más que el Estado no pretendía convertirse en el redentor de la clase trabajadora; quería su superación, su incorporación a la actividad nacional y, al mismo tiempo, proporcionarle los medios indispensables para vivir, pero asegurándose su control y manejo no permitiéndole que rebasara al Estado y así poder llevar a cabo la política nacional que el Plan Sexenal propugnaba.

#### 8. La escuela socialista.

En este punto trataré de hacer un análisis de la escuela socialista, ya que posteriormente no se volverá a tocar en el transcurso de la tesis, y por considerarla de suma importancia para tener una idea más clara de la política cardenista y del momento social del México de la época.

La preocupación por la educación del pueblo mexicano venía siendo ya materia de enconada discusión entre los diferentes grupos que tenían una educación más avanzada dentro de la sociedad mexicana. Es necesario insistir que la gente que había tenido acceso a la educación en México constituía una élite y que era, por supuesto, proveniente de las altas capas de la burguesía mexicana, existiendo también un grupo de políticos y

antiguos combatientes revolucionarios que habían llegado a tener una preparación cultural amplia, en una forma casi autodidacta y producto del emerger de ciertos sectores sociales con motivo de la Revolución.

Las cifras que se dan acerca del analfabetismo entre la población mexicana varían mucho, todas partiendo de un índice muy alto y llegan a ser del 71.08% que da Iturriaga, aproximadamente 12 millones de analfabetos en una población de 16 millones, hasta el 48% de Moisés Ochoa Campos y del 59.9% entre la población mayor de diez años que proporciona Rafael Ramírez en 1936 en el periódico *El Nacional*. (63) Sea cual fuere la cifra de las tres anteriormente citadas, todas son lo suficientemente altas como para darnos cuenta de la situación educacional en que se encontraba el país, tomando en cuenta que al hablar de analfabeta se habla del analfabeta integral, de la persona que no sabe leer y escribir, y no hacemos referencia a aquellas personas que algún acceso han tenido a la educación elemental y que lo único que medianamente habían podido lograr era aprender a leer y escribir, pero carecían de cualquier otra preparación.

Era necesario, si se quería construir un Estado moderno, si se quería desarrollar al país, incorporar a la educación a una gran mayoría de la población mexicana; era imperativo darles las herramientas mínimas para poder ir construyendo una base

técnica y hacer que la población se sumara al consumo de mercancías hechas en México e ir así desarrollando un mercado interno que fuera base del desarrollo industrial del país.

Por otra parte, existía una gran confusión respecto al tipo de educación que se debía dar al pueblo mexicano. Era un hecho la necesidad de hacerlo en forma masiva, la inmensa mayoría de la población así lo exigía, pero no había un acuerdo total en cómo debía ser, ni cómo hacerla llegar. De esta forma surge el concepto de la educación socialista, en la cual existía una gran influencia de las ideas en boga en la época, ideas que, en muchos casos, eran reflejo del triunfo de la Revolución socialista en la URSS y de los intentos que se hacían para educar a un pueblo que también había vivido un atraso cultural de siglos.

El mismo concepto "educación socialista" significaba muy diferentes cosas para los políticos y educadores del momento, siendo esto motivo de enconadas luchas para definir el tipo de educación y de toma de posiciones que eran más en el aspecto político que en el aspecto de la enseñanza.

Los términos y definiciones se mezclan continuamente sin llegar a ponerse de acuerdo con el significado real. José de la Luz Mena, fundador de la escuela que desarrolla en México la educación socialista, menciona que existen las siguientes tendencias en la educación:

"Los que abogan por la escuela proletaria se inspiraron únicamente en el anhelo del proletariado en la lucha de clases...

Los que abogan por la escuela social o socialista se inspiraron en la cuestión social desechando, como los anteriores, los demás aspectos...

Los que abogan por la escuela de la Revolución se inspiran únicamente en su obra destructiva sin fijar los lineamientos constructivos...

Los que abogan por la escuela afirmativa, se inspiran en las verdades de la ciencia positiva descartando la cuestión social...

Los que abogan por la escuela antirreligiosa o anticlerical suponen que es únicamente el problema religioso lo vital, olvidando lo demás...

Los que abogan por la escuela activa o de la acción, suponen que es únicamente un problema pedagógico lo que se pretende, cuando lo es también social...". (64)

La confusión era muy grande, y al mismo tiempo se hablaba de escuela socialista y escuela activa, de escuela racionalista, etc. Lombardo Toledano, en 1924, rechaza la educación laica, la racionalista y la de acción, declarándose en favor de la escuela socialista y usando los siguientes argumentos:

"La escuela del proletariado no puede ser, por tanto, ni laica, ni católica, ni 'racionalista', ni de acción. Debe ser dogmática, en el sentido de afirmativa, imperativa; enseñará al hombre a producir y a defender su producto; no puede dejar al libre examen ni a la inspiración que a veces ilumina la conciencia de los hombres, su preparación adecuada para la vida..." Preconiza, en suma, una escuela proletaria, socialista, combativa, que oriente y destruya prejuicios. (65)

Dentro de toda esta confusión de los políticos del momento y de cómo debía llevarse a cabo la educación al pueblo mexicano, está enmarcada la preocupación real de todos ellos, que en el fondo no era mas que crear una escuela que, no importando el nombre --socialista, proletaria, racionalista--, tenía una única necesidad y era común a todas: educar al pueblo mexicano dentro de los postulados de la Revolución para, de esta forma, lograr la transformación que la sociedad necesitaba, lográndose una más equitativa distribución de la riqueza y preparando equipos de personas que pudieran llevar a cabo el desarrollo económico que el país necesitaba.

Así, en materia educativa el Plan Sexenal propone, desde un principio, el incremento constante del presupuesto dedicado a la educación, partiendo del 15% en 1934 para llegar hasta un 20% más en 1939. (66)

El Estado es el único con autorización para organizar y dirigir planteles educativos fuera del control del Estado. (67)

El control del Estado, proponen, será absoluto; se permite la libertad de enseñanza, pero siempre bajo los requisitos que la ley señala. Este control se ejercerá sobre la enseñanza primaria y secundaria, de la siguiente forma:

"1. Sobre la orientación pedagógica y científica del trabajo escolar.

2. Sobre la orientación social.

3. Sobre el carácter de escuela no religiosa y socialista que deberá tener.

4. Sobre la preparación profesional adecuada que se exigirá a los directores y maestros de las escuelas particulares.

5. Sobre las condiciones higiénicas que deberán llenar los planteles privados". (68)

Continúa el Plan Sexenal, "La escuela primaria, además de excluir toda enseñanza religiosa, proporcionará respuesta verdadera, científica y racional a todas y cada una de las cuestiones que deben ser resueltas en el espíritu de los educandos, para formarles un concepto exacto y positivo del mundo que les rodea y de la sociedad en que viven, ya que de otra suerte la escuela no cumplirá su misión social". (69)

Estas dos citas del Plan Sexenal nos sirven de muestra para notar el lenguaje y la confusión, o al menos que la falta de definición clara de la escuela socialista era en todos los terrenos, sabiéndose únicamente que era necesaria una reforma educativa y que ésta debía llegar a la mayor parte de la población mexicana bajo la guía y vigilancia de un Estado fuerte que no permitiera injerencia alguna de particulares en esta materia.

La escuela rural tendría gran importancia para el régimen cardenista, y ya desde el Plan Sexenal se propone su ampliación y desarrollo continuo, sin olvidar que, precisamente, es en el campo donde el grado de analfabetismo es mayor y que la población rural era mayoritaria en el país; por eso, esta necesidad de ampliar el número de escuelas rurales estaría acorde con la realidad mexicana, y en absoluto será una indicación del sentido agrarista de Cárdenas. Si se quería hacer productivas e incorporar al consumo a las masas campesinas, había que prepararlos y educarlos para vivir en una sociedad moderna.

En materia de educación técnica el objetivo era el mismo, "El objetivo primordial de la enseñanza técnica debe ser el preparar a los trabajadores de los diversos tipos, para colocarlos en condiciones de que se incorporen ventajosamente a las industrias del país, ya sea como obreros manuales o como directores técnicos". (70) Siendo muy interesante el concepto del gobierno

acerca de la educación universitaria, diciendo: "A juicio del Partido Nacional Revolucionario, durante los seis años que abarca este Plan no habrá necesidad de aumentar el número de profesionistas liberales --médicos, abogados, ingenieros, etc.-- sobre el que preparen y titulen las universidades y escuelas profesionales sostenidas por los gobiernos de los Estados, la Universidad Autónoma de México y las demás escuelas universitarias libres".(71) Contradiéndose más adelante al señalar que "el gobierno no puede desentenderse del cultivo general de las ciencias, se ayudará a la creación y sostenimiento de institutos, centros de investigación, laboratorios, etc., en forma que eleven el nivel de la ciencia en México".(72)

Estos dos últimos párrafos del Plan Sexenal resultan muy claros de la necesidad que veía el gobierno de únicamente preparar a la población para su incorporación al desarrollo económico, dadas las carencias educativas del país; pero, al mismo tiempo, resulta extraño el negarse, o al menos no promover, una educación universitaria y científica que le diera una base más sólida para intentar el desarrollo de una tecnología propia que llenara las carencias que el país tenía, condenándolo de esta forma a continuar dependiendo de tecnología extranjera y manteniendo, de esta forma, una dependencia del exterior.

Resulta evidente la preocupación del régimen por obtener apoyo de las masas, y la educación iría también encaminada en el mismo sentido necesitando, por lo tanto, estar llena, de buena o mala fe, de mensajes susceptibles de ser aceptados y asimilados por las masas para facilitar, de esta forma, su manejo y dirección, sin negar, por supuesto, la real necesidad que existía en México, ni tampoco los esfuerzos reales y honestos que se hicieron en ese orden.

## NOTAS

1. Lázaro Cárdenas, Ideario político. Selección y presentación de Leonel Durán, 2a. edición, México, ERA, 1976 (Serie Popular 17), pp. 244.
2. Cfr., Adolfo Gilly, La Revolución interrumpida, México 1910-1920. Una guerra campesina por la tierra y el poder. 7a. edición, México, Ediciones El Caballito, 1975, pp. 347-350.
3. Ibid., pp. 352.
4. Arnaldo Córdova, La política de masas del cardenismo. 2a. edición, México, ERA, 1976 (Serie Popular 126), pp. 27-33.
5. Ibid., pp. 45-46.
6. Plan Sexenal, México, Partido Revolucionario Institucional, s.f., (Materiales de cultura y divulgación, Documentos I), pp. 3.
7. Arnaldo Córdova, op. cit., pp. 45.
8. Plan Sexenal, op. cit., pp. 45.
9. Arnaldo Córdova, op. cit., pp. 45-46.
10. Leopoldo Solís, Planes de desarrollo económico y social en México. 1a. edición, México, Secretaría de Educación Pública, 1975 (Colección SepSetentas), pp. 106-107.
11. Plan Sexenal, op. cit., pp. 11.
12. Ibid., pp. 12-13.
13. Ibid., pp. 13.
14. Leopoldo Solís, op. cit., pp. 106.
15. Lázaro Cárdenas, Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas 1928-1940. Mensajes, discursos, declaraciones, entrevistas y otros documentos. 1a. edición, México, Siglo XXI Editores, S.A., 1978, pp. 140-145.
16. Lázaro Cárdenas, op. cit., pp. 22.

17. Anatoli Shulgovski, op. cit., pp. 201.
18. Arnaldo Córdova, op. cit., pp. 93.
19. Raymond Vernon, op. cit., pp. 90.
20. Tzvi Medin, Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas. 9a. edición, México, Siglo XXI Editores, S.A., 1982, pp. 146.
21. Anatoli Shulgovski, op. cit., pp. 195.
22. Arnaldo Córdova, op. cit., pp. 94.
23. Anatoli Shulgovski, op. cit., pp. 22.
24. Tzvi Medin, op. cit., pp. 152.
25. Lázaro Cárdenas, Ideario político, op. cit., pp. 111.
26. Plan Sexenal, op. cit., pp. 13-14.
27. Ibid., pp. 15.
28. Ibid., pp. 15.
29. Ibid., pp. 15.
30. Ibid., pp. 16.
31. Leopoldo Solís, Planes de desarrollo económico y social en México, op. cit., pp. 108.
32. Ibid., pp. 110.
33. Plan Sexenal, op. cit., pp. 25-26.
34. Lázaro Cárdenas, Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas, 1928-1940, op. cit., pp. 140-141.
35. Plan Sexenal, op. cit., pp. 25-26.
36. Ibid., pp. 26-27.
37. Ibid., pp. 27.
38. Ibid., pp. 27.
39. Leopoldo Solís, Planes de desarrollo económico y social en México, op. cit., pp. 23.

40. Plan Sexenal, op. cit., pp. 28.
41. Ibid., pp. 28.
42. Ibid., pp. 28.
43. Ibid., pp. 29-30.
44. Ibid., pp. 41.
45. Ibid., pp. 43.
46. Ibid., pp. 46.
47. Tzvi Medin, op. cit., pp. 43.
48. Plan Sexenal, op. cit., pp. 11.
49. Ibid., pp. 11.
50. Ibid., pp. 12.
51. Ibid., pp. 12.
52. Ibid., pp. 16.
53. Ibid., pp. 27.
54. Ibid., pp. 27-28.
55. Ibid., pp. 25-26.
56. Ibid., pp. 41.
57. Ibid., pp. 22.
58. Ibid., pp. 23.
59. Ibid., pp. 23.
60. Ibid., pp. 23.
61. Ibid., pp. 23.
62. Ibid., pp. 23-24.
63. Victoria Lerner, La educación socialista. 1a. edición, México, El Colegio de México, 1979 (Historia de la Revolución Mexicana, período 1934-1940, 17), pp. 123.

64. Ibid., pp. 14.
65. Ibid., pp. 18-19.
66. Plan Sexenal, op. cit., pp. 33.
67. Ibid., pp. 33.
68. Ibid., pp. 33.
69. Ibid., pp. 33.
70. Ibid., pp. 46.
71. Ibid., pp. 36-37.
72. Ibid., pp. 37.

### Capítulo III

#### DESARROLLO ECONOMICO 1934-1940

El desarrollo económico experimentado por México durante el régimen cardenista, serviría de base para la posterior aplicación de políticas que intentaran llevar al país a una industrialización y consolidación económica que rompiera con los viejos moldes en los cuales había sido insertado México en la economía mundial.

Durante este sexenio se intentaría llevar a cabo un proyecto de economía nacionalista que permitiera salir al país de la economía de enclave que caracterizaba al modelo anterior de desarrollo. Este tipo de desarrollo, basado en el crecimiento hacia afuera, ya se había agotado, agravándose el problema económico por las repercusiones que la crisis de 1929 tuvo en México y que ya fueron ampliamente vistas en el Capítulo I.

Ya no era una solución a largo plazo continuar con este modelo de crecimiento. La orientación hacia el mercado exterior implicaba que el sector industrial tenía que enfrentarse a la competencia externa, lo que dificultaba el nacimiento y desarrollo de una economía cuando además, el ahorro y la acumulación de capital, aunque originados internamente, acaban siendo repatriados al exterior por estar en manos extranjeras y, como se vio con la crisis de 1929, los términos de intercambio no sólo son inestables sino que además se deterioran a largo plazo. (1)

El proyecto nacionalista del gobierno de Cárdenas tenía por objeto promover el desarrollo económico y político de México, haciendo reformas estructurales de tal forma que no existiera una dependencia del exterior. El Estado incrementaría su intervención en el proceso económico, convirtiéndose en un agente de cambio activo que promoviera más aceleradamente el desarrollo; son significativos como cambios radicales en la estructura económica, la reforma agraria que pudiera servir de motor de una agricultura fuerte y sana a través de un reparto agrario masivo, incorporando así a masas de campesinos al proceso económico y consolidando un mercado interno, las nacionalizaciones petrolera y de los ferrocarriles, que darían otro sentido al Artículo 27 Constitucional y al manejo por parte de los propios trabajadores de algo tan básico para el país como era su principal medio de transporte y manejo de mercancías, la creación de la Comisión Federal de Electricidad, la Nacional Financiera, la consolidación del Banco de México como banca central, el Instituto Politécnico Nacional, entre otras, son definitivamente reformas estructurales en las cuales habría de apoyarse el régimen cardenista para intentar un desarrollo económico y cambiar el modelo anterior, iniciando, o al menos intentarlo hacer, una política de sustitución de importaciones para un mercado interno en crecimiento y con un sentido plenamente nacionalista, eliminando la injerencia extranjera y apoyándose en una política de masas que le permitiera llevar a cabo su proyecto de desarrollo.

Durante este capítulo se hará el análisis del desarrollo obtenido, haciendo énfasis en el sector industrial de acuerdo a los lineamientos de esta tesis y a la importancia que tuvo en el movimiento obrero y en la política cardenista.

Es necesario señalar que gran parte de la información estadística que se maneja proviene de los Censos Generales de Población de 1930 y 1940, así como también de los Censos Industriales de 1930, 1935 y 1940, y algunas veces aparecen cambios entre un período y otro que pueden parecer incongruentes o faltos de veracidad, pero que indudablemente se debe a la metodología que se usó, los recursos con que se contaba y al débil e incipiente desarrollo de esta técnica en esos años, pero que desgraciadamente es la única información disponible para realizar un análisis.

### 1. Posibilidades de desarrollo.

Al inicio del período cardenista la situación del capitalismo mundial ofrecía pocas oportunidades para el desarrollo de los países dependientes. Las economías industrializadas estaban más preocupadas en resolver la problemática que les había dejado la crisis de 1929, y que aún no salían de ella, que en buscar una salida a su propia crisis en conjunto con el mundo capitalista. En todos ellos la producción había descendido considerablemente y todavía no alcanzaba los niveles anteriores a la

crisis; en este sentido los Estados Unidos y Alemania eran los países más afectados, añadiéndose al último los efectos que había causado en su economía la Paz de Versalles y las reparaciones que por motivos de la guerra tenía que hacer a los países de la Entente. En Estados Unidos, más ligado al proceso mexicano y por lo tanto más importante para nosotros, la producción bajó considerablemente al reducirse la demanda interna y alcanzar niveles de desempleo como nunca antes había visto esa nación; la oferta de bienes era abundante a causa de las mercancías almacenadas, pero las empresas no reponían los inventarios vendidos por la carencia de un posible mercado. Los efectos de la política de Roosevelt dando una mayor intervención al Estado en la economía y tratando de incrementar la demanda a través de inversiones públicas, todavía no podían constituirse en el factor que reactivara a toda la economía estadounidense; los años del New Deal estaban teniendo una recuperación muy lenta y, es preciso decirlo, ésta no se realizaría plenamente hasta la Segunda Guerra Mundial, pero ya con una política económica diferente.

De esta forma, nos encontramos con una demanda restringida y afectando no sólo a la economía interna de los países industrializados, sino también a la demanda que pudieran tener de materias primas del exterior, principalmente de los países no desarrollados y dependientes de ellos. La inversión de capital

que se hiciera en estos países era también muy limitada e imposible intentar hacerla, tanto interna como externamente, pues los riesgos existentes eran demasiado grandes y así, poco podían contar los países dependientes con la formación de capital en base a recursos provenientes del exterior, limitándose más su posibilidad de desarrollo. Era necesario para los países industrializados poner primero en orden su propia economía, antes que pensar en la salida al exterior en busca de mayores ganancias, dejando, por lo tanto, a las economías dependientes que librarán su propia lucha contra los efectos de la crisis, de acuerdo con sus propios recursos y estructuras económicas. (2)

México, al igual que muchos otros países, tendría que buscar dentro de sí mismo la mejor forma posible de salir de la crisis y tener su propio desarrollo, con toda la dificultad que representaba el haber permanecido durante muchos años con una economía ligada al sector externo como factor de desarrollo. Las opciones que se presentaban eran pocas; la economía nacional había sido duramente golpeada por la falta de demanda externa con todo lo que esto pudiera significar, tanto desde el punto de vista de la actividad productiva y el mantenimiento de ésta en funcionamiento beneficiando a toda la economía nacional, como hasta los ingresos que el sector público obtenía por concepto del comercio exterior y que eran vitales para el mantenimiento del aparato administrativo y los proyectos de tipo social o económico que el gobierno tuviera.

La única opción real era una búsqueda dentro de sí mismo y tratar de desarrollar al país, en todos sentidos, basándose en recursos propios, con un mercado interno fuerte para no depender del exterior hasta el punto que se dio con la anterior política de desarrollo, intentando fortalecer un capitalismo nacional que evitara la intervención extranjera y buscando, en términos generales, una política económica que, aunque restringida inicialmente por falta de recursos, pudiera servir de marco para un desarrollo futuro.

Los problemas que se tendrían que atacar eran plenamente identificables de acuerdo a la estructura económica interna existente. La agricultura estaba empobrecida en un país eminentemente agrícola, donde la aportación que daba al Producto Nacional Bruto, la cantidad de mano de obra que empleaba y la posibilidad de obtención de recursos para el desarrollo industrial del país, eran significativamente importantes. Era necesario reactivar esta agricultura y para ello había que cambiar las estructuras agrícolas en cuanto a tenencia de la tierra se refiere; esto daría la posibilidad de un incremento de la producción agrícola y la incorporación a la economía en su conjunto de la fuerza de trabajo más numerosa. Esta fuerza de trabajo no sólo participaría como tal en el proceso productivo, sino que además al tener una real injerencia en el consumo de bienes y servicios podía irse creando y consolidando, al mismo tiempo, un mercado interno que propiciara posteriormente el desarrollo industrial.

Era necesario un cambio radical en la tenencia de la tierra, en forma por demás imperiosa, para evitar disturbios sociales y consolidar políticamente al Estado, además de organizar a los campesinos y proveerlos de organismos de consulta y financiamiento que les ayudaran a obtener un beneficio mayor en las parcelas recibidas; la reforma agraria tendría que hacerse a la mayor profundidad posible si se querían conseguir los resultados que de ella podían derivarse.

La industria estaba poco desarrollada, principalmente las extractivas y la textil, siendo las primeras mayormente dominadas por el capital extranjero y que poco habían participado en el desarrollo de México. Era necesario promover una industria manufacturera nacional que evitara la necesidad de depender de las importaciones, al mismo tiempo que mexicanizar los recursos nacionales provenientes de las industrias extractivas, la auténtica riqueza nacional, mediante la aplicación del Artículo 27 Constitucional el cual, desde su creación en febrero de 1917, había sido prácticamente letra muerta dentro de la actuación de los gobiernos revolucionarios. Los recursos de las industrias extractivas tendrían que ser nacionales y manejados de tal forma que coadyuvaran al proceso de industrialización. Tendrían que dejar de ser fuente de extracción de capital por parte del extranjero.

Se tendría que organizar la industria para obtener los máximos beneficios y el Estado lo podría hacer en su calidad de responsable de la economía nacional, buscando al mismo tiempo elevar el nivel social y moral del pueblo de México, preparar técnicos que entraran a formar parte del proceso productivo, promover la educación e ir dándole a la clase trabajadora la capacidad de consumo que hasta entonces estaba restringida a pequeñas capas de la sociedad.

El gasto público tendría que ser canalizado de diferente forma si se intentaba desarrollar al país y el gobierno tendría que tener otras fuentes de financiamiento que no dependieran a tal grado del comercio exterior y que tampoco incrementaran el endeudamiento público que ya se tenía y al cual no se había podido hacer frente por la falta de recursos del Estado.

En términos generales, esta sería la política económica que tendría que seguir el Estado Mexicano para iniciar un desarrollo industrial y económico firme; las estructuras del país no permitían otro tipo de política económica si se quería obtener un desarrollo dentro del marco capitalista o, al menos, sentar las bases para el futuro.

2. Población urbana y rural. Producto nacional bruto.  
Comercio exterior. Gasto público.

Al inicio del período cardenista, México contaba con una población de 17 776 000 de habitantes, tendiendo un incremento

Se tendría que organizar la industria para obtener los máximos beneficios y el Estado lo podría hacer en su calidad de responsable de la economía nacional, buscando al mismo tiempo elevar el nivel social y moral del pueblo de México, preparar técnicos que entraran a formar parte del proceso productivo, promover la educación e ir dándole a la clase trabajadora la capacidad de consumo que hasta entonces estaba restringida a pequeñas capas de la sociedad.

El gasto público tendría que ser canalizado de diferente forma si se intentaba desarrollar al país y el gobierno tendría que tener otras fuentes de financiamiento que no dependieran a tal grado del comercio exterior y que tampoco incrementaran el endeudamiento público que ya se tenía y al cual no se había podido hacer frente por la falta de recursos del Estado.

En términos generales, esta sería la política económica que tendría que seguir el Estado Mexicano para iniciar un desarrollo industrial y económico firme; las estructuras del país no permitían otro tipo de política económica si se quería obtener un desarrollo dentro del marco capitalista o, al menos, sentar las bases para el futuro.

## 2. Población urbana y rural. Producto nacional bruto. Comercio exterior. Gasto público.

Al inicio del período cardenista, México contaba con una población de 17 776 000 de habitantes, tendiendo un incremento

anual cercano al 2%, lo cual hizo que para 1940 la República Mexicana llegara a tener 19 654 000 de habitantes. (3) Este incremento puede considerarse sano dada la extensión territorial y las zonas despobladas existentes, y también en función del de crecimiento habido durante los años revolucionarios, durante los cuales pasó de tener 15 160 000 de habitantes en 1910, a 14 335 000 en 1921. (4)

El país podía considerarse todavía eminentemente rural ya que su población se distribuía de la siguiente manera:

Cuadro III-1

POBLACION URBANA Y RURAL 1930-1940  
(miles de personas y % de población)

Año	Población total	Urbana	%	Rural	%
1930	16 553	5 541	33.5	11 012	66.5
1940	19 654	6 897	35.1	12 757	64.9

Fuente: Nacional Financiera, S.A., op. cit., pp. 53, apud. Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística.

Casi el 65% de la población era todavía rural en 1940 y aunque ya se estaba observando una migración hacia las ciudades y los centros industriales en desarrollo, puede considerarse debido a la localización geográfica de sus habitantes, que la economía nacional era todavía eminentemente agrícola, y de ahí

la importancia que el régimen cardenista daría a la consolidación de la agricultura como base para el futuro desarrollo industrial.

El Producto Nacional Bruto apenas había crecido durante la década de los años veinte, ya que en 1921 era de 15.9 miles de millones de pesos (a precios de 1950) y en 1930 únicamente había alcanzado los 16.9 miles de millones de pesos. Un incremento total para el decenio de sólo 6.28%.

A partir de 1930 se siente fuertemente la repercusión de la crisis de 1929 y los crecimientos observados en el PNB varían constantemente, teniendo, inclusive, en 1932 una pérdida de 16.2% con respecto a 1931. Es a partir de 1934 cuando se empieza a sentir un crecimiento sano del PNB, llegando a tener durante el sexenio cardenista un promedio anual de 4.55%. Es evidente que los efectos de la crisis de 1929 estaban pasando y que la política económica instrumentada por el régimen estaba surtiendo un efecto positivo en la economía. (3)

## Cuadro III-2

**PRODUCTO NACIONAL BRUTO**  
(miles de millones a precios de 1950)

Año	PNB	% Incremento
1930	16.9	- -
1931	17.5	3.5
1932	14.7	(16.0)
1933	16.2	10.2
1934	17.3	6.7
1935	18.5	6.9
1936	20.2	9.1
1937	20.8	2.9
1938	21.2	1.9
1939	22.3	5.2
1940	22.6	1.6

Fuente: Nacional Financiera, S.A., op. cit., pp. 53, apud.  
Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General  
de Estadística.

Con el fin de observar de dónde proviene este incremento del PNB, tendríamos que ver las variaciones por sector de la economía que hubo durante el período y poder empezar a sacar algunas conclusiones acerca del desarrollo económico del país.

## Cuadro III-3

**PARTICIPACION PORCENTUAL EN EL PNB**  
**POR ACTIVIDADES 1921-1940**

	1921	1930	1940
PNB	100	100	100
Actividades primarias <u>1/</u>	28.9	23.1	23.9
Sector industrial <u>2/</u>	25.2	27.2	27.0
Servicios y otros <u>3/</u>	45.9	49.7	49.1

1/ Incluye: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

2/ Incluye: Minería, petróleo y manufacturas.

3/ Incluye: Servicios privados, gobierno, transportes y comunicaciones, energía eléctrica, construcción y pagos netos al exterior.

Fuente: Nacional Financiera, S.A., op. cit., pp. 49, apud.  
Banco de México, S.A.

Puede observarse en el cuadro anterior que la participación por sector económico en el PNB apenas varió en el período 1930-40; existe un ligero incremento en las actividades primarias a costa principalmente del sector servicios, pero no puede decirse que sea significativo, y las variaciones con respecto a 1921 ya estaban dadas para 1930, siendo muy relevante en este caso la pérdida que había sufrido la agricultura y el crecimiento de los otros dos sectores. Sí es muy importante señalar que durante el sexenio de Cárdenas se pudo, de acuerdo con este cuadro, detener la tendencia decreciente que se estaba dando en la agricultura y que el crecimiento de ésta, así como el de los otros sectores, fue realmente sano como veremos en el cuadro subsiguiente, destacándose definitivamente el incremento agrícola.

Cuadro III-4

PRODUCTO NACIONAL BRUTO POR ACTIVIDADES (1921-1940)  
(miles de millones a precios de 1950)

	1921	1930	1940
PNB	15.9	16.9	22.6
Actividades primarias	4.6	3.9	5.4
Sector industrial	4.0	4.6	6.1
Sector servicios y otros	7.3	8.4	11.1

Fuente: Nacional Financiera, S.A., op. cit., pp. 49, apud. Banco de México, S.A. Las actividades primarias, industrial y servicios incluyen los mismos renglones que el Cuadro III-3.

En números absolutos puede verse que la agricultura se incrementa un 38.5% al comparar 1930 y 1940, el sector industrial un 32.6% y el sector servicios un 32.1% destacándose, como ya se dijo, el crecimiento de la agricultura a pesar del deterioro que había sufrido durante los años veinte, notándose el por qué se señalaba en el Plan Sexenal que el principal problema del país era la agricultura, y de ahí la intención de canalizar sus esfuerzos hacia ella para fortalecerla en una nación eminentemente agrícola y que dependía del desarrollo de la agricultura para la creación de un mercado interno fuerte y poder darse la industrialización.

Es interesante analizar el comportamiento del sector externo mexicano, puesto que el modelo de crecimiento que se había seguido hasta 1934 era precisamente basado en las exportaciones; un crecimiento hacia afuera que había hecho crisis, al igual que en otros países latinoamericanos, a causa de la Gran Depresión y al reducirse la demanda externa proveniente de los países industrializados.

El comercio exterior seguiría teniendo gran importancia en el desarrollo del país no obstante el cambio de política económica, ya que podría proporcionar los elementos para financiar los bienes de capital y productos industriales que el país necesitaba y que eran vitales para intentar un desarrollo industrial.

Cuadro III-5COMERCIO EXTERIOR 1930-1940  
(millones de dólares)

Año	Exportaciones	Importaciones	(X - M)
1930	203.1	154.9	48.2
1931	150.9	81.9	69.0
1932	96.5	57.3	39.2
1933	104.3	69.7	34.6
1934	178.9	92.8	86.1
1935	208.3	112.8	95.5
1936	215.3	128.9	86.4
1937	247.8	170.6	77.2
1938	185.4	109.3	76.1
1939	176.1	121.4	54.7
1940	177.8	123.9	53.9

Fuente: Nacional Financiera, S.A., op. cit., pp. 243, apud. Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística.

A través de este cuadro puede observarse cómo el impacto de la crisis de 1929 sobre el sector externo duró cuatro años, ya que para 1935 se había alcanzado el nivel de exportaciones de 1930, teniendo a partir de ese año, 1935, un crecimiento que duraría únicamente dos años más, para posteriormente descender o permanecer en el mismo nivel los últimos años del gobierno cardenista. Las importaciones tienen comportamiento similar aunque su descenso es más pronunciado, y la diferencia en el saldo de la balanza comercial va cerrándose al crecer más rápidamente estas últimas, situación que indudablemente se debió a la necesidad de importar bienes de capital.

Uno de los postulados del Plan Sexenal se refería concretamente al gasto público y a la necesidad de controlarlo y administrarlo lo más eficazmente posible por saberse de antemano que sería insuficiente para las necesidades del país, pudiendo decirse que este cometido sí se cumplió, dado que no obstante existir mayores necesidades por el simple hecho de un crecimiento natural de la población, además de la política de inversiones en materia económica que se llevó, el gasto público fue igual o menor, en la mayoría de los casos, que el que tuvieron los presidentes que precedieron a Cárdenas.

Cuadro III-6

**GASTO PUBLICO PER CAPITA POR PERIODO PRESIDENCIAL**  
(promedio anual-pesos de 1950)

Presidente	Gasto público per cápita
Obregón	40.25
Calles	44.27
Portes Gil	36.55
Ortiz Rubio	30.60
Rodríguez	37.55
Cárdenas	36.13

Fuente: James Wilkie, op. cit., pp. 98.

Es importante comparar los gastos gubernamentales durante el cardenismo y en los períodos presidenciales, para poder observar la variación que hubo y principalmente hacia dónde se canalizaron, ya que en el sexenio 1934-1940 cambiarían también los patrones que hasta entonces se habían tenido.

Cuadro III-7

GASTOS GUBERNAMENTALES POR PERIODO PRESIDENCIAL  
(distribución porcentual)

Años	Presidente	GASTOS		
		Económicos	Sociales	Administrativos
1921-1924	Obregón	17.9	9.7	72.4
1924-1928	Calles	24.8	10.1	65.1
1929	Portes Gil	23.2	12.9	63.9
1930-1932	Ortiz Rubio	28.1	15.8	56.1
1932-1934	Rodríguez	21.7	15.4	62.9
1935-1940	Cárdenas	37.6	18.3	44.1

Fuente: James Wilkie, op. cit., pp. 32.

El cambio en la canalización del gasto público es muy evidente, ya que a partir de Cárdenas los gastos en proyectos económicos y sociales aumentarían considerablemente a expensas de los administrativos. Existe este traslado de la importancia de un sector a otro y un marcado énfasis en el sector económico, que estaría acorde con la política económica del nuevo régimen y su cambio a Estado rector del proceso económico nacional, tal como se había anunciado en el Plan Sexenal.

Los gastos administrativos aparentemente habían perdido importancia al estar consolidado políticamente el Estado. Los militares pierden poder en forma relativa y éste ya no sería recuperado.

Todavía en el primer año del gobierno cardenista los gastos administrativos participan del 51.1% del gasto público, pero

"los años dorados de los veinte, cuando los generales recibían del 30% al 40% del gasto público habían terminado" dice Wilkie, y Cárdenas pudo llegar a reducir esta importancia del gasto militar hasta el 16.7% en 1938. (6)

Cuadro III-8

**GASTOS GUBERNAMENTALES 1935-1940**  
(distribución porcentual)

Año	GASTOS		
	Económicos	Sociales	Administrativos
1935	31.6	17.3	51.1
1936	42.6	16.9	40.5
1937	41.9	17.4	40.7
1938	37.0	19.9	43.1
1939	38.2	18.4	43.4
1940	34.1	19.7	46.2

Fuente: James Wilkie, op. cit., pp. 78.

El gasto público durante el sexenio en estudio fue sobrepasado considerablemente, según nos muestra el siguiente cuadro:

Cuadro III-9

**GASTO PROYECTADO Y REAL 1935-1940**  
(miles de pesos 1950)

Año	Proyectado	Real
1935	1 107 610	1 208 120
1936	1 083 333	1 528 250
1937	1 064 620	1 529 572
1938	1 279 985	1 540 566
1939	1 325 197	1 732 821
1940	1 324 852	1 899 357
<b>TOTAL</b>	<b>7 185 597</b>	<b>9 448 686</b>

Fuente: James Wilkie, op. cit., pp. 22.

Siendo el déficit presupuestal para el total del sexenio de \$2 263 089, o del 24%, que realmente puede considerarse alto, pero que fue prácticamente financiado con recursos propios como se indica en el siguiente cuadro:

Cuadro III-10

ORIGEN DE LOS RECURSOS FISCALES

Años	INGRESOS	INGRESOS ORDINARIOS		EMPREST. Y REC. DE CAP.	
	NETOS TOTALES Millones de pesos	Millones de pesos	Por ciento del total	Millones de pesos	Por ciento del total
1935	331	313	94.6	18	5.4
1936	385	380	98.7	5	1.3
1937	451	435	96.5	16	3.5
1938	466	438	94.0	28	6.0
1939	526	495	94.1	31	5.9
1940	547	510	93.2	37	6.8

Fuente: Nacional Financiera, S.A., 50 años de Revolución Mexicana en cifras, México, 1963, pp. 135, apud. Roberto Santillán y Aniceto Rosas, Teoría General de las Finanzas Públicas, México, UNAM, 1962, Anexo 6, pp. 220.

Para 1940 sólo hubo que financiar vía endeudamiento un 6.8% del total del gasto público, y es preciso señalar que siempre fue basado en un endeudamiento interno; no existió la necesidad o posibilidad por parte del gobierno de tener que recurrir al extranjero para financiar su gasto, siendo consecuente el Estado con la política que se había trazado respecto a la dependencia del exterior.

Cuadro III-11  
FINANCIAMIENTO DE LA INVERSION PUBLICA

Años	TOTAL	INTERNO		EXTERNO	
	Millones de pesos	Millones de pesos	Por ciento del total	Millones de pesos	Por ciento del total
1935	59	59	100.0	--	--
1936	82	82	100.0	--	--
1937	75	75	100.0	--	--
1938	131	131	100.0	--	--
1939	265	265	100.0	--	--
1940	336	336	100.0	--	--

Fuente: Nacional Financiera, S.A., 50 años de Revolución Mexicana en cifras, op. cit., pp. 135.

### 3. Desarrollo agrícola.

De acuerdo a los postulados del Plan Sexenal y también a las necesidades del país, el mayor problema que tenía que resolverse en la construcción del México moderno era el problema agrario, y dentro de él ocupaba el primer lugar la situación de la tenencia de la tierra.

No obstante existir la Ley Agraria de 1915, a la llegada de Cárdenas al poder, puede afirmarse, que la Reforma Agraria había sido un fracaso; los repartos de tierras realizados durante los periodos anteriores revelan que la modificación del régimen de propiedad en el campo había tenido muy pocos cambios, bien fuera por existir barreras estructurales ante las cuales se tenían que tomar enérgicas medidas, o definitivamente porque

los gobernantes no creían que el cambio en el régimen de propiedad agraria aceleraría el desarrollo capitalista del país.(7)

La estadística nos muestra que efectivamente el tan mencionado y deseado reparto agrario por parte de la población campesina realmente no se había efectuado, siendo, además, un peligro so foco de tensión:

Cuadro III-12

**DOTACIONES AGRARIAS POR REGIMENES PRESIDENCIALES**

Presidente	Períodos	Miles de hectáreas
Alvaro Obregón	1920-1924	971
Plutarco Elías Calles	1924-1928	3 088
Emilio Portes Gil	1928-1930	1 173
Pascual Ortiz Rubio	1930-1932	1 469
Abelardo Rodríguez	1932-1934	799
Lázaro Cárdenas	1934-1940	17 890

Fuente: Nacional Financiera, S.A., La economía mexicana en cifras, op. cit., pp. 56, apud. Informes del Presidente de la República al Congreso de la Unión.

Como puede verse, el reparto agrario se había llevado con mucha lentitud y era resultado de una política reaccionaria del gobierno. La idea de la reforma agraria se debilitaba paulatinamente y entre 1930 y 1931, en nueve Estados de la República se declara concluida.(8) Indicándonos las intenciones de los gobernantes mexicanos del momento, Pascual Ortiz Rubio declara: "Aunque yo deseo continuar en el futuro mi actividad tendiente a liberar a nuestros campesinos, al mismo tiempo estoy convencido

de que las grandes propiedades agrícolas son un poderoso factor de apoyo al equilibrio de nuestra economía y, por esa razón, ellas pueden esperar mi apoyo multilateral".(9) Sirviéndonos de pauta para darnos cuenta del pensamiento de los presidentes anteriores a Cárdenas al respecto. Sin embargo, el malestar campesino era evidente, como también lo era el intentar cambiar la tendencia decreciente de la producción agrícola.

Autores como Gutelman sostienen que la meta principal que Cárdenas se había propuesto era "desmantelar definitivamente las fuerzas feudales, que según él eran un freno para el desarrollo del capitalismo".(10) Al repartir las tierras de las haciendas efectivamente ensancharía la base social que permitiría la producción comercial en el campo; era necesario que a través del ejido se desarrollaran las fuerzas productivas agrícolas y que aprovisionaran un mercado nacional, y no obstante los detractores del sistema ejidal, Cárdenas lucharía firmemente por su establecimiento y no se contentaría con repartir tierras a los campesinos, sino que también les proporcionaría los medios para poder trabajarlas, tal como se estipulaba en el Plan Sexenal. Desde mi punto de vista, se lograron grandes avances en materia agraria, aunque quizá no todos los que se hubieran deseado.

La magnitud del reparto agrario en cuanto a transferencia de la tierra del sector privado al ejidal puede verse en el siguiente cuadro:

Cuadro III-13DISTRIBUCION DE LA TIERRA 1930-1940  
(miles de hectáreas)

	Total	%	Labor	%	Riego	%
<u>1930</u>						
Predios no ejidales	123 150	93.7	12 577	86.6	1 458	86.9
Ejidos	8 345	6.3	1 940	13.4	219	13.1
<u>1940</u>						
Predios no ejidales	99 826	77.5	7 826	52.6	758	42.6
Ejidos	28 923	22.5	7 045	47.4	994	57.4

Fuente: Sergio Reyes Osorio, et.al., Estructura agraria y desarrollo agrícola en México, la. ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1974 (Las políticas agrarias y el proceso de distribución de la tierra), pp. 55.

Donde se observa que en 1930 los ejidos poseían únicamente el 6.3% de la superficie total y para 1940 ya habían alcanzado el 22.5%. Siendo, como señalan varios autores(11) más significativo si tomamos en cuenta la calidad de la tierra repartida dadas las condiciones del suelo mexicano y la necesidad de agua como recurso y por lo tanto de tierras de riego, al notar que los ejidos con riego crecieron entre 1930 y 1940 casi cinco veces y los predios no ejidales disminuyeron el total de hectáreas con riego en un cincuenta por ciento, indicándonos que la intención del reparto agrario era genuina y no demagógica, donde hubiera podido darse a los campesinos tierras de mala calidad y cumplir así, aparentemente, con el reparto agrario. No, en esta ocasión

también fueron beneficiados los ejidos por las obras de riego existentes y por las que se hicieron, cambiando en este sentido la propiedad de tierras de riego en poder de particulares y ejidatarios. Es importante esta concepción del reparto agrario si tomamos en cuenta que del total de superficie de la República Mexicana, el 76.97% puede considerarse entre árida y semiárida (12) y por lo tanto la importancia de la medida anterior.

La política ejidal del gobierno cardenista, como dice Shulgovski haciendo referencia al mismo Cárdenas, residía particularmente en impedir que las tierras ejidales se convirtieran en miserables parcelas individuales, ya que esto es una negación de la misma esencia de las formas ejidales. (13)

Por lo tanto, el gobierno desarrollaría una serie de instrumentos a través de instituciones financieras y de obras de riego para dar solidez a la reforma agraria puesta en marcha.

Como antecedente del apoyo financiero que el gobierno daría al campo encontramos la Ley de Crédito Agrícola de 1926, dictada con la intención de desterrar el crédito agiotista del campo, para lo cual se crea el Banco Nacional de Crédito Agrícola con un capital inicial de 50 millones de pesos. (14)

Durante el mandato cardenista se expide la Ley del 2 de diciembre de 1935, que modifica sustancialmente el sistema de instituciones de crédito agrícola, separando en esta ocasión a

los ejidatarios y a los pequeños agricultores, dividiendo de esta forma los recursos financieros de acuerdo al régimen de tenencia de la tierra.

Se crean dos instituciones centrales, el Banco Nacional de Crédito Ejidal y el Banco Nacional de Crédito Agrícola, que serían complementadas con instituciones adicionales como las Sociedades Locales de Crédito Ejidal, las Sociedades Locales de Crédito Agrícola y las Instituciones Auxiliares. (15) En diciembre de 1939 se modifica la Ley antes mencionada mediante un Decreto Reformatorio que tendría por objeto perfeccionar la organización y funcionamiento de la agricultura mexicana. (16)

El financiamiento que estos dos bancos proporcionaron tanto a ejidatarios como a pequeños propietarios fue destinado, principalmente, a préstamos de avío y a estimular la producción de artículos de primera necesidad en la alimentación, como el maíz, frijol, tomate y trigo.

Por otra parte, el gobierno apoyaría a la agricultura con nuevas obras de irrigación y la mejora de las existentes, en un nivel muy superior a lo que se había hecho en los regímenes anteriores dado que durante el período cardenista se beneficiaron 118 000 hectáreas mientras que desde Calles hasta Abelardo Rodríguez, nueve años a comparación de seis, se habían beneficiado únicamente 149 000. (17) El ritmo de hectáreas beneficiadas

por año puede verse en el siguiente cuadro, donde se observará un incremento importante a medida que avanza el sexenio:

Cuadro III-14

AREAS BENEFICIADAS CON OBRAS DEL GOBIERNO DE  
GRANDE Y PEQUEÑA IRRIGACION  
(miles de hectáreas)

Año	Nuevas	Mejoradas	Total
1935	5	5	11
1936	8	12	20
1937	8	1	9
1938	4	8	12
1939	13	8	21
1940	25	20	45
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>55</b>	<b>118</b>

Fuente: Nacional Financiera, S.A., La economía mexicana en cifras, op. cit., pp. 14, apud. Secretaría de Recursos Hidráulicos.

Es importante señalar al hablar del reparto agrario, los de los latifundios, y dentro de ellos las grandes expropiaciones de La Laguna y Yucatán, no siendo por supuesto los únicos lugares, pero sí teniendo una importancia especial por tratarse de expropiaciones masivas de dos distintas zonas de la República, con diferente problemática, pero ambas con el mismo problema fundamental, la explotación despiadada del campesino en áreas que ambas se dedicaban a un sólo cultivo, con un producto principal como eje económico, en un caso el algodón y en el otro el henequén.

La Comarca Lagunera había tenido un rápido desarrollo merced a las características de sus tierras en las cuales de 220 mil hectáreas irrigables, cien mil lo estaban de hecho y eran usufructuadas por propietarios individuales y compañías como las de Tlahualilo, Purcell y la Algodonera, siendo las casas Rapp-Sommer y Purcell las principales acaparadoras de tierras. El funcionamiento de estas empresas era, según Luis González, a la moda de la gran plantación capitalista: uso eficiente del riego, rotación de siembras, trato industrial a los productos, uso de muchedumbre de trabajadores, mitad temporales y mitad acasillados, que había logrado dar una grandeza a la agricultura de La Laguna. (18) Con el fin de evitar el reparto de tierras ricas irrigadas, los latifundistas simularon un reparto ejidal en 1934 en los municipios de Viera y Gómez Palacio, acomodando ahí a 1 065 familias que no obtuvieron beneficio alguno a causa de la falta de recursos y la pobreza de la tierra. Los campesinos que ni siquiera lograron este tipo de tierra continuaron como jornaleros y emprendieron una lucha por mejora de salarios, que los llevó a las huelgas de 1935 y 1936, combatidas por los patrones siguiendo el sistema de traslado de esquiroles y los consiguientes enfrentamientos y muertes con los jornaleros huelguistas. Aparentemente existe también cierta presión de la CTM para que se realice un reparto auténtico y en octubre de 1936 Cárdenas decide realizar la dotación de ejidos a los núcleos de campesinos, teniendo que recurrir a la Ley de

Expropiaciones que acababa de ser aprobada en el Congreso, disminuyendo así la posible defensa de los latifundistas desde el punto de vista legal por causas de "utilidad pública" o "utilidad social", o también "utilidad nacional" que podían argumentarse con dicha Ley. (19)

Cárdenas personalmente tiene que ir a forzar y supervisar el reparto y, según él mismo, en 45 días el Departamento Agrario ejecutó 226 posesiones con un total de 128 mil hectáreas de riego y pastal y el Banco Ejidal organizó al mismo tiempo 185 sociedades de crédito en otros tantos ejidos. Se dotó de tierra a todos los peones de las haciendas, 34 743 campesinos y el resto de las tierras se fraccionó en extensiones no mayores de 150 hectáreas entre 1 700 propietarios y unos 300 colonos. (20) Aparentemente, para Cárdenas lo ideal hubiera sido un solo sistema de tenencia de la tierra. (21)

Indudablemente que este reparto se realizó a pesar de los antiguos dueños, incluyéndose entre ellos a exrevolucionarios, y superando todo tipo de presiones políticas y legales en las cuales tuvo que hacerse uso hasta del ejército para poder llevar a cabo las expropiaciones.

En 1937 puso Cárdenas en marcha el reparto de Yucatán, y en un discurso el 8 de agosto al pueblo yucateco dice: "el Gobierno Federal, al igual que el del Estado, se ven obligados

a intervenir sin demora, con el doble propósito de acudir en ayuda de la industria fundamental de Yucatán y de llevar a su cabal cumplimiento la reforma agraria...reorganizando aquella actividad, eleve el nivel de vida de la población trabajadora".(22)

En una región que estaba en plena decadencia y que había sufrido los impactos de la crisis de 1929 al reducirse la demanda externa, principal fuente de salida del henequén. La reforma agraria se complicaba por el tipo de cultivo y el tiempo que tarda en producir el henequén, siete años, problemas que se trataron de prever a través de instituciones como el Banco de Crédito Ejidal para cubrir gastos y formar las cooperativas, la Secretaría de Educación Pública con la edificación de escuelas y envío de maestros, las Secretarías de Agricultura, Economía y Comunicaciones instrumentarían institutos agrícolas, laboratorios, cordelerías y caminos, el Departamento de Salubridad levantaría hospitales, etc. Un programa integral que transformaría la vida de la península; pero desgraciadamente la maquinaria y las raspadoras no quedaron en manos de auténticos agricultores.(23)

En el término de dos meses se repartió el 80% de las plantaciones entre 34 000 campesinos, se crearon 247 sociedades de crédito ejidal a las que se refaccionó con algo más de 26 millones de pesos.(24) Desafortunadamente hubo demasiadas intervenciones ajenas a los campesinos, e inclusive ineptitudes o falta de visión como del propio Gobernador Canto Echeverría, que no consiguieron sacar del atraso social al campesino yucateco.

Estos dos ejemplos de reparto de tierras y de expropiación de latifundios nos dan una idea clara de cómo se pretendía hacer la reforma agraria, de cómo se quería que fuera integral y que realmente cambiara por completo la vida de los campesinos afectados; sin embargo, hay que entender que poner en marcha un mecanismo de este tipo es muy difícil de realizar y que tendría que existir una unidad de intereses y pensamiento para lograr el éxito que se pretendía. En ambos casos no fue así, aunque el fracaso fue más dramático en Yucatán, pero es importante hacer resaltar que la idea, la intención y la puesta en marcha de esta reforma agraria cumplía con el fin trazado en el Plan Sexenal y con la ideología de Cárdenas, pero quizá la improvisación en muchos casos, la falta de conocimiento y de continuidad en los planes en otros, hicieron fracasar muchos aspectos de la reforma agraria.

No obstante, el cúmulo de medidas tomadas durante el cardenismo tendrían que afectar favorablemente a la producción agrícola, lo cual puede comprobarse en el siguiente cuadro:

Cuadro III-15INDICE DEL VOLUMEN DE LA PRODUCCION AGRICOLA  
(1900 = 100)

Años	Indice
1930	104.7
1931	132.0
1932	115.2
1933	128.9
1934	114.4
1935	119.8
1936	133.2
1937	125.0
1938	127.2
1939	140.6
1940	134.9

Fuente: Nacional Financiera, S.A., La economía mexicana en cifras, op. cit., pp. 61, apud. Secretaría de Agricultura y Ganadería.

Si comparamos los años que van de 1930 a 1934 con el período cardenista, el índice promedio de crecimiento para los primeros es del 119.0%, mientras que para 1935-1940 llega a ser de 130.1, un crecimiento promedio anual del 9.3%, muy sano cuando además se venía dando una contracción en la producción agrícola, y que como se dijo anteriormente, se logra una recuperación muy importante para el país, llegándose para 1939 a los niveles de 1928, que había sido un año excepcional. (25)

Como consecuencia del crecimiento agrícola esta actividad aumentó su participación en el PNB, Cuadro III-3, y el valor total de la producción como aportación al PNB llegó a ser de 5.4 miles de millones de pesos a precios de 1950 para el año

de 1940, a diferencia de los 3.9 miles de millones en 1930; el crecimiento real en valor fue del 38.46%. Crecimiento, una vez más, que tendía a mejorar la situación de la agricultura y en el cual tiene que haber tenido mucho que ver la política cardenista.

A pesar del incremento natural de población y de la incorporación de nueva fuerza de trabajo al campo, la productividad de la fuerza de trabajo campesina aumenta considerablemente si comparamos los mismos años, e inclusive supera a la obtenida durante la década de los veinte, que se consideraron años muy buenos para la agricultura.

Cuadro III-16

PRODUCTIVIDAD DE LA FUERZA DE TRABAJO CAMPESINA  
(pesos de 1950 por trabajador)

1910	1921	1930	1940
1 279	1 318	1 076	1 410

Fuente: Nacional Financiera, S.A., La economía mexicana en cifras, op. cit., pp. 52.

Viéndose en este cuadro que el incremento en la productividad entre 1930 y 1940 fue del 31.04%, que nos indica un alto rendimiento de la fuerza de trabajo cuando además el número de trabajadores también aumentó durante esos años:

Cuadro III-17**FUERZA DE TRABAJO CAMPESINA  
(miles de trabajadores)**

1910	1921	1930	1940
3 596	3 490	3 626	3 831

Fuente: Nacional Financiera, S.A., La economía mexicana en cifras, op. cit., pp. 52.

Comparando estos dos últimos cuadros, vemos que la productividad llega a crecer entre 1930 y 1940 un 31.04%, como ya se dijo, mientras que la fuerza de trabajo dedicada a esa actividad crece tan solo 5.6%. Aún con una mayor mano de obra creció más la producción agrícola que la misma fuerza de trabajo y que es un indicio más de la recuperación agrícola durante el período.

Otro dato interesante para ver de dónde proviene la mejora agrícola, lo constituye el referente a la superficie cosechada y el valor de la producción:

Cuadro III-18

**SUPERFICIE CÓSECHADA, VALOR DE LA PRODUCCION POR  
HECTAREA Y VALOR DE LA PRODUCCION  
(precios de 1960)**

Año	Superficie (miles has.)	Valor por ha. (pesos)	Valor de la producción (miles de pesos)
1929	6 240	632	3 940
1930	6 374	682	3 712
1931	5 706	740	4 221
1932	6 237	657	4 099
1933	6 495	699	4 542
1934	6 287	680	4 277
1935	6 492	705	4 574
1936	6 634	737	4 889
1937	6 984	695	4 855
1938	7 333	707	5 185
1939	7 420	741	5 499
1940	7 538	672	5 069

Fuente: Sergio Reyes Osorio, et. al., op. cit., pp. 170, apud.  
Banco de México.

Del cuadro anterior pueden sacarse conclusiones muy importantes:

1. Se incorporan nuevas tierras al cultivo, o tierras ociosas que estaban en manos de latifundistas, para ser cultivadas a medida que se va dando el reparto agrario, desprendiéndose de esta afirmación que el promedio anual de tierras cultivadas entre los años en comparación, aumenta un 13.5%, de cultivarse 6 223 hectáreas en promedio, ahora son 7 067.

2. Sin embargo, el valor de la producción por hectárea cultivada no crece al mismo ritmo que las tierras cultivadas, siendo

su crecimiento promedio anual del 4.1%. Lo anterior podría indicarnos un peor aprovechamiento de la superficie cultivada, o haber dedicado las tierras al cultivo de productos agrícolas con menos valor, para lo cual tendríamos que sacar la estadística referente al cultivo de los principales productos agrícolas y observar sus variaciones.

3. El valor total de la producción es únicamente resultante de los dos primeros puntos analizados, y es lógico que el crecimiento total del valor sea mayor, un promedio anual de 21.3%.

Cuadro III-19

PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS  
(miles de toneladas métricas)

Años	Ajonjolí	Algodón	Arroz	Café	Caña de azúcar	Frijol	Henequén	Maíz	Tabaco	Trigo
1929	11	53	67	52	3 029	95	121	1 469	13	367
1930	8	38	75	49	3 293	83	119	1 377	10	370
1931	15	46	72	47	3 694	136	95	2 139	11	525
1932	16	22	72	41	3 405	132	109	1 973	11	313
1933	13	56	67	55	2 778	186	113	1 924	10	392
1934	15	48	69	46	2 774	124	114	1 723	12	354
1935	19	68	71	52	3 573	121	81	1 675	14	347
1936	25	86	86	63	4 341	107	115	1 597	13	439
1937	27	74	75	60	4 057	104	101	1 635	20	342
1938	26	66	80	57	4 132	105	80	1 693	19	386
1939	33	68	103	55	4 556	148	86	1 977	21	429
1940	27	65	108	52	4 973	97	96	1 640	24	464

Fuente: Nacional Financiera, S.A., La economía mexicana en cifras, op. cit., pp. 62.

Del cuadro anterior sacamos como conclusión que los principales productos agrícolas que tienen un crecimiento importante durante el período son el ajonjolí, que aumenta su volumen un 101%, el algodón el 62%, la caña de azúcar el 35% y el arroz el 24%, mientras que productos básicos como el frijol y el maíz disminuyen respectivamente un 10% y un 4%, además de la importante pérdida que sufre el henequén, 17%.

Los cultivos que más crecen son aquéllos que tienen un precio mayor y algunos de ellos como el algodón, el tabaco y la caña de azúcar tenían también destino exterior, y es en estos productos donde más aumentan las áreas de cultivo; el algodón aumenta su superficie cosechada en un 90% y la caña de azúcar en un 22%, situación similar a la que ocurre con el café.

Puede concluirse en el renglón agrícola de la política económica cardenista, que los resultados que se obtuvieron tanto en volumen como en valor de la producción, se pueden imputar a las siguientes causas:

1. Mayor extensión de tierra cultivada.
2. Crecimiento de tierra cultivada principalmente en productos de mayor precio.
3. Un mayor rendimiento por hectárea cultivada, pero no similar al incremento de los nuevos cultivos.

4. Indudablemente como efecto muy importante tiene que mencionarse el referente al social y psicológico en el campesino al saberse dueño de la tierra y, por lo tanto, existir un interés diferente en el trabajo de la misma.

5. Incremento importante en las obras de irrigación y ayudas financieras al campesino, que tendrían que favorecer la producción.

#### 4. Desarrollo industrial.

Hasta la década de los años treinta la economía mexicana había estado insertada en el mercado mundial como una economía exportadora de materias primas, y como tal estaba cumpliendo sus funciones de acuerdo al diseño de desarrollo trazado, con un crecimiento hacia afuera, basado en la exportación de unas cuantas materias primas y minerales, que si habían logrado crear algún desarrollo industrial en el país, éste era muy limitado y lo podemos encontrar, principalmente, en los centros mineros, petroleros y en el desarrollo que se había tenido en materia de comunicaciones, esencialmente ferrocarriles, que eran necesarios para el transporte de materias primas a los puertos.

Puede decirse que la industria, en general, era débil y poco desarrollada, principalmente en el área de la industria manufacturera, la cual estaba dedicada a la producción de

algunos artículos de consumo como los productos alimenticios, los textiles, el calzado, tabaco, azúcar, etc., que tenían por misión abastecer un mercado interno muy estrecho.

Este modelo permanecía desde los primeros intentos de desarrollo capitalista de México y hace crisis con motivo de la Gran Depresión y del efecto que tuvo en nuestro país, al golpear duramente a la industria extractiva, principal fuente de recursos, limitándole su capacidad de exportación por la falta de una demanda externa. Este patrón de desarrollo se había agotado o, por lo menos, había demostrado su fragilidad al estar tan integrado al capitalismo mundial y afectar la economía del país, básicamente a este sector industrial, en la forma tan fuerte como lo hizo.

Era necesario un cambio para dar una solidez económica a México y tratar de desarrollar un mercado interno y una industria nacional que evitara los vaivenes en los cuales se había encontrado el país a causa de la crisis de 1929, y aunque la recuperación fue rápida y los efectos de la crisis empezaron a pasarse por la mejoría del sector externo, la necesidad de un cambio en todo el aspecto económico era evidente, agravado por un incremento demográfico que iba en aumento, unas migraciones campesinas hacia las ciudades en busca del empleo industrial ante la situación empobrecida en la cual se encontraba la

agricultura y sobre todo, tratar de lograr un desarrollo económico autónomo, con capital nacional y sin dependencia del exterior, lográndose de esta forma desarrollar un mercado interno y satisfacer a las clases trabajadoras en su búsqueda de superación económica y moral.

Una de las primeras necesidades era sacar a la agricultura del colapso en el cual vivía y fortalecerla de tal modo que, posteriormente, pudieran trasladarse recursos hacia la actividad industrial para lograr su desarrollo. En el punto anterior hemos visto que la agricultura mexicana sí logra avances importantes durante el cardenismo y satisface, en cierta medida, las necesidades del país y de los campesinos, además de lograr el apoyo de estos últimos en el proyecto de desarrollo que se tenía, puesto que se sintieron favorecidos por la política agraria de Cárdenas.

"A partir de 1934, coincidiendo con la recuperación económica e incidiendo en ella, las manufacturas van adquiriendo un mayor relieve, tanto por el dinamismo de su producción como por sus niveles de inversión y la ocupación que proporcionaban", (27) dice Ciro Velasco, añadiendo: "Durante el período de transición el sector industrial va fortaleciéndose y ello desembocaría en una situación cualitativamente diferente. La estructura del aparato productivo industrial se fue modificando notablemente hasta constituir la base sobre la cual comenzaría el proceso de

industrialización. Gradualmente la actividad de este sector va teniendo una mayor importancia y un mayor peso en el marco de la actividad económica general". Afirmación que coincide plenamente con la intención de esta tesis y que se irá demostrando en los puntos subsiguientes.

a) Participación en el producto nacional bruto.

En el Cuadro III-3 habíamos visto que la participación de la industria en el PNB apenas varió entre 1930 y 1940, inclusive su variación fue una pérdida de 0.2%, debido principalmente a que la agricultura tuvo un incremento importante.

Si nos referimos al valor bruto de la producción vemos que el crecimiento entre un año y otro fue del 32.6%, mientras que de 1921 a 1930 sólo había crecido el 15%. Este crecimiento es importante si tomamos en cuenta que los peores años del impacto de la crisis del 29 coinciden entre los treinta y cuarenta, y más concretamente de 1932 a 1934, lo que nos indicaría que los incrementos habidos en el período cardenista fueron muy superiores al crecimiento medio que pudiéramos tomar para el decenio.

La inversión pública en beneficio del desarrollo industrial puede considerarse de acuerdo al siguiente cuadro:

Cuadro III-20DESTINO DE LA INVERSION PUBLICA  
(millones de pesos)

Años	Total	Fomento agropec.	Fomento industrial	Comunic. y transportes	Beneficio social	Admón. y defensa	No especificado
1935	58.6	12.9	- -	11.9	3.6	- -	30.2
1936	81.6	24.4	- -	45.7	6.4	- -	5.1
1937	75.0	21.2	- -	45.9	5.9	- -	2.0
1938	131.3	25.7	- -	88.6	7.0	- -	10.0
1939	264.6	39.7	27.0	143.2	23.7	1.2	29.8
1940	336.2	44.3	60.7	151.6	32.2	3.0	44.4
<b>TOTAL</b>	<b>947.3</b>	<b>168.2</b>	<b>87.7</b>	<b>486.9</b>	<b>78.8</b>	<b>4.2</b>	<b>121.5</b>

Fuente: Nacional Financiera, S.A., 50 años de Revolución Mexicana en cifras, México, 1963, pp. 133, apud. Roberto Santillán y Aniceto Rosas, Teoría General de las Finanzas Públicas, México, UNAM, 1962, Anexo 3, pp. 219.

Donde puede verse que únicamente en los años 1939 y 1940 aparece una inversión pública en el renglón de fomento industrial y que para esos años representó el 10.2% y el 18.0% respectivamente, la cual es alta como participación en la inversión y muestra la tendencia del gobierno a promover un desarrollo industrial; pero si sumamos los renglones de fomento industrial y comunicaciones y transportes, lo que me parece válido dada la importancia que tenía para el país desarrollar las vías de comunicación y la que tiene para la industria como obra de infraestructura, además del desarrollo de industrias paralelas que son necesarias para realizar estas obras, encontramos que durante el sexenio cardenista se invirtieron 574.6 millones de pesos, o el 60.7% del total de la inversión pública, en promover la industrialización del país y nos indica claramente el énfasis que se puso en el desarrollo de la industria entre 1935 y 1940, coincidiendo siempre los años de 1939 y 1940 como los más altos en los dos renglones antes considerados.

Es importante insistir en el crecimiento que tuvo el valor bruto de la producción industrial entre 1930 y 1940, ya que pudiera parecer que permaneció estática al medirla por su participación en el PNB, pero el incremento que tuvo la agricultura fue muy superior al de los otros dos sectores y por esa causa se nota una participación mayor, pero también es preciso decir que el crecimiento de la agricultura únicamente la llevó al nivel de participación que había tenido anteriormente, y que este

hecho no fue a expensas de la industria, con lo cual podemos decir que se estaban cumpliendo los objetivos de la política económica cardenista; la agricultura se recuperaba y la industria mantenía su participación en el PNB, teniendo un incremento absoluto entre los dos años del 32.6%; aparentemente la industria crecía sanamente, se estaba ensanchando el mercado interno y tenía una base más sólida para su desarrollo.

b) Principales industrias. De transformación y extractivas. Incremento del mercado nacional.

De acuerdo a los censos industriales de 1935 y 1940, en el Cuadro III-21 se muestran algunas de las más importantes variables que podrían indicarnos el desarrollo que tuvo la industria en este período.

Puede verse que los más importantes y principales cambios entre 1935 y 1940 fueron:

1. El número de establecimientos crece un 84%, casi se dobla entre un período y otro; un aumento real de 6 169 establecimientos nuevos en el transcurso de cinco años, un promedio anual de 1 028.

2. El número de obreros pasa de 279 200 a 341 137, un crecimiento del 22.2%; 62 mil nuevos empleos entre 1935 y 1940, 10 mil de promedio anual.

3. El número de obreros por establecimiento decrece de 38 en 1935 a 25 en 1940, indicándonos un florecimiento de

Cuadro III-21

**DESARROLLO INDUSTRIAL 1935-1940**  
(miles de pesos y miles de personas)

	1935			1940		
	Transformación	Extractivas	Total	Transformación	Extractivas	Total
No. de establecimientos	6 916	425	7 341	12 925	585	13 510
No. de obreros	200.2	79.0	279.2	250.3	90.8	341.1
Valor de la inversión	649 103.8	645 287.4	1 294 391.2	2 287 830.8	847 076.4	3 134 907.2
Valor de la producción	988 906.3	809 391.2	1 789 297.5	1 958 648.6	1 034 473.9	2 993 122.1

Fuente: Resumen General del Censo Industrial 1935 y Tercer Censo Industrial de los Estados Unidos Mexicanos. Resumen General 1940.

pequeñas industrias o manufacturas en relación a un encogimiento de la gran industria, situación que pudo darse a la pugna entre Cárdenas y los grandes monopolios industriales y al apoyo decidido que el gobierno otorgó a la pequeña y mediana industria.

4. El valor de la inversión, a precios corrientes, crece entre un año y otro un 142.2%, siendo mucho más dinámica la inversión realizada en las industrias extractivas que en las de transformación.

5. El valor bruto de la producción, a precios corrientes, crece un 66% que pudiera parecer excelente, pero sería necesario deflactar para obtener realmente cuál fue el incremento del valor de la producción. Autores como Shulgovski señalan que entre 1930 y 1940 hubo descensos en el volumen de la producción textil y alimenticia, al mismo tiempo que importantes incrementos en industrias como la química y metalúrgica, pero que en general la industria de transformación tuvo un desarrollo excelente tanto en volumen como en valor. En la industria extractiva, que también se desarrolló fuertemente en este período, tuvo mucho que ver la recuperación de la economía internacional a raíz del crack del 29.

Aparentemente el desarrollo económico de México durante esos años encontró grandes obstáculos derivados, primordialmente, de tres causas: la crisis del 29, la oposición de la

burguesía internacional a la política de Cárdenas, sobre todo posteriormente a la expropiación petrolera, y los obstáculos que la gran burguesía nacional puso a la política económica que se seguía, principalmente los grupos de Monterrey y Puebla, que ya eran fuertes en ese momento.

La circulación monetaria aumentó considerablemente durante el período cardenista constituyendo un elemento fuerte en el proceso inflacionario que se vivió, siendo las variaciones existentes las siguientes:

Cuadro III-22

CIRCULACION MONETARIA EN MEXICO 1936-1940

Años	Moneda metálica de cambio (millones de \$)	Billetes de banco y letras de cambio en circulación (millones de \$)	Depósitos lista de correo (millones de \$)	Total
1936	160.5	299.1	243.4	703.0
1937	204.7	288.8	274.3	763.8
1938	258.1	263.7	225.3	741.1
1939	273.9	324.8	295.0	893.7
1940	307.9	367.6	329.3	1 004.8

Fuente: Anatoli Shulgovski, op. cit., pp. 183, apud. Virgil M. Bett, Central Banking in Mexico. Monetary Policies and Financial Crisis (1864-1940), University of Michigan, 1957, pp. 114.

Es factible que esta circulación monetaria en crecimiento ayudó a México a salir de la crisis según sostienen economistas como Eduardo Villaseñor y Ricardo Torres Gaytán, ya que la

emisión inflacionaria de dinero fue destinada al desarrollo económico nacional, pues de lo contrario hubiera habido un estancamiento económico. (29) Efectivamente, la circulación monetaria en exceso puede ayudar a un mayor desarrollo económico siempre y cuando el exceso no sea demasiado grande y se destine a la producción de artículos de consumo o bienes de capital, pues de lo contrario podría caerse en un proceso inflacionario de grandes magnitudes.

La inflación que existió en el país durante el régimen cardenista podemos obtenerla del índice de precios en la ciudad de México, pudiéndola tomar como representativa para todo el país.

Cuadro III-23

INDICE DE PRECIOS EN LA CIUDAD DE MEXICO  
(1935-1940) (1935 = 100)

Años	Precios al mayoreo (210 artículos)	Costo de la alimentación precios al menudeo (16 artículos)	Costo de la vida obrera
1935	100	100	100
1936	106.2	109.5	106.1
1937	126.1	140.5	125.3
1938	131.8	157.7	142.4
1939	132.3	168.1	144.5
1940	135.8	179.3	145.9

Fuente: Datos obtenidos de la Economía mexicana en cifras, Nacional Financiera, S.A., apud. Banco de México, S.A. Costo de la vida obrera, Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estudios Económicos, Oficina de Barómetros.

De acuerdo al índice de precios al mayoreo la inflación fue del 35.8% durante estos años y es la que puede considerarse más representativa para toda la economía dado que se toma un número mayor de artículos, 210, que si tomamos únicamente en cuenta el costo de la alimentación, aunque esta última repercute más directamente en la economía obrera y afecte a la mayoría de la población.

La inflación más fuerte se da en los años de 1936 a 1938, cuando hubo un recrudecimiento de las luchas obreras y que culminaron, de acuerdo a la política cardenista, con la expropiación petrolera, pero es un hecho que esta inflación, provocada por el gobierno y que ya se mencionaba entre los postulados del Plan Sexenal que se daría, al existir un exceso de circulante, ayudó al desarrollo de la economía ocasionando un mayor consumo, un incremento de puestos para la clase trabajadora y un ensanchamiento del mercado interno, tal como se planeaba desde los inicios del gobierno cardenista.

Ahora bien, si recordamos el incremento del valor bruto de la producción a precios corrientes indicado en el Cuadro III-21 y que daba un crecimiento entre 1935 y 1940 del 66%, y lo comparamos con la inflación existente que ya dijimos debemos tomar 35.8%, podemos ahora sí ver que aún deflactando, la industria nacional tuvo un excelente desempeño durante el cardenismo. El

capital, a pesar de los problemas que siempre dijo que le causó la política económica de Cárdenas, obtuvo grandes utilidades.

En el transcurso del sexenio cardenista la paridad cambiaría del peso mexicano respecto al dólar cambiaría sustancialmente, pasando de \$3.60 por dólar en 1935 a \$5.40 en 1940, una pérdida en valor del peso equivalente al 50%; pérdida que indudablemente afectaría a la economía nacional tanto en las importaciones como con las exportaciones. La primera devaluación de este período, de \$3.60 a \$4.52, coincide con la expropiación petrolera, el mismo 18 de marzo de 1938, mencionándose que en parte es debido a ella por la fuga de capitales que la precedieron. (30)

El comportamiento general de la industria, tanto la manufacturera como la extractiva, vimos que fue magnífico durante el período cardenista, y analizaremos las principales industrias de ambas para ver a mayor profundidad de dónde vienen los incrementos obtenidos.

En el Cuadro III-24 vemos que para todo el sexenio de Cárdenas el volumen de la producción manufacturera creció un 38.3%, que puede considerarse un excelente incremento cuando además hay que tomar en cuenta que se estaba saliendo de la crisis del 29. El año que menos crece la producción es 1938, pudiendo ser a consecuencia del impacto que la expropiación petrolera causó en

la economía nacional al bajar su producción y el boicot económico que se estableció en contra de México. Los demás años pueden considerarse de crecimientos sanos y el único anormal pudiera ser 1936, pero aquí también interviene la recuperación que México estaba teniendo después de la crisis de 1929; en ese año se creció el 15.1%, después que los peores años habían sido 1932 y 1933.

Cuadro III-24

INDICE DEL VOLUMEN DE LA PRODUCCION  
MANUFACTURERA 1930-1940  
(1900 = 100)

Años	Indice
1930	223.9
1931	266.2
1932	192.8
1933	178.5
1934	266.6
1935	259.4
1936	298.6
1937	312.6
1938	321.8
1939	341.3
1940	358.7

Fuente: Nacional Financiera, S.A., 50 años de Revolución Mexicana en cifras, op. cit., pp. 79, apud. 1900-1950, Gonzalo Robles, El Desarrollo Industrial, Cap. IV de México: "50 años de Revolución", FCE, México, 1960, cuadro 1, p. 197.

Debe tomarse en cuenta que el crecimiento total del Producto Nacional Bruto para el mismo período fue del 22.1%, Cuadro III-2; por lo tanto, un incremento del volumen de la producción manufacturera de 38.3% sí es un resultado excelente.

En este punto es preciso insistir en lo mencionado al principio de este capítulo referente a la posible inexactitud de los Censos Industriales, ya que, como podrá verse en el Cuadro III-25, hay muchas cifras que no encajan con la lógica e inclusive muchas de las sumas totales tampoco. Sin duda alguna la metodología que se usó en la toma de los censos de 1935 y 1940 fue diferente e inclusive debe considerarse las estructuras existentes en el momento y los adelantos técnicos con que se contaban. Sin embargo, es la única información que tenemos y, por lo tanto, la que será usada.

A continuación analizaremos, aunque sea brevemente, las ramas alimenticia, textil, química y metalúrgica y productos metálicos manufacturados, por ser ellas las cuatro principales en cuanto al valor de la producción se refiere, y representar entre las cuatro el 73.5% del total del valor bruto de la producción.

En cuanto a la industria alimenticia se refiere, puede considerársela altamente dinámica durante el cardenismo; el número de establecimientos prácticamente se triplica, crece el 200.5% y, a consecuencia, el personal promedio ocupado baja de

Cuadro III-25

## DESARROLLO DE LAS INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION Y EXTRACTIVAS 1935-1940

	Número de establecimientos		Δ V	Inversión		Δ V	Valor bruto de la producción <sup>1/</sup>		Δ V	Obreros empleados		Δ V
	1935	1940		1935	1940		1935	1940		1935	1940	
<b>TOTALES</b>	7 341	13 510	84.0	1 294 391.2	3 134 907.2	142.2	1 790 297.5	2 993 122.1	66.4	279 182	341 137	23.2
<b>Total manufacturero</b>	6 916	12 925	86.9	649 103.8	2 297 430.0	252.5	990 906.3	1 950 640.2	90.1	200 175	250 137	25.0
1) Productos alimenticios	2 860	6 995	208.5	184 246.7	297 131.6	61.4	250 093.4	630 982.7	155.9	19 621	59 040	51.3
2) Textiles	1 976	1 060	(11.5)	190 950.3	250 850.2	31.3	302 366.1	510 249.0	60.7	69 071	78 255	13.3
3) Químicos	130	400	19.3	39 731.5	60 060.3	71.3	65 307.4	151 291.9	131.3	7 650	10 157	33.0
4) Metalurgia y productos metálicos manufacturados	343	463	34.9	51 790.0	139 400.0	169.2	72 550.6	130 269.1	90.6	21 292	35 210	65.4
5) Maq., ferrus y calderas, calderas, elevadores	22	263	1 095.4	3 250.0	1 251 502.4	3 031.6	2 565.3	135 553.4	5 184.7	303	7 560	187.4
6) Instrumentaria y utensilios	928	928	(11.6)	26 344.3	29 704.2	12.9	56 757.3	86 320.7	52.1	15 704	15 150	(3.5)
7) Sideros	47	53	12.7	29 456.0	56 000.7	92.2	37 203.5	69 576.7	87.0	3 092	3 450	11.0
8) Armas, municiones, municiones y componentes	221	332	50.2	16 180.3	25 325.4	56.5	24 592.6	44 131.9	79.9	5 090	8 095	57.5
9) Papel	68	73	7.3	19 025.9	25 629.4	42.2	23 879.2	42 568.9	70.2	4 239	4 570	10.0
10) Fabricación de maquinarias de construcción	160	193	20.6	20 378.1	31 375.2	53.9	25 375.5	39 476.9	55.5	6 946	8 985	28.0
11) Maquinas y motores	203	274	33.4	17 892.2	24 296.2	37.4	20 587.0	37 627.0	36.0	12 549	10 151	(19.7)
12) Ocoso y telares	204	174	(14.7)	7 728.7	9 130.4	28.5	15 314.0	27 492.3	79.2	2 921	2 634	(90.1)
13) Curtidos	0	50	520.0	1 267.0	504.7	(57.3)	2 049.1	20 659.4	908.7	867	3 920	253.1
14) Otros objetos de cuero o instrumentos musicales y de puericultura	20	14	(50.0)	671.6	249.2	52.0	1 094.9	1 522.6	39.0	291	200	(31.0)
15) Ocoso	0	0	---	---	131.4	---	---	705.1	---	---	25	---
16) Vidrio y/	27	---	---	5 022.1	---	---	0 029.0	---	---	2 526	---	---
17) Ocoso instrumentales	263	65	(62.9)	34 598.9	65 866.1	79.9	72 850.0	13 200.7	(79.2)	7 097	1 610	(79.2)
18) Construc. de vehículos y/	12	---	---	440.5	---	---	---	257.7	---	172	---	---
<b>Total extractivo</b>	425	585	37.6	645 287.4	847 076.4	31.3	809 391.2	1 034 473.9	27.0	79 017	90 010	14.0
1) Extracción de minerales	336	521	55.0	270 621.0	649 068.7	139.8	459 240.0	775 069.1	60.9	62 252	69 003	10.9
2) Exploración y explotación de pozos de agua	53	33	(37.0)	267 750.0	191 212.9	(60.0)	347 476.0	254 400.6	(26.0)	13 267	19 422	46.4
3) Exploración de yacimientos de sal y magnesita	22	31	40.9	6 373.0	6 794.0	6.6	2 147.3	4 204.2	95.0	2 566	2 308	(10.2)
4) Aruco, caucho, caucho y caliche y/	14	---	---	529.0	---	---	525.7	---	---	977	---	---

1/ Milios de pesos mexicanos.

2/ En el Censo Industrial en 1940 se incluye en carbón.

3/ Incompleta en el Censo Industrial de 1940.

4/ En el Censo Industrial de 1940 se incluye en extracción de minerales.

5/ Cambió su forma de denominación de acuerdo al valor bruto de la producción de 1940.

Fuente: Resumen General del Censo Industrial 1935 y Tercer Censo Industrial de los Estados Unidos Mexicanos. Resumen General 1940.

13.8 obreros en 1935 a 8.8 en 1940, indicándonos la apertura de infinidad de pequeños establecimientos o un cambio en los establecimientos considerados entre un censo y otro, siendo importante también tanto el crecimiento de la inversión, 61.4%, así como el del valor bruto de la producción, 155.9%.

Es interesante señalar que el incremento de obreros empleados crece muy por encima del promedio de la industria de transformación y por supuesto del total de la industria, cuando además es la rama industrial que más obreros tiene después de la textil, siendo factor importante en este aspecto la cantidad de establecimientos que se abrieron.

La industria textil, que tradicionalmente había sido la más importante, continuaba siendo de las principales, aunque su ritmo de crecimiento es menor que el de la alimenticia, llegando inclusive a tener un descenso en el número de establecimientos que realmente no es importante y que posiblemente fue ocasionado por el impacto de la crisis en la industria algodonera y henequenera, además de los cierres que se ocasionaron con las grandes expropiaciones de La Laguna y Yucatán.

El número de obreros aumenta únicamente el 13.3%, lo cual puede indicarnos las dificultades que pasó la industria textil durante estos años, a pesar de que la inversión crece el 31.3% y el valor bruto de la producción el 68.7%. Indudablemente que

esta industria tuvo problemas serios y fue afectada por la falta de demanda externa y la política agraria cardenista, siendo muy importante para la economía nacional por ser una industria vieja, con tradición, haber sido la más importante durante muchos años; realmente la primer industria como tal que se funda en la República Mexicana es ésta, y por ser fuente de trabajo del mayor contingente de obreros en la industria de transformación y únicamente sobrepasada por la minería, que para 1940 tenía 15.9% más de obreros que la textil.

La industria química tiene un excelente desarrollo y aunque su importancia en cuanto a número de obreros no es grande, puede notarse que era una industria en desarrollo, siendo muy importante en este sentido dado que los productos químicos habían sido tradicionalmente fuente de exportación de divisas por no ser fabricados en el país. El número de establecimientos crece relativamente poco, únicamente 62, pero también es de entenderse que este tipo de industria es dependiente de un grado de tecnología que no está al alcance de cualquiera y, por lo tanto, dificultará la profusión de empresas y existirá una tendencia a la apertura de empresas grandes, como nos lo puede indicar el que el promedio de obreros por empresa en 1935 era de 22, y para 1940 pasa a 25. La inversión crece un 71.3%, muy alto crecimiento, y el valor bruto de la producción duplica su crecimiento respecto al de la inversión, el 131.3%. Puede considerarse que

el cardenismo fue un período en el cual la industria química tuvo un excelente avance y sin duda sería fundamental en el desarrollo industrial mexicano como base de sustitución de importaciones y desarrollo de una industria de alta tecnología en suelo mexicano.

La otra industria de transformación que comentaremos será la metalúrgica y de productos metalúrgicos manufacturados, que ocupó el cuarto lugar en cuanto a valor de la producción se refiere en este período, notando que también tuvo un comportamiento altamente dinámico incrementándose sustancialmente todos los aspectos que estamos analizando. El punto más importante es el referente a la capacidad de absorción de mano de obra que tuvo la industria, ya que el número de establecimientos crece el 34.9%, mientras el número de obreros el 65.4%, aumentando los obreros por empresa de 62 a 76, que pudiera ser resultante de la apertura de empresas más grandes durante el período, o del desarrollo de las ya existentes, Monterrey, y por lo tanto, indicaciones de concentración de la producción industrial.

Es también importante señalar que esta industria estaba totalmente dirigida a un mercado interno por lo que su desarrollo es muestra del crecimiento del mercado interno que se estaba teniendo y de la confianza y seguridad que el inversionista tuvo para que este renglón creciera un 169.2% durante el período, sin

duda alguna el más alto de las cuatro analizadas, creciendo el valor bruto de la producción un 90.6%, casi se duplica en 6 años, y no obstante la inflación habida, la rentabilidad de estas empresas tiene que haber sido muy alta.

La industria extractiva tiene un comportamiento diferente debido, principalmente, al destino de su producción. En términos generales, puede decirse que fue sano y que existía ya una reactivación del mercado externo a causa de la salida de la crisis de los países industrializados, pues es sabido que entre 1935 y 1940 empieza a darse esta recuperación y vuelve a existir una demanda externa, aunque ésta no volvería a ser total hasta la época de la Segunda Guerra Mundial. No obstante, el impacto que se va teniendo es importante no sólo para la industria misma y la economía en general, sino también para la Hacienda Pública que tanto dependía de ella, y sobre todo para la masa de trabajadores que vuelven a ser incorporados al aparato productivo, ayudando de esta forma el sector externo al desarrollo del mercado interno al aumentar el consumo de los trabajadores.

Sin embargo, las dos principales industrias tienen comportamiento diferente, la minería y el petróleo, el cual veremos a continuación: En el caso de la minería es indudable que al reactivarse la demanda externa se ocasiona un incremento en todos los aspectos, siendo el más significativo el de la

inversión, que crece en el período un 139.8%, más del doble, y donde es evidente que las nuevas oportunidades que estaban surgiendo a causa del sector externo influenciaban en la disponibilidad a invertir en nuevas empresas o reabrir las minas que fueron cerradas durante la crisis; sin embargo, la reincorporación de trabajadores debe haber sido lenta ya que únicamente crece el número de obreros en 9.2% si sumamos los mineros y los que trabajaban en canteras, caolin, etc., como sucede en el Censo Industrial de 1940.

El valor bruto de la producción de este tipo de industrias crece casi un 69%, pero lo más importante es lo ya mencionado respecto a la inversión y a la incorporación de mano de obra en la industria que contaba con más obreros, el 26.6% del total de obreros ocupados en 1940, con lo que puede verse la importancia que tenía la minería en este sentido. El caso de la industria petrolera es totalmente atípico para observar el desarrollo industrial de México a causa de la expropiación petrolera de 1938; sin embargo, podemos ver cuál fue el comportamiento que tuvo y la afectación que sufrió el país.

Puede notarse inmediatamente que existen descensos en todos los renglones a excepción de la mano de obra ocupada. El número de establecimientos desciende en 55% como consecuencia de la expropiación, al igual que la inversión que se reduce un 48% y el valor bruto de la producción en casi 27%. Estas reducciones

proviene, principalmente, de 1938, siendo importante mencionar que la producción fue muy afectada durante 1937 y 1938 como resultado de las huelgas previas al conflicto petrolero, producción que ya se había recuperado para 1940, como mencionamos en puntos anteriores.

El incremento que se tiene de la mano de obra entre un año y otro puede deberse también al mismo hecho, ya que una vez siendo nacional la industria es posible haya habido mayor libertad para contratar obreros debido a la política cardenista de protección a la clase trabajadora y a la necesidad de crear empleos para incrementar el consumo nacional. No obstante este aumento del número de obreros, es necesario mencionar que en 1939, ya siendo nacional la industria, el sindicato tuvo que aceptar el despido de 4 000 trabajadores a consecuencia de la crisis que estaba pasando la industria y después de una huelga en la que se trató de evitar el despido de 5 000 obreros, reducir los salarios y disminuir las prestaciones existentes. (31)

Otro factor importante a considerar en la industria petrolera es el ya mencionado boicot internacional que indudablemente debe haber afectado considerablemente la producción y exportación de este producto a partir de 1938.

c) La expropiación petrolera.

Es imposible estudiar el período presidencial 1934-1940 y no hacer alguna referencia o análisis, por breve que sea, de la

nacionalización petrolera por las implicaciones políticas y económicas que este hecho tuvo en su momento y por las posibilidades de desarrollo económico que se abrían para México al tener control por parte del gobierno de esta fuente de energía y divisas que hasta ese entonces habían estado manejadas por compañías extranjeras, creándose un punto de conflicto permanente por el poder económico y político que descansaba en sus manos y que lo ejercían de acuerdo a sus intereses y nunca, por razón natural, en interés del país.

La producción de petróleo disminuyó paulatinamente a partir de 1922, como ya se mencionó en capítulos anteriores, por diferentes causas y casi en su totalidad ajenas a la crisis de 1929, dado que el impacto que ésta tuvo sobre la industria petrolera fue realmente pequeño. El punto más bajo de producción llega a ser 1931 y a partir de ese momento empezará una lenta recuperación hasta 1938, año en el cual, como consecuencia de la misma expropiación, se da una fuerte baja. (Véase Cuadro III-26).

La recuperación de la industria petrolera es tan lenta que apenas en 1940 se vuelve a llegar a los niveles de 1929. Las principales causas de la baja de la producción de petróleo, ya mencionadas, fueron la explotación de los pozos petroleros de Venezuela que ya había empezado a tener un auge y la misma reducción interna al irse agotando o disminuyendo la producción de algunos pozos mexicanos.

Cuadro III-26

PRODUCCION DE PETROLEO CRUDO  
(miles de barriles de 159 litros)

Año	Producción	Año	Producción
1920	157 069	1931	33 039
1921	193 398	1932	32 805
1922	182 278	1933	34 001
1923	149 585	1934	38 172
1924	139 678	1935	40 241
1925	115 515	1936	41 026
1926	90 421	1937	46 803
1927	64 121	1938	38 818
1928	50 151	1939	43 307
1929	44 688	1940	44 448
1930	39 530		

Fuente: Nacional Financiera, S.A., La economía mexicana en cifras, op. cit., pp. 71., apud. Petróleos Mexicanos.

En 1935 operaban en México, aproximadamente, veinte compañías petroleras y puede decirse que prácticamente todas eran extranjeras, pues tanto Petromex como los pequeños productores nacionales no significaban gran cosa en el monto total de la producción. Silva Herzog menciona que el primer lugar, tanto en inversión como en producción, lo ocupaba la Compañía Mexicana de Petróleo El Aguila, que era subsidiaria de la Royal Dutch Shell; seguida por la Huasteca Petroleum Company, subsidiaria de la Standar Oil Company de New Jersey, y por la Sinclair. Otras compañías importantes eran la Standar Oil de California, filial de la de New Jersey, la Sábalo Transportation Company, el Grupo Imperio y la Mexican Gulf, para mencionar únicamente a las más poderosas. (32)

Es importante señalar que cada una de estas compañías tenían su contrato de trabajo con obreros y empleados, existiendo, por lo tanto, tantos contratos como empresas; dándose además la situación de que algunas de ellas estaban divididas en varias por convenirle así a sus intereses, y que de esta forma el número de contratos y las diferencias entre unos y otros eran muy grandes. Como ejemplo puede darse el de la Compañía Mexicana de Petróleos el Aguila, que estaba dividida en diez empresas diferentes. (33)

El inicio del conflicto petrolero fue precisamente la lucha que se dio entre los trabajadores petroleros y las compañías; el uso que el Estado hizo de las discrepancias existentes y el manejo que Cárdenas realizó del conflicto fue como se pudo llegar a la expropiación petrolera. Las bases legales se las dieron las mismas compañías en su muestra de soberbia derivada del poder económico que tenían, pero el manejo total del problema existente por parte de Cárdenas fue realizado de tal manera que le permitió tener un apoyo legal para llevar a cabo la expropiación; de otra forma, el expropiar basándose únicamente en el interés de la nación le hubiera significado un encuentro frontal con las compañías y los gobiernos que representaban de magnitud mucho mayor, sin dejar de reconocer que el choque fue brutal y peligroso para la soberanía nacional, pero pienso que a pesar de haber existido una presión internacional y un boicot a causa de la expropiación, éste pudo haber sido mucho peor si

no se hubiera manejado tal como se hizo, y además que la proximidad de la guerra tuvo también cierta influencia para aminorar la presión internacional que se ejerció sobre México.

El 20 de julio de 1936 se funda el Sindicato Unico de Trabajadores de las Empresas Petroleras, siendo este hecho muy importante en la unificación del movimiento obrero desde el punto de vista de la política promovida por Cárdenas y como prueba de vitalidad de un proletariado dividido por las mismas empresas petroleras. Inmediatamente los trabajadores sindicalizados presentan un pliego petitorio de dieciocho puntos, en el cual muestran las reivindicaciones a las cuales creían tener derecho, y el mismo es ignorado por las compañías petroleras, o simplemente rechazado alegando incapacidad financiera y las dificultades económicas que tenían. En mayo de 1937 se va a huelga toda la industria petrolera y se crea la posibilidad de la huelga general en el país por el apoyo que brindan las centrales sindicales, e inclusive el Partido Comunista que había llegado a la unificación sindical dentro de la CTM. (34)

Es a partir de ese momento cuando se oficializa la intervención de Cárdenas, o por lo menos cuando es totalmente abierta, al nombrar el gobierno una comisión para estudiar las compañías petroleras, su situación financiera y las demandas de los obreros. La comisión tendría por objeto el dictaminar la posición financiera de las empresas y la posibilidad que tenían de otorgar las

peticiones que los obreros habían hecho, entregándose una relación muy completa y un estudio profundo de las compañías en el que se mostraba la excelente situación que gozaban y terminaba diciendo: "su situación financiera debe calificarse de extraordinariamente bonancible y, en consecuencia, puede asegurarse que, sin perjuicio alguno para su situación presente ni futura, por lo menos durante los próximos años, están perfectamente capacitadas para acceder a las demandas del Sindicato de Trabajadores Petroleros". (35)

La recomendación de la comisión fue otorgar aumentos de salarios y prestaciones que equivalían a 26 millones de pesos, a diferencia de los 90 que solicitaban los trabajadores y los 14 que ofrecían las compañías petroleras. (36) Esta recomendación fue aceptada por la Junta de Conciliación y Arbitraje, la cual emitió un laudo el 18 de diciembre de 1937 obligando a las compañías que se cumpliera con lo propuesto por la comisión de peritos. Las empresas, no conformes, se dirigieron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que se rectificara dicho laudo, pero desgraciadamente para ellos y a pesar de las presiones que ya habían ejercido y las campañas de desestabilización llevadas a cabo tanto nacional como internacionalmente, la Suprema Corte ratifica el laudo el 10. de marzo de 1938. Las compañías petroleras no aceptan la sentencia y se declaran en abierta rebeldía en contra del más alto tribunal de la República,

propiciando de esta forma que se diera la expropiación petrolera en virtud del desacato a las leyes de un país soberano, y no obstante que aparentemente Cárdenas hizo esfuerzos durante los primeros días de marzo para que las empresas recapacitaran y cumplieran con lo mandado por el Estado, llegando únicamente a ofrecer un aumento que equivalía a 22 millones de pesos, pero desafortunadamente no supieron medir la fortaleza del Estado en esos momentos, y tampoco hasta dónde estaba dispuesto a llegar Cárdenas para hacer respetar las leyes mexicanas. Aunque Silva Herzog dice que en un principio no existía en Cárdenas la idea de nacionalizar la industria petrolera, pienso que siempre fue uno de sus objetivos el querer rescatar la riqueza nacional que representaba el petróleo para el bien de la nación. La anterior afirmación de Silva Herzog personalmente la califico de inexacta, o al menos de dudosa, ya que desde antes de la toma de posesión de Cárdenas, en la elaboración del Plan Sexenal, se habla intensamente de rescatar el patrimonio de la nación de manos extranjeras, además que toda la política de expropiaciones cardenista así lo muestra, por lo cual sí creo que estaba dentro de los planes de Cárdenas y del grupo dirigente la nacionalización de industrias básicas como el petróleo, y que lo único que se hizo fue aprovechar la coyuntura que presentaba el conflicto obrero-patronal para llevar a efecto esta nacionalización, pues el haberlo hecho de otra forma hubiera presentado mayores riesgos para el país.

Es importante incluir algunos párrafos del mensaje dirigido por Cárdenas a la nación como resultado del decreto de la expropiación, el mismo 18 de marzo, y así aclarar más la posición de Cárdenas ante el hecho: "Es evidente que el problema que las compañías petroleras plantean al Poder Ejecutivo de la nación con su negativa a cumplir la sentencia que les impuso el más alto tribunal judicial, no es un simple caso de ejecución de sentencia, sino una situación definitiva que debe resolverse con urgencia. Es el interés social de la clase laborante en todas las industrias del país que lo exige. Es el interés público de los mexicanos...es la misma soberanía de la nación...Se ha dicho hasta el cansancio que la industria petrolera ha traído al país cuantiosos capitales para su fomento y desarrollo. Esta afirmación es exagerada. Las compañías petroleras han gozado durante muchos años, los más de su existencia, de grandes privilegios para su desarrollo y expansión...Riqueza potencial de la nación; trabajo nativo pagado con exiguos salarios; exención de impuestos; privilegios económicos y tolerancia gubernamental, son los factores del auge de la industria petrolera en México...Es por tanto ineludible dictar una medida definitiva y legal para acabar con este estado de cosas permanente en que el país se debate sintiendo frenado su progreso industrial. (38)

Se puede ver cómo existía una conciencia clara de la actuación de las compañías petroleras en el país y la necesidad de remediar el estado de cosas para ayudar al desarrollo económico y social de México.

A partir de la declaración de expropiación, se dan en México reacciones de apoyo popular y obrero, significando quizá el momento de apogeo de la política de masas del cardenismo, agrupándose en esta ocasión algunos de los más importantes principios de la política cardenista, el nacionalismo económico, la reafirmación de la soberanía nacional, la articulación entre el Poder Ejecutivo y los sindicatos y la intervención eficaz del poder público. En este momento el triunfo de la política de Cárdenas es total y se estarían fincando las bases para el desarrollo de una industria que se podría canalizar eficazmente para promover el desarrollo nacional, además que la conjunción Estado-sindicatos mostraba la fuerza que tenía y cómo podía atacar proyectos de una magnitud como el de la expropiación petrolera. Sin embargo, la presión de las compañías y gobiernos extranjeros continuaría hasta el grado de auspiciar la rebelión cedillista y el boicot directo del gobierno norteamericano. Se reduciría la producción y la exportación, al mismo tiempo que la importación de piezas de repuesto que la maquinaria necesitaba.

"La expropiación de 1938 enfrentó al régimen cardenista con presiones políticas y económicas. Estas últimas vinieron de las empresas afectadas y del gobierno norteamericano. La Standard Oil (N.J.) y la Dutch Shell fueron los artífices del boicot que se estableció inmediatamente en torno a la recién nacionalizada industria petrolera de México. Su carácter internacional y su poderío económico (superior al del Gobierno Mexicano) les permitió

adoptar medidas que amenazaron seriamente el buen éxito de la expropiación. Este boicot --cuyos autores se negaron siempre a reconocer-- afectó a varias ramas de la economía petrolera y a otras ajenas a la misma. (39)

No obstante, el buen manejo político del Gobierno Mexicano y también la proximidad de la guerra harían que dicho boicot fuera disminuyendo y así obtener, la industria petrolera, la estabilidad que necesitaba para su desarrollo.

Para terminar con este breve análisis de la expropiación petrolera es necesario, únicamente, señalar la importancia que tuvo en ese momento, desde el punto de vista político y afirmación de un régimen, las ligas con los sindicatos, y mencionar al mismo tiempo que si el impacto económico no pudo sentirse durante el sexenio 1934-1940 mas que en forma negativa, el alcance futuro de la nacionalización de esta industria básica sería fundamental en el desarrollo del país, impacto que permitió desarrollarse a otro tipo de industrias a la sombra de obtener una energía barata, las industrias derivadas como la petroquímica y la fuente inapreciable de divisas para el sector externo.

Es, desde mi punto de vista, la nacionalización que más ha afectado al desarrollo económico de México, no obstante haberse dado durante el cardenismo la nacionalización de los ferrocarriles

y las expropiaciones y reparto de tierras, y no tiene parangón alguno con las posteriores grandes nacionalizaciones mexicanas como pudieron ser la de la industria eléctrica o la misma de la banca. No pueden compararse, ni en el aspecto político ni bajo el punto de vista económico.

d) Otros apoyos del gobierno a la industrialización.

Dentro del Plan Sexenal ya estaban contenidos apoyos adicionales que el Estado otorgaría en la búsqueda de la industrialización del país. En esta área podemos mencionar el referente a los ferrocarriles y a su operación en la República, porque si bien la longitud de las vías férreas prácticamente no varió entre 1935 y 1940, no cumpliéndose en este sentido con los postulados del Plan Sexenal, ya que en 1935 era de 22 947 kilómetros y para 1940 había aumentado sólo a 22 997, únicamente 50 kilómetros en seis años. (40) el volumen de los servicios ferroviarios sí varió considerablemente, tal como lo muestra el Cuadro III-27.

Puede verse que el número de pasajeros transportados por kilómetro entre 1935 y 1940 se incrementa en un 33.4% y las toneladas transportadas por kilómetro aumentan en un 26.4%, indicándose una mayor prestación de servicios a medida que se iba desarrollando el régimen cardenista, y por lo tanto más grandes posibilidades al desarrollo de la economía nacional.

Cuadro III-27VOLUMEN DE LOS SERVICIOS FERROVIARIOS  
(1935-1940)

Años	Millones de pasajeros-km. transportados	Millones de toneladas-km. transportados
1935	1 382	4 596
1936	1 571	4 927
1937	1 719	5 381
1938	1 789	5 535
1939	1 841	5 728
1940	1 844	5 810

Fuente: Nacional Financiera, S.A., La economía mexicana en cifras, op. cit., pp. 137, apud. Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Dirección General de Ferrocarriles en Operación.

Donde sí existe una diferencia notable es en la construcción de caminos que llevó a cabo el gobierno de la República.

Cuadro III-28EXTENSION DE LA RED DE CAMINOS 1935-1940  
(kilómetros)

Años	Total	Terracerías	Revestidos	Pavimentados
1935	5 237	1 760	1 918	1 559
1936	6 304	1 891	2 406	2 007
1937	7 510	1 831	3 363	2 316
1938	8 463	2 035	3 424	3 004
1939	9 108	1 912	3 441	3 755
1940	9 929	1 643	3 505	4 781

Fuente: Nacional Financiera, S.A., La economía mexicana en cifras, op. cit., pp. 139, apud. Secretaría de Obras Públicas, Dirección de Construcción de Carreteras.

La red de caminos casi se duplica en el sexenio de Cárdenas, crece un 89.5%, siendo muy importante que el mayor crecimiento se observa en los caminos pavimentados, el 206.6%, indicándonos cómo la conciencia y necesidad de comunicar a todo el país era un punto importante del gobierno, si se quería una fluida comunicación y transporte de mercancías entre las diferentes ciudades y pueblos de la República. Indudablemente la construcción de estos caminos representó un gran impulso a la posibilidad de desarrollo económico y es muestra de que se estaban sentando las bases necesarias para éste.

En otro renglón también muy importante, la electrificación del país, se tomaron medidas que coadyuvarían al desarrollo industrial mexicano. La más importante es la creación de la Comisión Federal de Electricidad, la cual se planteaba llegaría a ser el organismo rector y responsable de proporcionar este tipo de energía a toda la República, siendo uno más de los instrumentos nacidos durante el cardenismo que fueron posteriormente de un valor incalculable dentro del desarrollo industrial. La medición del progreso de la electrificación del país sólo la podemos hacer comparando los años de 1930 y 1940, debido a la disponibilidad de datos existentes, pudiéndose ver que tanto la capacidad instalada como la energía generada varían considerablemente, ya que en 1930 existía una capacidad instalada de 510 miles de kw., y para 1940 había crecido hasta 618 miles de kw.,

un crecimiento del 33.5%, mientras que la energía generada, medida en función de millones de kwh. varía de 1 464 a 2 529, incremento realmente impresionante del 72.7%, (41) cumpliéndose de esta forma con la intención del gobierno de aumentar la generación de energía y la capacidad de generarla por estar íntimamente ligada al desarrollo industrial que se perseguía o, al menos, por poder sentar una base firme para ese desarrollo.

#### 5. Evolución del empleo industrial.

Una de las formas de medir el éxito o fracaso de la política económica del régimen cardenista, pudiera ser estudiando la transformación que se dio en el empleo industrial y observar si definitivamente hubo algún avance que favoreciera a la clase trabajadora, tanto en el incremento de la mano de obra utilizada, como en la evolución de la remuneración al factor trabajo, viendo al mismo tiempo si esta mano de obra realmente aumentó su productividad, o si únicamente hubo incrementos de plazas para obreros en función de una economía en crecimiento pero en la cual la productividad descendió, situación que pudo haberse dado debido a presiones de la clase trabajadora organizada por conquistar nuevos empleos, o a la política del gobierno encaminada a un reparto más equitativo de la riqueza.

##### a) Incorporación de fuerza de trabajo.

Habíamos visto en puntos anteriores, que durante el sexenio cardenista existió un crecimiento demográfico de alrededor del

2% anual, que consiguió que para 1940 existiera una población de 19.6 millones en la República Mexicana; encontrándose esa misma población dividida en 35.1% urbana y 64.9% rural, situación que había ya cambiado respecto a 1930, donde el 66.5% era todavía rural, y la población total 16.6 millones de habitantes (Capítulo III, 2). La población ocupada tenía la siguiente distribución:

**Cuadro III-29**  
**ESTRUCTURA OCUPACIONAL 1930-1940**  
(miles de personas)

	1930	% pob. ocupada	1940	% pob. ocupada
Población total	16 555		19 654	
Población ocupada	5 352		6 055	
Agricultura	3 626	67.7	3 831	63.3
Minería	51	0.9	107	1.8
Industria	692	12.9	836	13.8
Otras, gobierno, servicios, etc.	983	18.5	1 281	21.1

Fuente: Nacional Financiera, S.A., La economía mexicana en cifras, op. cit., pp. 29, apud. Censos Generales de Población.

Si observamos el cuadro anterior podemos sacar las siguientes conclusiones:

1. La población mexicana crece un 18.7% entre un año y otro.
2. La población ocupada crece únicamente el 13.1%, mostrándose que el incremento habido de 650 000 nuevos empleos o personas

ocupadas no fue suficiente respecto al crecimiento demográfico, situación que en años posteriores crearía más problemas al Gobierno Mexicano. No hay que olvidar que entre 1931 y 1933 fueron expulsados de Estados Unidos más de 300 000 braceros que vinieron a incrementar la masa de desocupados.

3. En la agricultura el crecimiento de población ocupada fue apenas de 5.6% a pesar de la reforma agraria y de la incorporación de campesinos a su propia o comunal parcela, pero posiblemente sucede que la mayor parte de éstos habían sido anteriormente jornaleros agrícolas.

4. En la minería el crecimiento es del 110%, se duplica la fuerza de trabajo, aunque hay que considerar que para 1930 ya se estaban sintiendo los efectos de la crisis de 1929 y que fue precisamente este sector el que más rápidamente lo resintió; por lo tanto, es posible que en la cifra de 1930 ya existiera una afectación por la causa antes citada; de cualquier forma tendríamos como indicio que era una industria ya reactivada y que podía volver a tomar la gente que había despedido e inclusive incorporar más mano de obra.

5. En el caso de la industria de transformación el crecimiento entre los dos años fue del 20.8%, mostrándonos que efectivamente se estaba dando una absorción de mano de obra por parte de esta industria y estaba incorporando mano de obra por encima del crecimiento demográfico, lo cual puede ser indicativo

del desarrollo industrial que se iba obteniendo y del crecimiento de un mercado interno para un sector dirigido al consumo nacional.

6. El resto de actividades, transporte y comunicaciones, comercio, servicios privados, gobierno, etc., crece el 30.3% en este período, diciéndonos de la incorporación abundante de mano de obra a actividades terciarias que bien pudieran considerarse derivadas del incremento de actividad agrícola o industrial.

Si tomamos en cuenta los Censos Industriales de 1935 y 1940, encontramos que la mano de obra industrial se distribuye de la siguiente manera:

Cuadro III-30

MANO DE OBRA INDUSTRIAL 1935-1940  
(miles de personas)

	1935	1940	Incremento %
Industria de transformación	200.2	250.3	25.0
Industria extractiva	79.0	90.8	14.9
TOTAL	279.2	341.1	22.2

Fuente: Resumen General del Censo Industrial 1935 y Tercer Censo Industrial de los Estados Unidos Mexicanos. Resumen General 1940.

Tomando en cuenta estos dos sectores industriales, puede verse un incremento sanísimo del 22.2%, mayor que el incremento demográfico que se vio para el período 1930-1940, pero que entre 1935 y 1940 sólo fue del 8.6%(42)

El impacto del crack del 29 había ya pasado para el final de este período y la minería crece 14.9%, se incorporan nuevas masas de trabajadores en función de reactivarse el sector externo. El crecimiento de la mano de obra ocupada en la industria de transformación resulta impresionante, 25.0% durante el período cardenista y es vivo reflejo de la actividad industrial que se estaba desarrollando y de los efectos de la política económica cardenista. Sin duda alguna, la política llevada para incorporar fuerza de trabajo y desarrollar la industria mexicana estaba teniendo un efecto positivo en la clase trabajadora mexicana y afectando saludablemente al desarrollo industrial del mercado interno.

b) Evolución de las remuneraciones al factor trabajo.

En este punto podemos tomar dos informaciones diferentes, las cuales ambas las consideramos válidas; la primera serán los cambios sufridos por el salario mínimo durante el período, siendo la otra las variaciones que sufrió el ingreso real por habitante en los mismos años, y ver qué tipo de comparaciones podemos establecer.

Cuadro III-31SALARIO MINIMO MEDIO 1935-1940  
(pesos corrientes)

Bienios	Urbano	Incremento %	Rural	Incremento %
1934/35	1.15	- -	1.09	- -
1936/37	1.31	13.9	1.21	11.0
1938/39	1.46	11.4	1.31	8.3
1940/41	1.52	4.1	1.35	3.0

Fuente: Nacional Financiera, S.A., La economía mexicana en cifras, op. cit., pp. 112, apud., Dirección General de Estadística.

El salario mínimo tuvo un incremento mayor para el bienio 1936/1937 que para los subsiguientes bienios, viéndose claramente que para el final del régimen cardenista la tendencia a la disminución del incremento del salario mínimo era muy grande, ya que para 1940 únicamente crece 4.1% en la ciudad y 3.0% en el campo; reflejo de la disminución de las luchas obreras por demandas económicas, y también es posible, por la manipulación e incorporación de los sindicatos al régimen, mencionando algunos autores que a partir de 1938 el cardenismo frena su tendencia de reivindicación de la clase trabajadora y empieza a sostener una política de mayor conciliación de clases.(43) Decididamente los instrumentos para este manejo ya estaban dados; el régimen era fuerte y no era tan necesario el apoyo de las masas como al principio del período cardenista.

El crecimiento total del salario mínimo para el sexenio fue del 32% en el caso del salario mínimo urbano y del 23.8%

para el trabajador agrícola, y recordando el Cuadro III-23 en el que se mostraba el índice de precios e incremento del costo de la vida obrera para la ciudad de México, según cálculos de la Secretaría de Industria y Comercio, puede verse que entre 1935 y 1940 el costo de la vida obrera aumentó un 45.9%, un incremento de 13.9% más que el salario mínimo, mostrándonos que no obstante la política obrerista del cardenismo, el período fue concentrador del ingreso y por lo tanto perjudicial para el trabajador, aunque el incremento de empleos, las mejoras en educación y asistencia social y las obras de beneficio social realizadas por Cárdenas elevaron considerablemente el nivel de vida del trabajador.

El otro dato que podemos usar para medir la evolución de los ingresos en México durante el sexenio sería el que nos muestra el Cuadro III-32.

De acuerdo a esta información aparentemente hubo un mejoramiento en el nivel de vida de la población mexicana, puesto que el ingreso por persona aumenta entre 1935 y 1940 un total de 15.5% ya con todo y la influencia que pudo haber tenido la inflación, pero desgraciadamente esta forma de obtener el ingreso únicamente nos muestra éste a nivel total de población y no toma en cuenta la concentración que pudo darse. Por lo tanto, puede decirse que si en términos generales el ingreso por habitante aumenta y por consecuencia el nivel general de vida, los

ingresos de la clase trabajadora disminuyeron si hacemos caso del Cuadro III-23 y tomamos en cuenta la inflación y el cambio en el costo de la vida obrera, dando como resultado lo que ya habíamos mencionado, una fuerte concentración de los ingresos, con los perjuicios que esto significa para la clase trabajadora.

Cuadro III-32

INGRESO REAL POR HABITANTE  
(pesos de 1950)

Años	Ingreso nacional real*	Población	Ingreso real por habitante
1934	12 600	17 731	711
1935	14 300	18 038	793
1936	15 400	18 350	839
1937	15 300	18 668	820
1938	15 600	18 991	821
1939	17 800	19 320	921
1940	18 000	19 654	916

\*/ Millones de pesos de 1950.

Fuente: Nacional Financiera, S.A., 50 años de Revolución Mexicana en cifras, op. cit., pp. 40, apud. Ingreso Nacional 1929 a 1938: Josué Sáenz, "El ingreso nacional neto de México, Revista de Economía, Vol. IX, No. 2, p. 27. Ajustado y convertido a precios de 1950 por la Subgerencia de Investigaciones Económicas de Nacional Financiera, S.A. 1939 a 1959, Banco de México, S.A.  
Población: interpolación de datos censales calculada por la Subgerencia de Investigaciones Económicas de Nacional Financiera, S.A.

c) Productividad de la mano de obra.

Un punto importante de analizar es la productividad de la mano de obra, por las consideraciones que se pueden sacar de

este análisis en cuanto a la explotación que la clase trabajadora sufrió durante el cardenismo, y, por tanto, los beneficios reales que obtuvo el capital a pesar de las críticas a Cárdenas y de la oposición que siempre mostró a muchas de las reformas que se hicieron.

Cuadro III-33

**PRODUCTIVIDAD DE LA MANO DE OBRA EN LOS GRANDES  
SECTORES ECONOMICOS 1930-1940**

	1930	1940	Incremento %
<u>PNB</u> (miles de millones de 1950)	16.9	22.6	33.7
Actividades primarias	3.9	5.4	38.4
Sector industrial	4.6	6.1	32.6
Servicios y otros	8.4	11.1	32.1
<u>Fuerza de trabajo</u> (miles de personas)	5 358	6 055	13.0
Actividades primarias	3 626	3 831	5.6
Sector industrial	665	747	12.3
Servicios y otros	1 067	1 473	38.4
<u>Productividad</u> (pesos de 1950 por trabajador)	3 154	3 732	18.3
Actividades primarias	1 076	1 410	31.0
Sector industrial	6 917	8 166	18.0
Servicios y otros	7 873	7 515	(4.6)

Fuente: Nacional Financiera, S.A., La economía mexicana en cifras, op. cit. pp. 52.

Puede verse que la productividad total del trabajador mexicano tuvo un incremento del 18.3% durante el período 1930-1940, lo que nos dice que la clase capitalista obtuvo muy buenos beneficios a causa de la política económica del cardenismo, y que ya se dejaba ver al analizar los ingresos de los trabajadores.

El mayor incremento en productividad se da en el trabajador agrícola, como resultado del énfasis que se puso en este sector y que fue donde realmente se cambiaron las estructuras por completo, por lo que resulta lógico este incremento en productividad. Respecto al trabajador industrial, puede decirse que no obstante las fuertes luchas obreras encaminadas a la mejora del salario real, y en función de la inflación que se dio, pierde poder adquisitivo el salario, a la par que se incrementa un 18% la productividad, dando como resultado que este sector fuera altamente rentable para el capital, por lo que no resulta extraño el incremento en inversión que ya vimos. Dentro de toda la problemática social que el período cardenista representó para los capitalistas, ésta no fue lo suficientemente fuerte para desalentar la inversión; la productividad del trabajador y las ganancias obtenidas representaron un incentivo mayor.

Por otra parte, resulta lógico que haya existido un descenso en la productividad del trabajador del sector servicios si tomamos en cuenta que en ese sector es donde más aumenta el número de

trabajadores, y realmente en una forma desproporcionada con respecto a los otros sectores.

Definitivamente, al hacer este análisis de la industria nacional durante el cardenismo, puede concluirse que el desarrollo industrial se estaba logrando, y que las bases para un mayor desarrollo futuro se estaban sentando. La agricultura había mejorado considerablemente y sería posible distraer recursos hacia el sector industrial para fortalecerlo; la industria mejoró y creció sensiblemente bajo Cárdenas; se estaba saliendo del impacto de la crisis de 1929 y la política económica llevada a cabo estaba redituando grandes ganancias al capital y lo alentaba a seguir invirtiendo por la posibilidad de incrementarlas en un mercado interno que se estaba ensanchando y por la cooperación que el Estado estaba teniendo con el sector industrial, reflejada desde la protección arancelaria al elevar los impuestos a la importación, hasta las obras de infraestructura que le permitirían desarrollarse. El proyecto nacionalista de gobierno dirigido a la obtención de un desarrollo sin intervención extranjera, con recursos propios y dentro del capitalismo, estaba dando resultados.

## NOTAS

1. René Villareal, El desequilibrio externo en la industrialización de México (1929-1975) (Un enfoque estructuralista), 1a. ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1976, pp. 23.
2. William Ashworth, Breve historia de la economía internacional desde 1850, 2a. edición en español, España, Fondo de Cultura Económica, 1978, pp. 293-302.
3. Nacional Financiera, S.A., La economía mexicana en cifras, México, 1976, pp. 41.
4. Ibid., pp. 41.
5. Ibid., pp. 48.
6. James Wilkie, The Mexican Revolution: Federal Expenditure and Social Change, since 1910, University of California Press, L.A., 2nd. edition, 1970, pp. 77.
7. Michel Gutelman, Capitalismo y reforma agraria en México, 7a. edición en español, México, Ediciones ERA, S.A., 1980, pp. 87.
8. Anatoli Shulgovski, op. cit. pp. 221-222.
9. Ibid., pp. 222, apud. Nathan and Simon Weyl, The Reconquest of Mexico. The years of Lazaro Cardenas, London-New York-Toronto, 1939, pp. 96.
10. Michel Gutelman, op. cit., pp. 105.
11. Sergio Reyes Rubio, et. al., Estructura agraria y desarrollo agrícola en México, 1a. ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1974 (Las políticas agrarias y el proceso de distribución de la tierra), pp. 55.
12. Alvaro de Albornoz, Trayectoria y ritmo del crédito agrícola en México, 1a. ed., México, Instituto de Investigaciones Económicas, 1966, pp. 57.
13. Anatoli Shulgovski, op. cit., pp. 231, apud. Jesús Silva Herzog, El agrarismo mexicano y la reforma agraria, pp. 409-413.
14. Alvaro de Albornoz, op. cit., pp. 104-105.

15. Ibid., pp. 118.
16. Ibid., pp. 121.
17. James Wilkie, op. cit., pp. 198.
18. Luis González, Los días del Presidente Cárdenas, 1a. ed., México, El Colegio de México, 1981. (Historia de la Revolución Mexicana, Período 1934-1940, 15), pp. 101.
19. Ibid., pp. 102.
20. Ibid., pp. 104-105, apud. Iván Restrepo y Salomón Eckstein, La agricultura colectiva en México. La experiencia de La Laguna, México, Siglo XXI Editores, S.A., 1975, pp. 33-38.
21. Ibid., pp. 105, apud. Lázaro Cárdenas, Apuntes, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1978 (Vol. I), pp. 361.
22. Lázaro Cárdenas, Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas, op. cit., pp. 253-255.
23. Luis González, op. cit., pp. 61.
24. Ibid., pp. 149.
25. Nacional Financiera, S.A., op. cit., pp. 61.
26. Sergio Reyes Osorio, op. cit., pp. 152-162, apud. Banco de México.
27. Ciro Velasco, "El desarrollo industrial de México en la década 1930-1940. Las bases del proceso de industrialización" en Desarrollo y crisis de la economía mexicana. Ensayos de interpretación histórica. Selección de Rolando Cordera, 1a. ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1981, pp. 55.
28. Anatoli Shulgovski, op. cit., pp. 180.
29. Ibid., pp. 183.
30. Nacional Financiera, S.A., op. cit., pp. 163.
31. CTM. 1936-1941, op. cit., pp. 1030-1040.
32. Jesús Silva Herzog, La expropiación del petróleo 1936-1938, 1a. ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1981, pp. 9.

33. Ibid., pp. 9.
34. Octavio Ianni, El Estado capitalista en la época de Cárdenas, 1a. ed., México, Ediciones ERA, S.A., 1976 (Serie Popular), pp. 108-109.
35. Ibid., pp. 109-110, apud. Jesús Silva Herzog, Historia de la expropiación petrolera, Cuadernos Americanos, México, 1963, pp. 74.
36. Jesús Silva Herzog, op. cit., pp. 13-15.
37. Ibid., pp. 16.
38. Lázaro Cárdenas, Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas. Mensajes, discursos, declaraciones, entrevistas y otros documentos 1928-1940, op. cit., pp. 282-288.
39. Lorenzo Meyer, México y Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942), 2a. ed., México, El Colegio de México, 1972, pp. 246.
40. Nacional Financiera, S.A., op. cit., pp. 136, apud. Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Dirección General de Ferrocarriles en Operación.
41. Ibid., pp. 80, apud. Estimaciones de Nacional Financiera, S.A.
42. Ibid., pp. 53, apud. Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística.

## Capítulo IV

### EL ESTADO Y LA CLASE OBRERA

Las relaciones que se dan entre la clase obrera y el Estado, serían muy importantes, y básicas se puede añadir, para poder llevar a cabo el proyecto nacional que tenía el gobierno. Las reformas a las estructuras del país tenían que ser profundas y radicales y era necesario encontrar puntos de apoyo sobre los cuales descansar y confiar para llevar a cabo las reformas sociales y económicas que se proyectaban. La anterior política de conciliación de clases únicamente había servido para fortalecer a la burguesía en detrimento de la clase trabajadora; el ejército, que había sido la fortaleza de los regímenes revolucionarios, nunca es confiable, y aun cuando se necesitara su soporte, éste nunca sería firme y las ansias de caudillismo de los militares permanecían todavía vivas en aquéllos que sentían o creían tener el derecho a manejar el país debido a sus antecedentes revolucionarios y a los grupos de poder que habían formado, pero que en ese momento realmente se reducía a determinadas regiones o Estados de la República, y el único real caudillo que todavía existía era Calles.

Indudablemente que el grupo social que más podía ser un auténtico soporte del régimen era la clase trabajadora; clase que, por otra parte, estaba inconforme con los resultados hasta

ese momento obtenidos por la Revolución, y que además se encontraba dispersa y fragmentada a raíz del fracaso de la CROM. Era la clase social a la cual afectarían más las reformas sociales y la que por la misma causa estaría dispuesta a brindar su apoyo al gobierno, por lo cual era evidente y necesario contar con ella y darle los elementos con los cuales estuviera satisfecha y dispuesta a luchar por el Estado.

No pretendo negar la presión que estas masas podían ejercer sobre el régimen y obligarlo, en cierta medida, para evitar mayores males al país, a otorgar lo mínimo necesario que se les había negado. Unicamente quiero resaltar la conciencia de Cárdenas y de los políticos del momento, de la necesidad de contar con el apoyo de la clase trabajadora y de cómo la política de masas sería un instrumento del cardenismo para obtener el soporte que necesitaba, independientemente de la creencia real de Cárdenas acerca de la necesidad de mejoras sociales y organización de los trabajadores, por ser un derecho auténtico y por lo que esto pudiera representar en el desarrollo económico y social del país al incorporar a la clase mayoritaria al consumo y, por lo tanto, darle la factibilidad de desarrollar el mercado interno.

La preocupación de Cárdenas por la clase trabajadora puede ya verse desde que era Gobernador de Michoacán, en el mensaje al Congreso local al término de su período constitucional de

gobierno, "...no es posible que el Estado, como organización de los servicios públicos, permanezca inerte y frío, en posición estática frente al fenómeno social que se desarrolla en su escenario. Es preciso que asuma una actitud dinámica y consciente, proveyendo lo necesario para el justo encauzamiento de las masas proletarias, señalando trayectorias para que el desarrollo de la lucha de clases sea firme y progresista".(1) En el párrafo anterior, Cárdenas le da al Estado la libertad de dirigir y manejar la lucha de la clase trabajadora al mismo tiempo que adquiere la responsabilidad sobre ella. El Estado debe dirigir la lucha de clases, debe encauzar al proletariado, debe señalarle la trayectoria a seguir; con lo cual queda claro que la clase trabajadora tendrá que actuar dentro de los intereses que marque el Estado, ya que de lo contrario no se adjudicaría ese derecho. Por supuesto que éste lo podría obtener solamente otorgándole parte de lo necesario, parte por lo cual la clase trabajadora siempre lucha y de esta forma ser firme pilar del Estado que había hecho posible ciertas mejoras.

En este sentido, como veremos en el transcurso del capítulo, la relación entre el Estado y la clase obrera será muy estrecha durante todo el régimen cardenista, y el manejo que haga Cárdenas de las masas será fundamental para la consecución de sus objetivos, manifestándose una vez más en el siguiente discurso electoral, en mayo de 1934: "La cooperación que la

Revolución solicita de los obreros y campesinos, no consiste en la celebración de manifestaciones y en el lanzamiento de vítores entusiastas, sino en una preocupación constante por agruparse en un solo frente, por despojarse de los prejuicios que estorban su marcha ascendente, por arrollar todos los obstáculos que se opongan al triunfo de los postulados de la Revolución".(2) Llamando a la clase trabajadora a agruparse en un solo frente, ¿junto al Estado? y poder hacer así factible el triunfo de los postulados revolucionarios.

En el transcurso del capítulo veremos cómo se dan estas relaciones entre el Estado y el proletariado, sus consecuencias, y cómo llega la clase trabajadora a ser pilar del régimen.

#### 1. Delimitación. Campesinos. Obreros. Origen y composición del obrero industrial. Migraciones campesinas.

En el Cuadro III-29, estructura ocupacional 1930-1940, se habían visto las variaciones que se dieron en la clase trabajadora por ese concepto durante el período, siendo las cifras más significativas que la fuerza de trabajo había crecido un 13% entre un año y otro, así como también que para 1940 el 63.3% de la fuerza de trabajo era campesina y el 12.3% de trabajadores pertenecían al sector industrial, habiendo tenido ambos sectores un crecimiento respecto a 1930 del 5.6% el trabajador agrícola y el 12.3% el industrial, siendo el crecimiento del sector servicios un 38.4%, sin duda alguna el mayor crecimiento de los tres sectores.

Los trabajadores campesinos habian disminuido ligeramente su importancia entre un año y otro, lo cual puede haber sido causado por varias razones. La primera de ellas, el reparto agrario que durante el sexenio cardenista afectó a 870 000 jefes de familia campesina, (3) los cuales se vieron beneficiados por la reforma agraria, y entre los cuales debieron encontrarse muchos jornaleros agrícolas que trabajaban en las haciendas, además que el número anterior representaba 22.7% del total de campesinos existentes en el país, un número muy elevado que indudablemente afectó al crecimiento del sector campesino en cuanto a fuerza de trabajo ocupada se refiere. Inclusive, al recibir la tierra un jefe de familia campesina, obviamente que dentro de ella tendrían que trabajar familiares que anteriormente se ocupaban como jornaleros agrícolas, y que a partir de haber recibido la tierra tendrían que cooperar en la economía familiar con su trabajo.

Otra causa importante en el bajo crecimiento del número de trabajadores en el sector campesino fue, sin duda alguna, las migraciones campesinas que ya se estaban dando en la búsqueda de trabajo en las ciudades al existir pocas oportunidades en el campo y empezar a consolidarse una industria nacional. El sector campesino siempre fue fuente muy importante de abastecimiento del trabajo industrial, pudiendo afirmarse que el origen del trabajador industrial mexicano es, en gran parte, campesino,

dato que al contar México con una agricultura empobrecida y una falta de trabajo para el jornalero, además de una explotación con características de prácticas semif feudales, el trabajador agrícola ha tenido únicamente dos opciones: la primera, emigrar a las ciudades con la idea de la búsqueda del trabajo industrial y su aparente facilidad para obtenerlo, y la segunda, la emigración a Estados Unidos para prestar servicios como braceros. Sin embargo, esta última fuente estuvo prácticamente cerrada a causa de la Gran Depresión y de la Ley Harris, no dándose ya la emigración masiva de braceros a Estados Unidos otra vez hasta la época de la Segunda Guerra Mundial, cuando el propio país necesitó contar con esa mano de obra barata. Un ejemplo de las migraciones campesinas a los Estados Unidos nos lo da el crecimiento de las ciudades fronterizas, Ciudad Juárez, Mexicali, Tijuana, etc., en donde muchos de los actuales residentes han sido campesinos que intentaron pasar a Estados Unidos, y que al no poder hacerlo se establecieron en forma definitiva en esas ciudades.

Otra causa de la baja participación porcentual de la fuerza de trabajo campesina puede haber sido la entrada a México de más de 300 000 braceros que fueron expulsados de Estados Unidos entre 1931 y 1933, a causa de la mencionada Ley Harris, y que eran personas que, es lógico pensar, volvieron a sus lugares de origen y no encontraron el trabajo que necesitaban, engrosando así el número de desocupados en el campo.

Con respecto a las migraciones campesinas a las ciudades podemos ver el siguiente cuadro, en el cual se muestran algunas capitales importantes de la República y el número de habitantes en 1930 y 1940:

Cuadro IV-1

**POBLACION DE ALGUNAS CIUDADES DE LA REPUBLICA 1930-1940  
(habitantes)**

Ciudad	1930	1940	Incremento %
Aguascalientes	62 244	82 234	32.0
Mexicali	14 842	18 776	27.0
Campeche	20 125	23 277	9.2
Colima	21 117	22 601	7.1
Tuxtla Gutiérrez	14 849	15 883	6.7
Chihuahua	45 595	56 805	24.8
Distrito Federal	1 029 068	1 448 422	40.7
Durango	36 330	33 412	(8.1)
Pachuca	43 023	53 354	23.9
Guadalajara	179 556	229 235	27.7
Toluca	39 916	43 429	5.3
Monterrey	132 577	186 092	40.3
Oaxaca	33 423	29 302	(12.4)
Puebla	114 793	138 491	20.6
Querétaro	32 585	33 629	3.0
Hermosillo	19 959	18 061	(9.6)
Mérida	95 015	98 852	4.0

Fuente: Quinto Censo General de Población 1930, y Sexto Censo General de Población 1940. Resumen General. Dirección General de Estadística, Secretaría de la Economía Nacional.

Puede verse, de acuerdo a estos datos, que las ciudades que podían ofrecer algún indicio de tener industria y, por lo tanto, posibilidades de trabajo industrial, son las que más

crecen durante el período y es preciso recordar que el incremento de población entre 1930 y 1940 fue del 18.7%, y así vemos que hay ciudades como Aguascalientes (textiles), Mexicali (frontera), Chihuahua (industrial), Distrito Federal (industria y servicios), Monterrey (industria) y Puebla (textiles) que crecen muy por encima del crecimiento de la población, situación que es más clara en los dos centros industriales más importantes, Distrito Federal (40.7%) y Monterrey (40.3%), siendo las dos ciudades que más crecen durante este período.

Por otra parte, existen ciudades que inclusive disminuyen su número de habitantes: Durango (8.1%), Oaxaca (12.4%) y Hermosillo (9.6%), donde evidentemente no existía una industria capaz de atraer migración campesina y donde las oportunidades eran tan escasas que era preferible emigrar a otros centros de población, situación similar de todas aquéllas que crecieron por debajo del índice demográfico. Además, de acuerdo a la población urbana y rural contenida en el Cuadro III-1, la participación de la población rural había descendido entre 1930 y 1940 de 66.5% a 64.9%. Únicamente había crecido 1.7 millones de habitantes mientras que el total de población creció 3.1 millones, indicación mayor de las migraciones a las ciudades si, además, se toma en cuenta que generalmente el incremento demográfico es mayor en el campo que en la ciudad.

Como habíamos visto, el empleo industrial crece considerablemente entre 1930 y 1940, un 12.3%, que si lo comparamos

con el crecimiento demográfico del período, 18.7%, es inferior, con lo cual pudiera considerarse negativo al significar que durante el decenio únicamente se crearon alrededor de 300 mil empleos (véase Cuadro III-29), un promedio de 30 mil anualmente, pero creo que es más válido ver la estadística de los censos industriales de 1935 y 1940 para las industrias de transformación y extractivas, dado que entre 1930 y 1935 fue cuando más afectó la crisis de 1929 en México y ya se ha hablado de la cantidad de desempleo que ésta produjo, principalmente en el sector correspondiente a la industria extractiva, aunque también no dejó de afectar a la industria de transformación, siendo además más lógico si se están analizando los avances que tuvo la política económica del cardenismo.

De acuerdo al Cuadro III-34, las industrias de transformación y extractivas incrementan el número de obreros en un 22.2%, siendo mayor el crecimiento de la industria de transformación, 25.0%, por 14.9% más de obreros en las extractivas. Entre estas dos industrias crean aproximadamente 62 mil plazas, 50 mil en la de transformación y 12 en la extractiva, resultado natural si tomamos en cuenta que donde más creció el número de establecimientos fue también en la industria de transformación, mientras que en las industrias extractivas únicamente se estuvieron reabriendo establecimientos cerrados por la crisis del 29 y volviendo a tomar obreros despedidos por la misma causa.

Viendo estos números y tomando en consideración que el incremento demográfico entre 1925 y 1940 fue del 8.3% (Cuadro III-33), puede decirse que la industria tuvo un comportamiento altamente satisfactorio en cuanto a absorción de mano de obra se refiere, mano de obra que no provenía únicamente del desocupado por la crisis del 29, sino que también era mano de obra campesina que se incorporaba al sector industrial, como ya se comentó anteriormente y lo vimos al mostrar el crecimiento de las ciudades.

Además, de acuerdo al nivel de reproducción que pudo tener la clase trabajadora y que podemos considerar igual al índice de crecimiento demográfico, si lo comparamos con el crecimiento de la mano de obra industrial, 22.2%, la diferencia entre los dos es del 13.9% y tiene que provenir forzosamente de dos fuentes, la mano de obra que estaba desocupada y que se reincorporaba al mercado de trabajo, para la cual no existen datos disponibles para demostrarlo, y de las migraciones campesinas antes mencionadas.

La composición del obrero industrial, como hemos visto, puede decirse que es de origen campesino en su mayoría, y que ya durante el cardenismo, debido a su política económica para desarrollar la industria y no obstante los beneficios reales que obtuvieron los campesinos, las migraciones a las ciudades en busca de trabajo tuvieron mucho que ver en la composición de la mano de obra industrial, situación que afecta indudablemente

a la lucha del proletariado industrial al darse una mano de obra abundante y dispuesta a trabajar aún por salarios más bajos, un verdadero ejército industrial de reserva, y a la diferente conciencia de clase con respecto al trabajador industrial, lo cual puede indudablemente retrasar la lucha proletaria industrial y deformarla al encuentro de dos concepciones diferentes de vida y de lucha.

Como se vio en el capítulo anterior y en parte de éste, la clase trabajadora mexicana tuvo mayores espacios de desenvolvimiento durante el cardenismo, y la política del régimen benefició a esta clase para poder apoyarse en ella, pudiendo decirse que en la relación Estado-clase obrera respecto a la elevación del nivel material y social del trabajador, el Estado cumplió en parte con lo ofrecido, ya que de lo contrario no hubiera podido llevar a cabo su proyecto nacional. Sin embargo, existen otros matices dentro de esta relación que a futuro pudieron ser perjudiciales para la clase trabajadora y que veremos más adelante en el transcurso del capítulo.

## 2. Organizaciones obreras. Fin de la CROM. Surgimiento de la CTM. Programa. Movilizaciones obreras. Las huelgas.

Es a partir de 1900, con la fundación del Gran Círculo de Obreros Libres, con dos mil miembros iniciales, cuando puede considerarse el nacimiento de una agrupación con carácter

proletario en México. Anteriormente habían existido asociaciones mutualistas principalmente entre los obreros mineros, textiles y ferrocarrileros, pero que perdieron importancia por el mismo carácter que tenían, sin negarse los beneficios que representaron para la clase trabajadora. Se da paso a nuevas concepciones de lucha basadas en el cooperativismo y en la difusión de las ideas de Plotino C. Rhodakanaty, inmigrante griego y discípulo de Fourier y Proudhon, que llega inclusive a editar la Cartilla Socialista y el periódico El Falansterio. La profusión de ideas cooperativistas da origen al nacimiento de diferentes agrupaciones, siendo la más importante el Círculo de Obreros de México, fundado en 1872 y que para 1874 llega a tener más de 80 000 asociados, en una mezcla de cooperativismo y mutualismo que pudiera considerarse como los albores del sindicato. (4)

Las huelgas toman gran impulso en los inicios de este siglo con demandas en torno a mayores niveles de salario, organización de la clase obrera y mejoras en las condiciones laborales, culminando con la huelga de Cananea y la huelga general de textiles de Puebla y Tlaxcala; siendo de gran importancia en los movimientos huelguísticos la actitud del Partido Liberal y de su periódico Regeneración, dirigido por los hermanos Flores Magón, donde podían verse claramente las ideas y tendencias de esta organización, tendencias que marcarían el desarrollo inicial del sindicalismo mexicano con fuerte influencia anarquista, que inclusive

llega a tomar la bandera roja y negra como símbolos de los sindicatos y de la huelga, por ser, como posteriormente dijera Rosendo Salazar, el rojo interpretación de "la libertad de los gremios, la bravura con que luchan para establecer la justicia en el mundo, la vibración tempestuosa de las cóleras obreras, el empuje anárquico de la gleba encorajinada, la aurora de la redención de las almas plebeyas. El negro es el luto que llevan las organizaciones por razón del trágico destino que muchos de los suyos han tenido".(5)

La Casa del Obrero Mundial surge en 1912 y hasta 1918 sería el factor dominante del movimiento obrero mexicano, significando con su fundación el primer intento de unificación de la clase obrera en México, encauzándola dentro de una lucha violenta, de carácter anarco-sindicalista, con énfasis en la huelga general y hasta el sabotaje, que se inspiraba en las posiciones de sus líderes como Antonio Díaz Soto y Gama, y exiliados anarquistas españoles como Juan Francisco Moncaleano.(6)

Debido a su influencia y carácter combativo, la Casa del Obrero Mundial es clausurada por el mismo Madero y no vuelve a abrir sus puertas hasta 1914, cuando Carranza entra en la ciudad de México, y por haber tomado los obreros el partido de la Revolución combatiendo a Victoriano Huerta, además de su acercamiento a Alvaro Obregón y de la influencia que éste último llegó a tener en el movimiento obrero. Inclusive la Casa llega

a formar los Batallones Rojos que combaten a Zapata y Villa, propiciándose así una división nefasta para los trabajadores en esta lucha entre obreros y campesinos.

La Casa del Obrero Mundial empieza a perder su influencia a partir de la huelga general en la ciudad de México en 1916, dirigida por la Federación de Sindicatos del Distrito Federal y en donde se agrupaban los electricistas y tranviarios, siendo reprimida brutalmente e inclusive estableciéndose la ley marcial y condena a muerte de algunos de sus líderes que, posteriormente, son indultados. (7) A partir de ese momento el movimiento obrero vuelve a dispersarse, para posteriormente el mismo gobierno impulsar un congreso obrero en Saltillo, que dará lugar a la creación de la primera gran central obrera en la historia de México, la Confederación Regional Obrera Mexicana, CROM.

La CROM se crea en mayo de 1918 con la asistencia de 7 000 trabajadores pertenecientes a 113 sindicatos, cobrando importancia en forma inmediata Luis N. Morones y Ezequiel Salcedo, quienes logran imponer sus condiciones y controlar a la nueva central. (8)

"En las páginas de la Constitución de la CROM se recogen todos los métodos de acción directa, en los cuales se enfatiza la importancia del trabajo de organización y educación, cuanto los planteamientos de la nueva estrategia múltiple, que preveía

el cambio gradual de las estructuras sociales. Desde su perspectiva, se pensaba que los medios para alcanzar este objetivo deberían ser: la reglamentación de la dinámica obrero-patronal, su regulación por el Estado y la incorporación paulatina de los trabajadores a los organismos políticos de acción." (9)

Puede verse que, ya desde su inicio, la CROM se planteaba la necesidad del Estado como regulador y mediador, así como la inserción de los trabajadores en el aparato estatal; por lo tanto, no resulta extraño el apoyo que dieron a Obregón en su campaña presidencial, marcándose definitivamente la relación que habría a lo largo de los años veinte entre la central obrera y el Estado. La CROM se convirtió rápidamente en una fuerza muy importante tanto en el aspecto sindical, a través de sus sindicatos afiliados, como en el político, a través del Partido Laborista Mexicano, creado por Morones, y el "Grupo Acción". Para la mitad de la década, la CROM contaba ya con más del millón y medio de afiliados, facilitándosele esta labor debido a la relación Estado-central, así como al control que el Estado ejerció sobre la Confederación y las facilidades que ésta recibió de parte del gobierno. (10)

Calles en la presidencia se apoya decididamente en la fuerza social que representaba la CROM, y Luis N. Morones es nombrado Secretario de Industria, Comercio y Trabajo, pudiendo controlar desde ese puesto toda la posible lucha de la clase trabajadora

mexicana. (11) Con Morones como Secretario se desarrolla al máximo la ideología colaboracionista con el Estado y la lucha por la paz entre las clases y la armonía entre ellas, justificándose esta colaboración de clases al tener la necesidad de un nacionalismo económico que sirviera de freno al imperialismo norteamericano. (12)

Estos son los momentos culminantes de la CROM, habiéndose llegado a pensar en la candidatura de Morones a la presidencia, la cual es desechada por la presión de los militares, e incluso se llega a reformar la Constitución para permitir la reelección de Obregón. (13) La lucha política entre Obregón y Calles se hace una realidad en el panorama nacional, culminando con el asesinato de Obregón, del cual se encargaron sus partidarios de culpar a la CROM y a Calles, por lo que este último se ve obligado a prescindir de la central obrera para mantener firme su posición política, empezando así el declive político de la CROM, a lo cual se sumaría la crisis económica que vivía el país y el descontento obrero por el manejo que habían sufrido por sus líderes y el Estado, (14) el "desmoronamiento", como fue calificado tal proceso en la época. (15)

Durante la misma época de la formación de la CROM, se crea otra central obrera que disputaría la supremacía a la central moronista, pero que no llega a tener el mismo número de afiliados ni la misma fuerza política. Esta nueva central es la

Confederación General de Trabajadores, CGT, en la cual se agrupan los sectores que habían permanecido cercanos a la Casa del Obrero Mundial, y naturalmente con las mismas ideas anarcosindicalistas. Dentro de la CGT se incluyen también los grupos comunistas que habían logrado cierta importancia a raíz del triunfo de la Revolución Rusa. (16)

Llega la CGT a contar con 80 000 miembros, y por sus vínculos con los comunistas envía, inclusive, representantes a la Conferencia Internacional Roja de Uniones y Trabajadores celebrada en Moscú en 1921. No obstante, su vinculación con el comunismo es limitada y las ideas anarquistas dominan en la central.

La CGT se vuelve acérrima enemiga de la CROM y lucha contra ella denunciando constantemente su vinculación con el Estado y la corrupción de sus líderes, pero a pesar de haber dirigido importantes movimientos huelguísticos, nunca llega a ser un peligro real para los cromistas y aún durante el desmembramiento de ellos, permanece sin gran crecimiento en el número de afiliados y sin una gran fuerza real en el movimiento sindical mexicano.

Es también importante, en el contexto de la época, la creación de la Confederación Sindical Unitaria de México, CSUM, fundada en febrero de 1929 y siendo el frente sindical del Partido Comunista Mexicano. La CSUM desaparece en 1936 al fusionarse con otras federaciones y sindicatos en la CTM, y durante la mayor parte de su existencia, como asegura Valentín Campa, fundador de

la CSUM y miembro activo del Partido Comunista, "...fue objeto de brutal represión por el régimen callista y su actividad, por ende, fue secreta o semisecreta".(17) Campa asegura que, desde su fundación, la CSUM contó con alrededor de 100 000 agrupados, representados por 392 delegados que estuvieron presentes en la asamblea constitutiva, a la cual también acudieron miembros del ala izquierda de la CROM.(18) Otras fuentes dicen que la CSUM fue formada inicialmente por 397 organizaciones y que el número de representados fue de "116 000 obreros y de 300 000 campesinos y obreros agrícolas de casi todos los Estados de la República", (19) lo cual me parece exagerado y no corresponde a la influencia posterior que tuvo esta organización en el movimiento obrero mexicano, aunque sí es necesario destacar que, por primera ocasión, se trataba de agrupar a campesinos y obreros bajo una misma central. La importancia de la CSUM fue relativa y creo que uno de los aspectos más importantes es la mencionada unión obrero-campesina en una sola organización, en la que habría que distinguir a la Liga Nacional Campesina de Ursulo Galván. Otra área donde tuvieron gran importancia los comunistas fue en el gremio ferrocarrilero, siendo partícipes activos de la huelga de ferroviarios de 1926, aplastada brutalmente por Calles, (20) pero manteniendo sus ligas con el movimiento ferrocarrilero aún dentro ya de la CSUM.

La fuerza de la CSUM y el PCM llega a su máxima expresión en 1929 cuando estalla la rebelión escobarista, la que, en un

inicio, es condenada por la Liga Nacional Campesina apoyada por el PCM, y que posteriormente participa en la resistencia armada en contra del gobierno establecido, aparentemente por presiones del Comintern, con lo cual empieza la persecución de sus miembros y de organizaciones como la CSUM, desgajándose la Liga Nacional Campesina y restándole mucha fuerza a la central de trabajadores. Por motivo de la represión a la que se vieron sometidos, los comunistas pasan a la clandestinidad donde continúan trabajando y adquiriendo prestigio por su organización y honestidad para con los trabajadores, lo cual les permite sobrevivir y llegar a los años de la unificación del movimiento obrero, 1934-1935, que culminarían con la fundación de la Confederación de Trabajadores de México en 1936. (21)

La desintegración de la CROM tuvo sus momentos más importantes a raíz del asesinato de Obregón y del rompimiento con Calles, como ya se ha dicho, y es ya en 1928 cuando empiezan a desligarse federaciones y sindicatos, asegurándose en una publicación que para diciembre de 1928 había perdido ya la mitad de sus organizaciones lo cual, según Arnaldo Córdova, puede ser exagerado, pero sí es indicativo de la crisis que vivía la CROM. (22)

Del desmembramiento de la CROM en el Distrito Federal surge la Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal, FSTDF, manejada por los "cinco lobitos" --Fidel Velázquez,

Fernando Amilpa, Jesús Yurén, Alfonso Sánchez Madariaga y Luis Quintero--, quienes en febrero de 1929 recurrieron en una convención a las organizaciones que, hasta entonces, se habían separado de la CROM y de esta forma fundar la FSTDF, por cinco líderes que serían famosos y piezas vitales en el movimiento obrero mexicano hasta nuestros días.

En 1932, en plena decadencia de la CROM y por críticas personales de Morones como pretexto, Vicente Lombardo Toledano aprovecha la coyuntura que se le presentaba para renunciar a la central y poder poner en práctica un sindicalismo más agresivo y no inserto en el aparato estatal, puramente reivindicativo, que lo haría convertirse en el líder máximo del movimiento obrero durante el período cardenista. Con Lombardo numerosas federaciones dejan la CROM y forman la CROM depurada, radicalizándose el movimiento obrero con esta organización y haciendo esfuerzos por reunificar al proletariado, que en parte son conseguidos con la creación de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México, CGOCM, en octubre de 1933, y que tendría una breve existencia de poco más de dos años, hasta la fundación de la CTM.(23) Sus mismos dirigentes declaraban que la principal intención de la CGOCM era la unificación de la clase obrera en un solo organismo y trataban de evitar matices políticos para mantenerla independiente del Estado y poder ejercer una verdadera lucha en pro de los trabajadores. La figura de Lombardo continuaba creciendo en

el ámbito sindical y político, y cuya máxima expresión se daría ya dentro de la CTM mientras fue su dirigente, de 1936 a 1941.

En el total descrédito del moronismo y cuando ya habían salido muchas federaciones y sindicatos de la CROM, se crea en 1935 el Comité Nacional de Defensa Proletaria, que es formado originalmente por la CGOCM, la CSUM, la Cámara Nacional del Trabajo, el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, el Sindicato de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos de la República Mexicana, y otras agrupaciones regionales de importancia. (24) Este Comité es formado en respuesta a las necesidades de agrupación que había demostrado tener el movimiento obrero, la búsqueda de algunos de sus integrantes por una reunificación y, muy importante, en respuesta a la actitud de Calles y de los grupos que lo apoyaban en contra del Gobierno de Lázaro Cárdenas y del sector izquierdizante del PNR. Era un momento de lucha política y definición ante los posibles caminos que se presentaban para las organizaciones obreras y para la política nacional. Por un lado, Calles tratando de mantener su hegemonía en la política nacional, representando a quienes querían o intentaban dar marcha atrás al proceso revolucionario y, por otro, Cárdenas como Presidente y, en esa calidad, representante de las instituciones y responsable del proyecto nacional de desarrollo que existía en los postulados del Plan Sexenal. Es indudable pensar que Cárdenas promovió

con los líderes sindicales la reunificación de los trabajadores por ser éstos muy necesarios para llevar adelante su plan de gobierno. Las masas tendrían que ser un apoyo para el régimen y éste, a su vez, las apoyaría mientras no se rebasaran las necesidades que el gobierno tenía.

El Comité Nacional de Defensa Proletaria se disuelve en el Congreso de Unificación celebrado en la ciudad de México del 26 al 29 de febrero de 1936, surgiendo así la Confederación de Trabajadores de México, CTM, con el fin de crear "un solo frente proletario, independiente, digno, vigoroso", (25) en el cual quedan representadas tanto la CGOCM como las centrales sindicales antes mencionadas para "enfrentarse a los enemigos del pueblo y que ha de coadyuvar con el poderoso y juvenil gobierno presidido por Lázaro Cárdenas, para hacer que la Patria progrese". (26) En donde se notaba claramente el apoyo que se pensaba dar al régimen y la idea de una agrupación proletaria independiente, sin ligas reales con el Estado, mas que aquellas que convinieran a los intereses de la clase trabajadora.

Durante el Congreso de Unificación, la CTM declara ser "un frente sindical dentro de la lucha de clases, al servicio del proletariado mexicano... Estableció como norma suprema de su conducta la lucha contra la estructura semifeudal del país, contra el imperialismo extranjero y por la independencia económica de México...". (27) Pensando que "el proletariado mexicano

ha llegado a su mayoría de edad y que la existencia de la Central Sindical Unica será un factor de paz verdadera, de progreso auténtico, de moralidad y de limpieza sin precedentes en la historia del país". (28)

La CTM presentó, desde su inicio, el doble aspecto de una central sindical constituida por sindicatos de fábrica y, al mismo tiempo, sindicatos industriales de jurisdicción en todo el país y correspondientes a las industrias más desarrolladas. La estructura que presenta es horizontal y vertical, sindicatos y federaciones organizados por razones de carácter geográfico y, a la vez, un conjunto de sindicatos organizados por ramas de la industria y tantas federaciones nacionales de las diversas ramas de la producción como el desarrollo del país lo permitía. (2)

Algunos párrafos del discurso de clausura del congreso constitutivo de la CTM, pronunciado por Lombardo, nos pueden indicar su posición ante el gobierno y demás posiciones políticas:

"Nuestro deber está en apoyar a Cárdenas, camaradas, contra la reacción callista, contra el imperialismo... ¡Qué más querían! Que nosotros realizáramos huelgas de carácter político, debilitando a Cárdenas y en apoyo de sus nefastos propósitos y de sus intereses espurios. [Calles] No lo haremos, tenemos sentido de responsabilidad". (30) Donde podemos señalar la disposición que existía desde un inicio de apoyar a Cárdenas, y donde también

podría ya pensarse en el uso que el Estado haría de esta Central que tan abiertamente brindaba su apoyo.

No pretendía la CTM, ideológicamente, cambiar el modo de producción establecido y luchar por el establecimiento del socialismo, sino quizá únicamente una lucha política que le diera el peso que debe tener la clase trabajadora en la toma de decisiones del gobierno y ayudar a conquistas de tipo económico que ayudaran a un proletariado paupérrimo y explotado en un sistema donde convivían desde las prácticas feudales de explotación hasta las más modernas como pudieran ser las de la industria petrolera. "No vamos a establecer la dictadura del proletariado, no vamos a estar haciendo demagogia u ofrecimientos...vamos a robustecer la conciencia de la masa oprimida...vamos a reivindicar lo que es reivindicable por el momento".(31)

Sin embargo, las anteriores manifestaciones hechas en el discurso de clausura del congreso constitutivo, entran en contradicción cuando pasamos a ver los estatutos de la naciente central.

En el capítulo I, "De la declaración de principios y objetivos de la Confederación y su táctica de lucha", dice: "El proletariado de México luchará fundamentalmente por la abolición del régimen capitalista. Sin embargo, tomando en cuenta que México gravita en la órbita del imperialismo, resulta indispensable, para llegar al objetivo primeramente enunciado, conseguir previamente la liberación política y económica del país".(32)

Por un lado, se habla de reivindicaciones de la clase trabajadora sin llegar a cambios en el modo de producción, por otro se habla de luchar por la abolición del capitalismo, pero eso sí a su debido tiempo y cuando las condiciones lo permitan, lo que da que pensar respecto a la verdadera ideología de los dirigentes de la nueva central, y vemos que, a excepción de los participantes comunistas, los demás podrían clasificarse de reformistas o simplemente sindicalistas preocupados de luchas de tipo económico. También podría llegarse a nombrar a algunos de ellos como demagogos y verdaderos traidores de las luchas obreras a cambio del beneficio personal que pueden obtener por el poder político y por la mediatización a la que pueden someter a la clase trabajadora.

Las reivindicaciones que proponen para luchar por ellas empiezan por las más elementales de un régimen democrático, reunión y manifestación pública, asociación sindical, propaganda escrita, etc., para mostrar después las de carácter económico. El método de lucha sería "táctica de lucha el empleo de las armas del sindicalismo revolucionario, que consiste en acción directa de los trabajadores en sus disputas económicas con la clase capitalista, y en la oposición constante a toda colaboración, para evitar que lo sometan a los órganos del Estado. Por tanto empleará la huelga, el boicot, las manifestaciones públicas, los mítines... hasta obtener sus reivindicaciones". (33)

Donde se ve el intento de no integrarse al Estado y luchar por su independencia.

"Las organizaciones constitutivas de la Confederación serán:

- a) Agrupaciones campesinas (comunidades agrarias).
- b) Sindicatos campesinos.
- c) Agrupaciones de trabajadores al servicio del Estado.
- d) Sindicatos gremiales.
- e) Federaciones regionales.
- f) Sindicatos de empresa.
- g) Federaciones industriales.
- h) Sindicatos industriales." (35)

Aquí es importante destacar dos aspectos que fueron motivo de lucha entre la CTM y el Estado: el intento de agrupar bajo la misma central a obreros y campesinos, con lo cual la CTM hubiera tenido una fuerza incalculable y que el gobierno no estaba dispuesto a otorgársela, prefiriendo crear una central campesina, la Confederación Nacional Campesina, CNC, y la también agrupación de los empleados gubernamentales en la misma central, a lo cual también se opuso el Estado, y por lo cual se crea posteriormente la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, FSTSE, y de esta forma restar poder e influencia a los cetemistas, siendo preferible para Cárdenas tener a la clase trabajadora dividida y poder manejar así la

lucha del trabajador en condiciones de mayor facilidad de negociación para el Estado y, en último caso, poder someterla más fácilmente a una mediatización de acuerdo a los intereses del momento.

El lema oficial de la Confederación sería: "Por una sociedad sin clases", (35) y el primer Comité Nacional estaría presidido por Vicente Lombardo Toledano como Secretario General y los líderes Juan Gutiérrez, Fidel Velázquez, Carlos Samaniego, Pedro A. Morales, Francisco Zamora y Miguel A. Velasco en las demás secretarías que integran el Comité Nacional. (36)

Siendo famosa la disputa por la Secretaría de Organización para la cual inicialmente quedó electo Miguel A. Velasco (comunista), pero al que hubo que sacrificar para otorgársela a Fidel Velázquez al amenazar a la FSTDF con retirarse si no obtenía esa Secretaría, lo cual hubiera restado fuerza a la CTM y provocado problemas muy serios entre los trabajadores al dividirse otra vez, pero que tuvo resultados evidentemente peores si tomamos en cuenta la importancia de esta Secretaría, el poder que se podía obtener a través de ella, y la realidad posterior de una decisión de este tipo al observar a la actual CTM y sus líderes corruptos.

La CTM mostró, desde un principio, una gran capacidad de organización, y desde el momento de su creación aparece con una

estructura monolítica, fuerte, capaz de agrupar en ella a la mayor parte del trabajador organizado del país. No hay duda que esta capacidad de organización fue producto del nivel que ya había alcanzado la clase obrera, por lo menos a nivel sindicato, producto de la intensidad de las luchas y de las múltiples organizaciones que la habían precedido, lo cual fue fundamental en las movilizaciones obreras que se realizaron y en el poco tiempo que las realizaban, bien fuera como protesta ante un hecho político nacional, una demanda obrera, o el apoyo dado a Cárdenas por su política internacional y durante las jornadas petroleras.

La CTM nace sólida, fuerte, cumpliéndose así una necesidad dual, la de la clase obrera primeramente por estar ahora sí organizada y representada por una organización que aparentemente velaría por sus intereses, lo cual no puede dudarse en principio por el nivel de conquistas que realizó y las luchas que sostuvo; y la necesidad del Estado de contar con una organización obrera fuerte que representara a la mayoría de los trabajadores organizados y sobre la cual se podría descansar para cumplir con los propósitos que se tenían en cuanto a desarrollo económico y social de México, otorgándole el apoyo gubernamental cuando así se requería, de acuerdo a los intereses del Estado, pero también manipulándola e inclusive reprimiéndola cuando podía rebasar los límites que el mismo Estado se había impuesto. Los ejemplos son múltiples y baste con citar dos de ellos para soportar la afirmación anterior:

A los pocos días de la formación de la CTM estalla una huelga ferrocarrilera que perseguía el pago del séptimo día para los trabajadores de oficina y que a todas luces era una huelga lícita, por lo menos de acuerdo con la CTM; sin embargo, el gobierno la declara inexistente "ante el estupor de la opinión pública", como diría Lombardo. Como protesta, en un momento en el cual podría haber demostrado su fuerza y cohesión, la CTM declara una huelga general, un paro, mejor dicho, de treinta minutos divididos entre la mañana y la tarde, obviamente además de desplegados y algún acto de masas. Este es quizá un momento en el cual el Estado necesita mostrar su fuerza a la central obrera, y hacer patente que los movimientos huelguísticos de importancia se harían de acuerdo con él y quizá bajo su dirección.

Quizá más grave que el anterior por mostrar la CTM una subordinación al Estado, ocurre año y medio después de la nacionalización de la industria petrolera, cuando los obreros emplazan a huelga a la empresa por querer reducir salarios, quitar prestaciones sociales y cancelar el contrato de cinco mil trabajadores. La empresa argumentaba la necesidad de hacerlo por tener un déficit muy alto. Bajo la intervención de Cárdenas, la CTM protesta y demuestra contablemente que el déficit no es real, que lo único existente es una mala contabilidad y aplicación de presupuestos; Cárdenas se convence y reitera una vez

más el entendimiento entre obreros y empresa. La CTM, demostrado lo anterior, no obtiene el triunfo como era de esperarse; logra que no se reduzcan los salarios ni las prestaciones sociales, pero admite el despido de cuatro mil obreros. ¿Cuál es la lógica de este despido? ¿Cuál es el logro de la CTM? ¿Cuál era la influencia y poder del Estado?

Desde mi punto de vista, aquí existe una clara muestra de subordinación de la central obrera al Estado, el cual no puede permitir, ni aún con una demostración clara, que sus intereses se vean dañados por el movimiento obrero y que pueda ser rebasado por éste, sin dejar de olvidar el apoyo que el obrero petrolero y la CTM en conjunto dieron a Cárdenas durante las jornadas de la nacionalización petrolera.

A lo largo de todo el período cardenista las movilizaciones obreras son muy frecuentes y representan un fuerte apoyo para el Estado en cada uno de los momentos coyunturales que se vivieron y que fueron muchos. La capacidad de movilización y organización de la CTM siempre fue muy grande y representó un punto vital en la política cardenista, tanto en su lucha con Calles, como el apoyo dado por México a la República Española, la nacionalización petrolera, las nacionalizaciones agrarias en Yucatán y La Laguna, la actitud asumida por Cárdenas ante la clase empresarial en Monterrey, etc., que son algunos de los momentos más importantes desde el punto de vista político y

económico que vivió Lázaro Cárdenas y donde siempre tuvo el apoyo total y absoluto de una clase obrera organizada bajo la CTM, la cual, al mismo tiempo, iba tomando importancia y peso en el manejo de la política nacional pero sin llegar, desde mi punto de vista, a afirmaciones como las que hace Brandenburg respecto a la inserción de Lombardo Toledano en la élite del poder en el régimen cardenista y a la influencia que le atribuye en las decisiones de Cárdenas, o la influencia que la misma naciente central piensa que tenía o quería tener en el Ejecutivo. (37)

El período de gobierno cardenista se caracteriza, dentro de las luchas obreras, como el período en el cual se producen más movimientos huelguísticos en toda la historia de México, no sólo anterior a Cárdenas, sino también posteriormente a él. La agudización de los conflictos sociales estuvieron vinculados al manejo del Estado cardenista y como una expresión de éstos, las huelgas se repitieron constantemente, manifestándose en su totalidad; así como el hábil manejo y obtención de posiciones dominantes que el Estado obtuvo a causa de las mencionadas huelgas. Desde 1934 se inicia ya un movimiento huelguístico de grandes proporciones en todo el país; el impacto de la crisis de 1929 había empobrecido al obrero industrial y los conflictos sociales iban en aumento y cobrando importancia, tanto en número como el perjuicio de la estabilidad social y política del país; las demandas obreras crecían y el régimen no ignoraba que eran reales, que el proletariado necesitaba llegar a obtener una

serie de reivindicaciones que se le habían negado, además de encontrarse muy afectado por la crisis nacional que se estaba viviendo y en la cual el principal afectado era él; la burguesía había continuado con prácticas de superexplotación y los salarios se habían mantenido excepcionalmente bajos mientras que el costo de la vida había acelerado su crecimiento. (38)

Cuadro IV-2

HUELGAS EN MEXICO (1935-1940)

Años	Huelgas	Promedio anual	Huelguistas	Promedio anual
1935	642		145 212	
1936	674		113 885	
1937	576	M = 478	61 732	M = 61 422
1938	319		13 435	
1939	303		14 486	
1940	357		19 748	

Fuente: Pablo González Casanova, La democracia en México, 5a. ed. México, ERA, 1965, pp. 233, apud. Dirección General de Estadística y Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1961-1963.

En los años anteriores a Cárdenas las huelgas habían sido mucho menos frecuentes, 15 en 1930, 11 en 1931, 56 en 1932, 13 en 1933 y 202 en 1934, (39) año en el cual se dijo empiezan a hacer crisis los conflictos sociales y se manifiestan a través de las huelgas, para desbordarse prácticamente a partir de 1935 y vivirse en México el período de mayor actividad huelguística jamás tenido y del cual, por supuesto, el gobierno haría uso dentro de su política de masas.

La actitud del gobierno cardenista ante el alud de huelgas que se dan en 1935 es, si no complaciente, al menos de apoyo a los trabajadores al permitir las y declararlas legales.

Indudablemente que las luchas obrero-patronales favorecían a la política del Estado, ya que la clase proletaria iba acumulando energía y se iba fortaleciendo y organizando ante los ojos del Estado; iba, también, tomando confianza en que el Estado la ayudaría en la consecución de sus objetivos y, al mismo tiempo, se acercaba con confianza al nuevo Presidente, y por otra parte debilitaba las posiciones de la burguesía ante los propios trabajadores y ante el Estado, y como dice Ianni, "la burguesía se encontraba impresionada ante la frecuencia de las huelgas obreras y la actitud gubernamental ante ellas. Para la burguesía, el gobierno no sólo parece complaciente sino que de hecho estimula las huelgas". (40)

Cárdenas consideraba a las huelgas como expresiones de la situación de injusticia en la que se encontraban los obreros de muchas empresas, (41) añadiendo que las huelgas no eran sino la "consecuencia del acomodamiento de los intereses representados por los dos factores de la producción", (42) de los capitalistas y los trabajadores, reduciendo los capitalistas sus ganancias producto de la sobreexplotación obrera, mientras que los trabajadores mejoraban sus salarios y condiciones de trabajo. Estableciéndose así el equilibrio social.

Cárdenas apoyó a los trabajadores en su lucha por las reivindicaciones económicas, estimulando inclusive las huelgas de solidaridad de otros sindicatos para así presionar a una clase social totalmente y no sólo a parte de ella, y de esta forma, como dice Arturo Anguiano, "Al mismo tiempo que se prestigiaba ante los obreros al apoyar sus huelgas, Cárdenas se detenía a explicarles que tenían límites irrebasables. Así, las contidas huelguísticas del proletariado se verían reguladas por el Estado, que se arrogaba, a través del presidente, el derecho de evitar huelgas perjudiciales". (43) Además, Cárdenas consideraba que no obstante que inicialmente las huelgas ocasionaban perjuicio a la economía, a largo plazo significaban un beneficio, ya que más altos ingresos de la clase mayoritaria del país se traducirían en un instrumento de consumo y, por lo tanto, un impulso al desarrollo que el país buscaba; así que, dice Cárdenas "lesionan momentáneamente a la economía del país, siendo resueltas de manera apropiada, ayudarían a hacer más sólida la situación económica, ya que su correcta solución trae como consecuencia un mayor bienestar para los trabajadores, obtenido de acuerdo con las posibilidades del sector privado". (44)

Situación similar adoptaría Cárdenas en el campo, donde las huelgas de los jornaleros agrícolas y demás trabajadores llegan a convertirse en un problema serio para el gobierno, y enfrenta constantemente a la burguesía agraria y a los

región montana; la huelga contra la Compañía Telefónica Mexicana, triunfo obrero e implantación de la semana de 40 horas; contra las haciendas de Lombardía y Nueva Italia, culminando en expropiación; la huelga petrolera con la industria ya nacionalizada, despido de 4 000 trabajadores.

Estas fueron las huelgas más importantes del período cardenista, siendo solucionadas todas ellas con resultados que afectaron profundamente a la economía nacional, a la consolidación del Estado y dirección de su política económica.

### 3. El Estado y los sindicatos. Necesidad de fortalecerlo. Cubrimiento de las demandas populares.

Como ya se dijo anteriormente, la actitud que el gobierno asumiera ante los sindicatos sería vital en la posibilidad de llevar a cabo el proyecto nacional de gobierno que se tenía. Era indispensable contar con un apoyo fuerte que le permitiera realizar las reformas necesarias a las estructuras para poder conseguir un desarrollo económico diferente al logrado hasta la fecha.

Cárdenas es un gran promotor del sindicalismo y ya desde los postulados del Plan Sexenal estaba marcada la ruta que el gobierno seguiría como impulsor de los sindicatos; era necesario contar con la clase trabajadora organizada y había que

ayudarla a organizarse, pero también era necesario para el Estado que la clase obrera no llegara a tener demasiada fuerza y que pudiera rebasar los límites fijados por el Estado mismo. En este sentido sería necesario señalar dos puntos que me parecen importantes para aclarar lo dicho anteriormente: el primero se refiere a la creación de la Confederación Nacional Campesina, la cual es creada por decreto presidencial para evitar que la masa de trabajadores campesinos se incorporara a una central única como la recién creada CTM. Cárdenas es bien categórico y advierte a la CTM que se abstenga de "convocar al congreso campesino" (46) y reivindica para el Estado "el deber de patrocinar su organización". La CTM podía llegar a unificar a la clase campesina cuando además dentro de ella se encontraban los contingentes comunistas que habían realizado bastante trabajo de agrupación y dirección entre los trabajadores agrícolas; pero no obstante que hubiera podido significar una enorme fuerza para los ceteristas, se abstienen y oyen la advertencia del gobierno por no convenirles una lucha contra el Estado, cuando además la CTM se estaba empezando a consolidar y fortalecer. Para el gobierno era evitar que obreros y campesinos no estuvieran bajo un mismo grupo de poder; era mejor, en un momento dado, trabajar con dos organizaciones que otorgarle el poder a una sola; además que era muy importante que la central campesina actuara total y absolutamente bajo la guía y dirección del Estado; la reforma agraria que se estaba dando y la lucha en el campo necesitaba estar totalmente dirigida por el Estado y

tener de esta forma un control directo sobre las masas campesinas. Como se ve, el movimiento obrero se pliega totalmente, en este caso, a los intereses del Estado. El otro ejemplo de la actitud cardenista para evitar la creación de una central de trabajadores demasiado poderosa, es el de los trabajadores al servicio del Estado, a los cuales, desde el Primer Congreso Nacional de la CTM, en 1936, se trata de organizar e incorporar en las filas cetemistas, pero la actitud del gobierno siempre será de oposición a este proyecto, como la misma CTM reconoce en su VI Consejo Nacional, "Entre los trabajadores de base existe un verdadero deseo de organizarse y unificarse dentro de la CTM, pero como ya se dijo antes, personas interesadas del gobierno y de la propia organización, con miras políticas se oponen a que esto se realice". (47)

Por lo tanto, la burocracia no pudo incorporarse a la CTM; Cárdenas no permitió que esto sucediera. Era necesario que la central obrera no pudiera, inclusive, paralizar la acción del gobierno cuando a ellos les interesase, y no obstante que existía ya en 1936 un proyecto de ley de servicio civil para el trabajador del gobierno en el que se le permitía asociarse, pero sin derecho a huelga, acaba expidiéndose un Estatuto de los Trabajadores al Servicio de los Poderes de la Unión en septiembre de 1938, en el cual se otorga el derecho a estos trabajadores para organizarse a sí mismos, e inclusive hacer huelgas. (48) Pero, definitivamente, no entrarían a formar parte de la CTM.

No obstante que Cárdenas estimula, apoya y fortalece constantemente al movimiento obrero, como afirma Tzvi Medin, también lo detendrá en el punto que lo considere necesario para evitar que sea determinante en la vida nacional, ya que sólo el Estado posee esa visión de conjunto y sólo él tiene el poder de determinar el desarrollo del proceso nacional, social y económico. (49)

Y aunque autores como Manuel Camacho sostienen que no es auspiciada la fragmentación corporativa de la sociedad al separar a obreros, campesinos y burócratas, ésta sí se da en la práctica como una necesidad de fortalecimiento del Estado, aunque no coincida con un proyecto corporativo, como dice el mismo autor en otro párrafo, pero es evidentemente parte de la política cardenista al poder tener tres frentes, divide y vencerás, y evitarse una sola organización con un poder tan grande que hubiera podido equipararse al del Estado. (50)

La actitud del Estado siempre fue de apoyo al sindicato pero sin que éste llegara a dañar a la industria privada, pero sí otorgándole lo que le correspondía y mejorando el nivel social y económico del trabajador. El sindicato tenía que ser fuerte si quería luchar por sus agremiados, tenía que ser fuerte para ser pilar del régimen en su política de masas y posición de Estado rector y servirle de apoyo ante la intransigencia del capital, y éste tendría que ser consecuente y racional con el Estado si quería subsistir y progresar en un capitalismo

nacionalista dirigido y auspiciado por el Estado, pero bajo sus bases y con determinadas reivindicaciones para la clase trabajadora.

En este punto es importante reproducir parte del discurso de Cárdenas ante la clase patronal, en virtud del conflicto obrero de la Vidriera Monterrey y del enfrentamiento que ésta tuvo con el gobierno. Los famosos catorce puntos del discurso dicen:

"1. Necesidad que se establezca la cooperación entre el gobierno y los factores que intervienen en la producción para resolver los problemas que son propios de las relaciones obrero-patronales, dentro de nuestro régimen económico de derecho.

2. Conveniencia nacional de proveer lo necesario para crear la Central Unica de Trabajadores Industriales, que dé fin a las pugnas intergremiales nocivas, por igual, a obreros, patrones y al gobierno.

3. El gobierno es el árbitro y regulador de la vida nacional.

4. Seguridad de que las demandas de los trabajadores serán siempre consideradas dentro del margen que ofrezcan las posibilidades económicas de las empresas.

5. Confirmación de su propósito expresado anteriormente a los representantes obreros, de no acordar ayuda preferente a

determinada organización, sino al movimiento obrero representado por la Central Unitaria.

6. Negación rotunda de toda facultad a la clase patronal para intervenir en las organizaciones obreras, pues no asiste a los empresarios derecho alguno para invadir el campo de la acción social proletaria.

7. Las clases patronales tienen el mismo derecho que los obreros para vincular sus organizaciones en una estructura nacional.

8. El gobierno está interesado en no agotar las industrias del país, sino en acrecentarlas, pues aún para su sostenimiento material, la administración pública reposa en el rendimiento de los impuestos.

9. La causa de las agitaciones sociales no radica en la existencia de núcleos comunistas. Estos forman una minoría sin influencia en los destinos del país. Las agitaciones provienen de la existencia de aspiraciones y necesidades justas de las masas trabajadoras que no se satisfacen y la falta de cumplimiento de las leyes del trabajo, que da material a su agitación.

10. La presencia de pequeños grupos comunistas no es un fenómeno nuevo ni exclusivo de nuestro país. Existen estas pequeñas minorías en Europa, en los Estados Unidos, y, en general, en todos los países del orbe. Su acción en México no compromete la

estabilidad de nuestras instituciones, ni alarma al gobierno ni debe alarmar a los empresarios.

11. Más daño que los comunistas, han hecho a la nación los fanáticos que asesinan profesores; fanáticos que se oponen al cumplimiento de las leyes y del programa revolucionario y, sin embargo, tenemos que tolerarlos.

12. La situación patronal reciente no se circunscribió a Monterrey, sino que tuvo ramificaciones en otros centros importantes de la República, como La Laguna, el Distrito Federal, Puebla y Yucatán.

13. Debe cuidarse mucho la clase patronal de que sus agitaciones se conviertan en bandería política, porque esto nos llevaría a la lucha armada.

14. Los empresarios que se sientan fatigados por la lucha social pueden entregar sus industrias a los obreros o al gobierno. Eso será patriótico; el paro no". (51)

En estos catorce puntos puede verse resumida la actitud de Cárdenas ante los problemas políticos del Estado, su forma de solucionarlos y cómo trata de mantener una armonía entre las clases, dándole a cada una lo que le pertenezca a juicio del Estado, y continuar promoviendo el desarrollo nacional dentro del marco capitalista.

Cárdenas deseaba un movimiento sindical fuerte y unificado, como menciona, independiente, que no respondiera a manejos de los patrones y tampoco a facciones políticas; el único ligado a él sería el Estado, y de esta forma la política de masas que llevaba a cabo sería un éxito. Lo que Cárdenas deseaba no era una organización servil que se limitara a cumplir con todos sus deseos; la quería y necesitaba fuerte y combativa, que supiera pelear por sus derechos, tal como se estaba dando con el incremento de las huelgas; quería fuertes organizaciones para hacer de ellos "unos socios en el poder a través de su organización" (52) como menciona Arnaldo Córdova.

Cárdenas siempre justificaría la lucha obrera por mejoras económicas, pero no permitiría que esta lucha se convirtiera en lucha política que pudiera deformar el derrotero que se había fijado. En este sentido estaba subordinando la lucha proletaria a los intereses del Estado, y la limitaba a una lucha económica, sabiendo que su logro beneficiaría a la economía del país, pero hasta ahí, hasta ese punto debía ser la lucha de la clase trabajadora, de ahí en adelante le correspondía al Estado dirigir esta lucha, siendo muy categórico y mostrando su pensamiento al decir: "En consecuencia, los actos de mi gobierno se han inspirado siempre en el celo constante y sincero de elevar por medio de una serie de medidas propias y sucesivas la capacidad de consumo de las grandes masas de trabajadores y con ello el incremento

de la demanda y de la producción nacionales" (53), enseñándonos de esta manera cómo el interés real de Cárdenas estaba centrado en que mediante el consumo de los trabajadores, la economía nacional se podría desarrollar sanamente.

La asociación Estado-sindicatos, la subordinación de éstos, el fortalecimiento que se les dio y que quizá fue el momento más brillante de la lucha de la clase trabajadora en México, las demandas populares que se cubrieron en base a una auténtica lucha proletaria y al interés del gobierno por que estas demandas se convirtieran en realidad para el fortalecimiento de la economía nacional, fueron piezas vitales en el proyecto nacional que llevó a cabo el cardenismo; sin esto hubiera sido imposible encauzar al país al desarrollo económico. Nunca las clases trabajadoras recibieron tan grandes beneficios como en el cardenismo, tan grandes mejoras, pero también es necesario reconocer que nunca prestaron tan buen servicio al Estado en la consolidación de un régimen, en su poder político y económico y en beneficio del desarrollo capitalista de México.

#### 4. El Partido de la Revolución Mexicana

En marzo de 1938, pocos días después de la nacionalización de la industria petrolera y al calor de la euforia política y popular que el hecho expropiatorio había causado, nace el Partido de la Revolución Mexicana, PRM. Para autores como Arnaldo

Córdova, "La reorganización del partido oficial en 1938 fue el resultado del proceso de organización de los trabajadores que el cardenismo llevó a cabo desde 1933 a nivel oficial".(54) No lo considera como un hecho aislado de la política cardenista, sino que empezó a gestarse durante la misma campaña electoral y que culminó al haber logrado Cárdenas que los cuatro sectores constitutivos del PRM se independizaran por completo de los grupos políticos que los habían manejado, y que aunque no formaban grupos compactos y cerrados, la homogeneidad de cada uno de ellos, conseguida en base a la organización, había logrado darles una base social que permitía servirle de apoyo a cada sector.

Pablo González Casanova sostiene que "la transformación del Partido Nacional Revolucionario en Partido de la Revolución Mexicana obedeció a una política de las clases trabajadoras, sus organizaciones y coaliciones. Fue también resultado de una respuesta de las directivas sindicales, agrarias, políticas y militares a las acciones de las masas".(55) Atribuyéndole a las clases trabajadoras y a sus necesidades la creación del PRM, que sustituiría a un PNR ya rebasado por la política nacional y que no obedecía a las exigencias del momento. Personalmente creo que el PNR había ya agotado su razón de ser y que la política nacional se estaba desarrollando por cauces tan diferentes que se requería la renovación del partido oficial bajo diferentes bases, de un partido que no estuviera conformado por la unión

de diferentes grupos políticos con ambiciones propias a los cuales era necesario aglutinar bajo una misma bandera y dentro del cual se darían las componendas y arreglos dentro de los mismos grupos políticos en su lucha por el poder. El PNR estuvo siempre girando en torno a la política personalista de su creador, Calles, y respondió a las necesidades del momento. Sin embargo, ya para 1938 había sido destruido el grupo callista y Cárdenas había sabido sobreponerse a la presión de Calles y del mismo PNR; había nombrado inicialmente a Portes Gil como presidente del partido, pero la pugna interna continuaba al hacer presión Portes Gil a los grupos de izquierda y al mismo tiempo, las clases trabajadoras se enfrentaban al PNR y apoyaban a los dirigentes más progresistas del país que estaban en pugna con la presidencia del partido oficial. En agosto de 1936 renuncia Portes Gil y es nombrado Silvano Barba González como presidente del PNR, sintiéndose inmediatamente que el partido empezaba a cambiar de rumbo y se sentaban las bases para la continuidad de la Revolución en el poder. (56)

El PNR había sido un partido formado por grupos políticos, creado buscando la unificación de todos los grupos revolucionarios, de tal forma que se diera la posibilidad de crear un poder centralizado en un partido y que la lucha por posiciones políticas era preferible tenerla en el seno del partido y ahí establecer los puntos de equilibrio que la política mexicana necesitaba.

La situación de la política nacional era ya diferente existiendo además, o en proceso de creación, organizaciones campesinas y obreras que indudablemente representaban centros de poder que bien manejados podrían convertirse en un apoyo del régimen. Era necesario continuar con la política de masas y llevarla a su máxima expresión, aglutinando a las masas trabajadoras en una misma organización. Por eso, el mismo PNR poco después de la renuncia de Portes Gil lanza un manifiesto a la clase trabajadora en el cual, como dice Tzvi Medin, "se aspira a la formación de una nueva democracia que se expresase en términos de una creciente influencia de los obreros y los campesinos organizados en la dirección de la política y economías de la comunidad".(57)

Era necesario revitalizar al partido y acercarlo e integrarlo con las masas, siendo mayor la urgencia en función de la iniciativa lanzada por la CTM de la formación de un frente popular en el cual debía estar incluido el mismo PNR, situación que no sería consecuente con la política del gobierno; era posible incluir al frente popular en el PNR, pero no al revés; los actos políticos tenían que seguir estando manejados por la rectoría del Estado.

En febrero de 1937 se firma un pacto de frente electoral popular que estaba integrado por el PNR, la CTM, la CCM y el Partido Comunista, pero realmente éste sería tan solo una etapa transitoria para la creación del nuevo partido. Cárdenas

directamente estaba interesado en la nueva ruta que debía seguir el PNR y en la búsqueda de una estructura política nacional que permitiera el asentamiento y la institucionalización de la Revolución.

Así, apoyado en cuatro sectores --la CTM para el sector obrero, la Confederación Campesina Mexicana, CCM, que posteriormente sería la CNC, para el sector campesino, los burócratas y maestros para el sector popular y la oficialidad joven y la clase para el sector militar--, se crearía en marzo de 1938 el PRM, pasando el nuevo partido a estar formado por cuatro sectores plenamente identificados y articulados entre sí. Esa sería la forma de hacer realidad los ideales revolucionarios y el proceso de organización, articulación y disciplina de las fuerzas sociales y políticas que pueden afectar la orientación de los gobernantes. Anteriormente se había reunido a los grupos y caudillos revolucionarios en el PNR; ahora, con el PRM, se trata de organizar, articular y dinamizar a los grupos sociales como tales. (58)

"La Revolución quiere que México se gobierne por la democracia, pero ésta no podrá perfeccionarse mientras el pueblo no esté organizado para ejercerla. Y es por ello por lo que se trata de reunir dentro del partido a todos los sectores que están interesados en el programa social que habrá de transformar a nuestro pueblo, sectores que forman la gran mayoría de

los ciudadanos de la República."(59) Donde Cárdenas, al dirigirse a la ciudadanía en su mensaje de año nuevo el 10. de enero de 1938, mostraba claramente las pautas que debía seguir el nuevo partido en cuanto a aglutinar a los sectores sociales mayoritarios, siendo necesaria esta aglutinación para poder continuar con el plan de gobierno que se tenía y poder, sobre todo, constituir al Estado en una institución fuerte y poderosa, por encima de cualquier aspiración clasista.

En la declaración de principios del PRM se hace hincapié en el pleno respeto a la Constitución de 1917 en todos sus aspectos, se reconoce la existencia de la lucha de clases como fenómeno inherente al régimen de producción capitalista, y sostiene el derecho de los trabajadores a contender por el poder político para usarlo en interés de su mejoramiento, preconizando la necesidad de un proyecto nacional de preparación del pueblo para el régimen socialista.

En el terreno programático, el PRM propone un capitalismo de Estado, nacionalista, antimonopólico, antifeudal y popular, agrarista y obrerista, pugnando por una mayor intervención del Estado en la vida económica, por un trato preferencial al capital nacional, el compromiso de organizar a los trabajadores para que obtuvieran contratos colectivos de trabajo, apartados orientados a la lucha por la igualdad política, civil y cultural

de la mujer, extensión del seguro social a toda la población y lograr que el Estado asumiera toda la responsabilidad de la educación, que debía ser socialista. (60)

Programa que, como puede verse, no es nuevo y coincide casi totalmente con los postulados del Plan Sexenal y con la política que estaba llevando el régimen cardenista, lo cual hace ver cómo la creación del PRM no fue obra de intenciones puramente personalistas de Cárdenas aunque él haya sido el promotor, ni efecto de una lucha de clases como sostiene Pablo González Casanova, sino que dentro del proyecto nacional de gobierno ya se contemplaba esta transformación del PNR por ser necesaria dadas las condiciones económicas y políticas del país y no depender de una sola clase como pilar y soporte del régimen, sino que las clases mayoritarias todas estarían representadas en el partido y participarían en la toma de decisiones del gobierno aunque hubiera que someter y claudicar en sus propios principios para bien del Estado.

En este sentido es importante hacer resaltar lo que dice Tzvi Medin respecto al programa del PRM, "se estipula el punto básico que si bien los sectores campesino, obrero y popular conservarían plena autonomía en lo que se refiere a la persecución de sus fines específicos, en todo lo referente a la política electoral se verán obligados de manera expresa y categórica

a no ejecutar acto alguno, si no es por medio del PRM y con estricta sujeción a los estatutos, reglamentos y acuerdos de los órganos superiores correspondientes". (61) Mediatizando de esta forma la acción política que determinada clase pudiera hacer en beneficio propio, volviendo a poner por delante el beneficio y las normas del Estado, representado por su instituto político, el PRM.

Pienso que la intención que tuvo Cárdenas con la creación del PRM es clara; creo que está completamente acorde con toda la política de masas y el proyecto nacional de desarrollo que se tenía y que definitivamente era necesaria, para el Estado, la transformación del PNR que ya había quedado rebasado por los acontecimientos económicos, sociales y políticos del país; el nuevo partido estaba más acorde con la realidad nacional y la necesidad futura, el nuevo partido fortalecía al Estado y debido a su composición se alejaba de personalismos para llegar a ser un interés de las clases mayoritarias en su unión y lucha junto al Estado; al mismo tiempo que tanto en la declaración de principios del PRM como en el Plan Sexenal y en la misma CTM, en sus programas y planes de acción se encuentra la misma fraseología socializante de los políticos mexicanos de la época, que puede mostrar un manejo de la demagogia en forma articulada y homogénea, independientemente de los avances y conquistas reales que obtuvo el proletariado, por ser conveniente para

los designios del Estado y forma más fácil de llegar a la clase trabajadora en su necesidad de atraerla y contar con ella para el desarrollo económico que se buscaba y para el fortalecimiento del Estado.

5. Corporativización. Preparación de un sindicalismo al servicio del Estado y del capitalismo.

Con la creación del PRM y la inserción en él de la CTM y la CNC, la fuerza de trabajo entra de lleno en su propia corporativización. La central obrera había desechado, en un principio, la posibilidad de una liga con el gobierno que la subordinara a sus actos, desde su fundación rechaza la posible inserción en el aparato estatal para no mediatizar sus intereses a los del Estado y no caer en la práctica moronista que tan negativa había sido para la clase trabajadora, al mismo tiempo que una de las causas de la destrucción de la propia CROM y de la corrupción de sus líderes.

La CTM, desde su formación como unificación de diferentes federaciones y sindicatos, y no obstante haber sido promovida por el propio Lázaro Cárdenas, necesita no establecer uniones con el Estado que pudieran empañar su independencia, y por lo mismo insiste en ella con respecto a cualquier partido político y al Estado. Sin embargo, el mismo Estado estaba definiendo claramente el campo de acción de la lucha de la clase trabajadora

y limitándola en la lucha de clases, puesto que en repetidas ocasiones Cárdenas señala cuál será el papel que debe jugar la clase trabajadora y hasta dónde puede llegar, constriñéndola a una lucha de tipo economicista en la cual se podría pelear por elevar el nivel de vida de los trabajadores y mejorar sus condiciones de trabajo, pero no podría participar abiertamente en la lucha política nacional y su campo de acción estaría limitado por el propio sindicato y las relaciones obrero-patronales.

Esas serían las intenciones de Lázaro Cárdenas dentro de su concepto de lucha de clases y bienestar de los trabajadores, sabiendo además que una masa de trabajadores totalmente despolitizada y dependiente de la dirección de sus líderes, podría ser manejada a través de una política de masas que le diera ciertas mejoras económicas y un lugar dentro de las fuerzas sociales que formaban al país, en beneficio del Estado en la necesidad de llevar adelante su proyecto nacional e incrementar una demanda interna que facilitara posteriormente el desarrollo industrial.

De esta forma, al crearse el PRM e insertar en él a los trabajadores urbanos a través de la CTM, los campesinos organizados en la CNC, los burócratas a través de su federación de sindicatos graciosamente otorgada por el Estado, y los militares, la política nacional podía llevarse a cabo al corporativizarlos, continuar con una política de acercamiento a las masas pero ya con un control absoluto de ellas y manejarlas al servicio del

Estado y, en definitiva, de la clase capitalista, ya que el mismo Estado era defensor y perpetuador de este modo de producción y bajo ningún concepto pretendía llevar al país a un socialismo.

Este, para mí, es un momento crítico y clave en la historia del movimiento obrero mexicano, al entrar de lleno la CTM a participar de la política nacional dentro del partido oficial y sujeta a los lineamientos que la unificación de lucha propuesta por Cárdenas había aceptado y que siempre tendría que subordinar sus intereses a los del Estado. En este momento pierde autonomía y la fuerza que había llegado a tener se va diluyendo ante su sometimiento, pero seguirá siendo un factor importante en el manejo mismo del Estado y de los planes de desarrollo. (62)

Pudiera alegarse, como hace Manuel Camacho, que la clase trabajadora no fue corporativizada durante el cardenismo y que lo que se dio fue una "semicorporativización", dado que como dice "Los regímenes corporativos nunca han buscado fortalecer a la clase obrera como lo hizo Cárdenas, por el contrario han buscado su desarticulación y manipulación para hacer posible la hegemonía del capital en situaciones de gran movilización y conflictos previos". (63) Pero no obstante el reconocimiento por parte de Cárdenas de la lucha de clases y en su concepto de Estado que representara a las mayorías, desde el momento en que la clase

trabajadora se subordina al Estado y acepta su rectoría y manejo en una nación en la cual bajo ningún concepto se habla o preten de hacer desaparecer la propiedad privada de los medios de producción, la corporativización adquirirá otros aspectos que los tradicionales en los regímenes fascistas, pero al fin y al cabo, el manejo de la lucha de clases y de la clase trabajadora será siempre en beneficio del capital, al cual se trata de perpetuar y continuar con su reproducción. Por lo tanto, creo que esta forma de conceptualizar la corporativización o no de la clase trabajadora durante el cardenismo, se reduce más bien a intenciones de justificar una política cardenista en beneficio de la clase trabajadora, beneficios que era imperante otorgárselos para poder llevar adelante a un país en plena crisis económica y afectado por conflictos sociales derivados de la insatisfacción de las masas ante el no cumplimiento de los postulados revolucionarios. Lo contrario es matizar demasiado una situación que no beneficia en nada a la clase trabajadora y sí justifica la actuación de Cárdenas como gobernante, ya que el desarrollo posterior de la lucha de la clase proletaria de México muestra claramente bajo qué premisas se desarrolló y en beneficio de quién fue.

Tiene razón Arnaldo Córdova al apuntar que "El que se ligara a las masas trabajadoras a los objetivos que históricamente se había planteado la Revolución Mexicana no podía sino tener

consecuencias fatales para su independencia ideológica y política. De nuevo, como en los tiempos de la lucha armada, las masas se verán uncidas al carro de la Revolución a cambio de que se satisficieran sus necesidades inmediatas, de modo más o menos plausible, pero renunciando a una transformación radical de la sociedad...La 'defensa de los intereses mexicanos' no podía más que equivaler a la defensa del capitalismo en nuestro país", (64) añadiendo, "las movilizaciones se dieron cobijadas por la ideología oficial e impulsadas por los proyectos reformistas del Estado; la falta de independencia ideológica y política generó la organización dependiente, impuesta y, al final del camino, convertida en una prisión para las masas trabajadoras". (65) O como dice Octavio Ianni, "En la ciudad, el proletario pasa a formar parte de las estructuras del poder, por intermedio de la CTM, el Artículo 123, de la Ley Federal del Trabajo, de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, además de otras actuaciones prácticas e ideológicas. De igual forma que en el mundo agrario, el gobierno acepta reivindicaciones obreras y establece directrices de organización y actuaciones políticas. Como resultado de esa política obrerista, el movimiento obrero también pasa a ser un elemento importante, pero subalterno, del poder estatal". (66)

Pienso que en los párrafos anteriores está expuesta muy claramente la política del cardenismo respecto a los trabajadores;

las masas tenían que ser manejadas por el Estado, tendrían que ser incorporadas a un desarrollo nacional y el manejo de esas masas le permitiría al Estado llevar adelante su proyecto nacional. El hábil manejo de los trabajadores, y su control, necesitaban de un hombre que pudiera estar en contacto con ellas, oír las, tomar actitudes paternalistas cuando así se hacía necesario y darles lo mínimo que necesitaban. Requerían las masas de un líder absoluto, carismático, y Cárdenas lo fue en todos los sentidos, pudiendo de esta forma cumplir con su cometido.

Para terminar, podemos añadir que toda la política de masas de Cárdenas benefició en una forma inmediata a la clase trabajadora, ya que efectivamente se cumplieron parte de las demandas inmediatas, pero que al mismo tiempo se la dañó en forma importante al incluirla en el aparato oficial y hacerla participe del manejo del Estado, en un Estado ya fortalecido, con instituciones poderosas y seguras que harían muy difícil que se dieran cambios profundos en la política de la Revolución Mexicana, y que definitivamente el desarrollo de México se daría dentro del capitalismo por así estar dirigida su economía y tener este tipo de estructuras, y con una clase trabajadora inserta en el Estado subordinada a él y, en definitiva, al capitalismo.

## NOTAS

1. Lázaro Cárdenas, Ideario político, op. cit., pp. 183.
2. Ibid., pp. 185.
3. Sergio Reyes Osorio, et. al., op. cit., pp. 49.
4. Jorge Basurto, El proletariado industrial en México (1830-1950), 1a. ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 1975, pp. 63.
5. Rosendo Salazar y José G. Escobedo, Las pugnas de la Gleba. 1907-1922, 1a. ed., México, Editorial Avante, 1923, pp. 256.
6. Marjorie Ruth Clark, La organización obrera en México, 2a. ed., en español, México, Ediciones ERA, S.A., 1981, pp. 27.
7. Ibid., pp. 40. Barry Carr, El movimiento obrero y la política en México 1910-1929, México, Secretaría de Educación Pública, 1976 (SepSetentas), pp. 75.
8. Rocío Guadarrama, Los sindicatos y la política en México: la CROM, 1918-1928, México, Ediciones ERA, S.A., 1981, pp. 42-44.
9. Ibid., pp. 47.
10. Marjorie Ruth Clark, op. cit., pp. 59.
11. Ibid., pp. 90.
12. Tzvi Medin, op. cit., pp. 20.
13. Jean Meyer, Estado y sociedad con Calles, 1a. ed., México, El Colegio de México, 1977, pp. 52.
14. Arnaldo Córdova, En una época de crisis (1928-1934), 1a. ed., México, Siglo XXI Editores, S.A., 1980, (La clase obrera en la historia de México, 9), pp. 7-36.
15. Lorenzo Meyer, El conflicto social y los gobiernos del maximato, op. cit., pp. 106.

16. José Luis Reyna y Marcelo Miquet, "Introducción a la historia de las organizaciones obreras en México", en Tres estudios sobre el movimiento obrero en México, México, El Colegio de México, 1976, (Jornadas 80), pp. 31-34.
17. Valentín Campa, Mi testimonio. Experiencias de un comunista mexicano, 1a. ed., México, Ediciones de Cultura Popular, 1978, pp. 43-49.
18. Ibid., pp. 45.
19. Gerardo Paléx, Partido Comunista Mexicano. 60 años de historia. (Cronología 1919-1968), Tomo I, 1a. ed., Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1980 (Colección Realidad Nacional, No. 66), pp. 32.
20. Arnaldo Córdova, La política de masas del cardenismo, op. cit., pp. 67.
21. Ibid., pp. 69-75.
22. Ibid., pp. 41.
23. Ibid., pp. 162-163.
24. CTM 1936-1941, México, Talleres Tipográficos Modelo, S.A., s.f., pp. 1103.
25. Ibid., pp. 32.
26. Ibid., pp. 1103.
27. Ibid., pp. 33.
28. Ibid., pp. 33.
29. Ibid., pp. 1105-1110. Incluido en el apéndice estadístico bajo el título de "Organizaciones pertenecientes a la CTM".
30. Ibid., pp. 63.
31. Ibid., pp. 64.
32. Ibid., pp. 67.
33. Ibid., pp. 69.
34. Ibid., pp. 70.
35. Ibid., pp. 71.
36. Ibid., pp. 20.

37. Frank Brandenburg, The making of modern Mexico, 1st. edition, USA, Prentice Hall, Inc., 1964, pp. 81-83.
38. Arturo Anguiano, op. cit., pp. 75.
39. Pablo González Casanova, La democracia en México, 5a. ed., México, Ediciones ERA, S.A., 1965, (Serie Popular 4), pp. 233.
40. Octavio Ianni, op. cit., pp. 65.
41. Arturo Anguiano, op. cit., pp. 76, apud. "entrevista a Cárdenas de la prensa nacional y extranjera, del 25 de enero de 1935, ¡Cárdenas habla!", pp. 8.
42. Ibid., pp. 76, apud. ¡Cárdenas habla!, pp. 15 y 62.
43. Ibid., pp. 77.
44. Ibid., pp. 77, apud. ¡Cárdenas habla!, pp. 15 y 62.
45. Octavio Ianni, op. cit., pp. 69.
46. Arturo Anguiano, op. cit., pp. 74, apud. Rosendo Salazar, Historia de las luchas proletarias en México, 1930-1936, Ed. Avante, México, 1938, pp. 211-212, Las declaraciones de Portes Gil en El Nacional, 26 de febrero de 1936.
47. CTM 1936-1941, op. cit., pp. 424.
48. Tzvi Medin, op. cit., pp. 86-87, apud. Archivo General de la Nación, México, paquete I bis, expediente 545, 2/1.
49. Ibid., pp. 87.
50. Manuel Camacho, El futuro inmediato, 1a. ed., México, Siglo XXI Editores, S.A., 1980, (La clase obrera en la historia de México, 15), pp. 38-39.
51. Lázaro Cárdenas, Ideario político, op. cit., pp. 189-191.
52. Arnaldo Córdova, La política de masas del cardenismo, op. cit. pp. 71.
53. Lázaro Cárdenas, Ideario político, op. cit., pp. 192.
54. Arnaldo Córdova, La política de masas del cardenismo, op. cit. pp. 147.

55. Pablo González Casanova, El Estado y los partidos políticos en México, 1a. ed., México, Ediciones ERA, S.A., 1981, (Colección Problemas de México), pp. 47-48.
56. Tzvi Medin, op. cit., pp. 101-103.
57. Ibid., pp. 101.
58. Octavio Ianni, op. cit., pp. 45-46.
59. Lázaro Cárdenas, Ideario político, op. cit., pp. 67.
60. Pablo González Casanova, El Estado y los partidos políticos en México, op. cit., pp. 54.
61. Tzvi Medin, op. cit., pp. 107, apud. Partido de la Revolución Mexicana, Pacto constitutivo, declaración de principios, programa y estatutos, México, 1938.
62. Pablo González Casanova, El Estado y los partidos políticos en México, op. cit., pp. 54.
63. Manuel Camacho, op. cit., pp. 39.
64. Arnaldo Córdova, La política de masas en el cardenismo, op. cit., pp. 169-170.
65. Ibid., pp. 171.
66. Octavio Ianni, op. cit. pp. 50-51.

## CONCLUSIONES

No obstante que en cada uno de los capítulos que comprende este trabajo de tesis están dadas las opiniones personales y la postura ante la política del cardenismo y el desarrollo económico que se dio en México entre 1934 y 1940, considero necesario hacer un breve resumen para unificar, en unas cuantas cuartillas, todo lo expuesto a lo largo del trabajo:

1. México, al inicio del régimen cardenista, se encontraba afectado por el impacto que la crisis de 1929 había tenido en nuestro país, además de que las demandas incumplidas a los trabajadores por los gobiernos revolucionarios iban en aumento, y con su inconformidad ponían en peligro la estabilidad social del país. La crisis de 1929 tuvo su principal impacto en el sector exportador, teniendo el país un modelo de desarrollo hacia afuera que lo hacía totalmente dependiente de la demanda externa de los países industrializados y de las fluctuaciones que podían darse en ese mercado externo. El sector exportador estaba representado, principalmente, por las industrias extractivas y sufrió considerablemente, conduciendo al país a una crisis que se manifestaría más fuertemente en la minería, en la hacienda pública y en el nivel de vida de los trabajadores, tanto por la pérdida en el salario real que sufrirían como por el número de desocupados que ocasionó el cierre de las minas y la reducción de la producción. Por supuesto que esta afectación a la

minería tendría, a su vez, un impacto en el consumo general del país y en el desenvolvimiento de la industria manufacturera, disminuyendo su posibilidad de crecimiento en un mercado interno de por sí ya estrecho.

La agricultura se encontraba empobrecida por causas internas en su mayoría, y sólo había sido afectada por la crisis del 29 la que estaba dedicada a la exportación, algodón y henequén, así como algunas frutas tropicales. El principal problema de la agricultura residía en la existencia aún vigente de las antiguas relaciones de producción y propiedad de la tierra, las cuales limitaban el crecimiento agrícola e inclusive habían hecho necesaria la importación de productos agrícolas básicos en la alimentación del pueblo mexicano.

Además, el mercado de trabajo se encontraba afectado por la mano de obra bracera que había sido expulsada de Estados Unidos a consecuencia de la crisis y que constituía una válvula de escape para el trabajador mexicano, principalmente agrícola, ante la explotación y la falta de trabajo en el campo, no ignorando tampoco la importancia que tenía la entrada de divisas que por este concepto ya se tenía en México.

2. En este contexto surge el Plan Sexenal para el primer gobierno de seis años que existiría en el país. Los gobernantes y políticos mexicanos estaban conscientes que era necesario

cambiar los patrones de desarrollo que se habían seguido y que políticamente era indispensable otorgar a las masas algo de por lo cual habían luchado. El PNR, como partido constituido en grupos, se encontraba con una lucha interna entre los que querían llevar adelante los principios revolucionarios y los grupos que pretendían mantenerse en el poder llevando al país a una derechización sin tomar en cuenta las repercusiones que esto podía acarrear.

Así, el Plan Sexenal puede tener dos acepciones: una de ellas puede decirse que es expresión de la lucha interna y del triunfo del sector más progresista del PNR, y la otra, la necesidad de dotar al nuevo gobierno de un plan general que sirviera de guía a la política económica a seguir. No es un plan completo de política económica; es demasiado general y no fija claramente cómo pueden obtenerse los objetivos señalados, únicamente da lineamientos y sólo en algunos aspectos es más específico. Sin embargo, es importante señalar cómo se indica en el Plan Sexenal, con toda claridad, insistencia y precisión, la rectoría del Estado en todo lo concerniente a la vida del país. El Estado, haciendo uso de la Constitución de 1917, se disponía a ser un Estado interventor, intentando no descuidar ni el más mínimo detalle en el cual pudiera o debiera tener injerencia. La vida nacional, en todos sus aspectos, estaría bajo la tutela y dirección del Estado.

3. Lázaro Cárdenas, ya desde su campaña como candidato, intenta y logra acercarse a las masas sabiendo que era necesario contar con ellas para llevar a cabo el proyecto nacional que se tenía. Las actuaciones inmediatas en materia agraria así lo demuestran, como también la insistencia en la organización y unificación de la clase trabajadora.

La agricultura, que se sabía era uno de los principales problemas existentes en el país, recibe un enorme impulso y se produce una radical transformación durante el cardenismo. Las estructuras agrarias se rompen y cambian por completo al producirse un cambio fundamental en el régimen de propiedad agraria. Se dan las grandes nacionalizaciones, La Laguna, Yucatán, Lombardía y Nueva Italia, etc., y se institucionaliza un reparto agrario que daría nuevo impulso a la agricultura y a la economía nacional, al mismo tiempo que las masas campesinas se sentirían satisfechas por cumplirse sus demandas y se convertirían en un soporte del régimen, además de que podrían empezar a participar de un consumo y crear una demanda que era necesaria para el desarrollo capitalista del país. El reparto agrario sería fuertemente apoyado con obras de riego e instrumentos financieros para poder llevar a cabo la recuperación de la agricultura. Por supuesto que todo este reparto agrario traería también inconformidad entre los terratenientes y burguesía afectada, pero el interés nacional estaba por encima de ellos.

4. La industria también recibiría un fuerte impulso durante el cardenismo buscando principalmente la consolidación y desarrollo de ella bajo los patrones que se habían fijado. Nunca trató Cárdenas de dañar al aparato productivo; sabía de la necesidad de su existencia si se quería llevar a cabo un desarrollo económico dentro del capitalismo. Sus ataques fueron al monopolio y al capital extranjero al ser su proyecto un proyecto totalmente nacionalista, y siempre procuró estimular el desarrollo industrial, como lo puede mostrar la obra de infraestructura que se creó durante su sexenio, las comunicaciones y las posibilidades de poder ofrecer energía barata a la industria para fomentar su desarrollo.

Mientras tanto, México fue saliendo del impacto que causó la crisis de 1929 y se fueron incorporando al sector industrial masas de trabajadores que, además de ser beneficiadas por incrementos de salarios que mejorarían su nivel de vida, también lograrían elevar el nivel de productividad de la industria, consiguiendo que este sector de la economía fuera altamente rentable tanto para los capitalistas como para el país. El mercado interno se estaba desarrollando y fortaleciendo, permitiendo la salida de México a través de un modelo de desarrollo hacia adentro en el cual se empezaban a sustituir las importaciones y a sentarse las bases para una futura política de sustitución de importaciones. Además, que la situación del capitalismo

mundial así lo exigía y la estructura económica de México también. Las bases del desarrollo industrial mexicano se fijaban y consolidaban a través de una industria nacional y un mercado interno en desarrollo, siendo muy importante en el aspecto económico la expropiación petrolera, que si bien no dio al gobierno de Cárdenas beneficios de este tipo, sí permitió, posteriormente, un control y desarrollo de esta industria básica por parte del gobierno. Es también necesario señalar, en este sentido, la importancia que tuvo la creación de la Comisión Federal de Electricidad, la nacionalización de los ferrocarriles, la creación de la Nacional Financiera como instrumento de financiamiento para un desarrollo industrial futuro, etc., entre las aportaciones hechas por el cardenismo al desarrollo industrial.

5. En materia educativa el gobierno también tuvo su proyecto expresado a través de la escuela socialista, nombre que se le dio a la escuela que intentó crear el Estado y que pudiera representar los ideales y las necesidades que la Revolución Mexicana tenía. El interés en la educación es muy fuerte en el cardenismo ante la necesidad de elevar el nivel cultural de las masas y su preparación para la búsqueda del desarrollo económico, creando una escuela totalmente dirigida por el Estado, multiplicándose las escuelas rurales e iniciando la formación del Instituto Politécnico Nacional como fuente de técnicos y preparación rápida e inmediata de la clase trabajadora para incorporarse al mercado de trabajo.

6. Lázaro Cárdenas se convierte en un promotor y organizador del sindicalismo en México. Internamente era un ferviente creyente de esta necesidad de organizarse de la clase trabajadora para poder luchar por sus reivindicaciones económicas y sociales, llevando su actitud organizadora más allá del proletariado y haciendo que los mismos capitalistas se agruparan en organismos que los representaran, promovieran y facilitaran su labor como parte del aparato productivo.

Respecto a los trabajadores, nunca antes y tampoco posteriormente se dio el impulso a la clase trabajadora para organizarse como durante el cardenismo. Esta se encontraba dispersa y sin representantes genuinos y era necesario promover su organización, surgiendo así la CTM como central de trabajadores urbanos y la CNC como la gran central campesina, que agruparían entre las dos a la mayor parte del proletariado mexicano. Además, era necesario para Cárdenas contar con estas masas si quería llevar a cabo su proyecto de gobierno. Tendría que proporcionarles parte de lo que les correspondía por derecho si es que quería contar con ellas para el desarrollo del país. Sin embargo, estas masas mayoritarias serían manipuladas y manejadas en beneficio de un Estado que llevaría a cabo su proyecto de desarrollo.

7. Existiría también una transformación radical en el PNR de acuerdo a las exigencias y necesidades del país. El Estado se había consolidado, las instituciones eran fuertes y ya no

existían los grupos de poder que hicieron necesaria la creación del PNR. Ahora existían diferentes sectores que representaban a las clases mayoritarias del país; había que transformar el partido oficial en un partido de sectores en lugar de un partido de grupos; era necesario incorporar al Estado a esas masas ya organizadas y que quizá pudieran representar un instrumento de presión que rebasara los límites fijados por el mismo Estado. De esta forma es creado el PRM y aglutinaría en él tanto a campesinos como a obreros, empleados del gobierno, clases medias y militares; todos estarían cobijados bajo un mismo techo y todos subordinarían sus intereses de clase a la participación en el Estado, formando parte de él. Una vez más Cárdenas le daría una fortaleza al Estado hasta antes no tenida, y que aseguraría la continuidad del régimen y la marcha del capitalismo en México.

8. Este es sin duda, desde mi punto de vista, el aspecto negativo de la política del cardenismo. En este sentido, Cárdenas cumple con su creencia y juega el papel que se le había encomendado. Por un lado, existe un beneficio evidente para la clase trabajadora del país, por sentirlo Cárdenas necesario para el mejoramiento del trabajador, que no sólo era necesario, sino justo y equitativo, e imprescindible si se quería llevar a cabo un proyecto nacional que implicaba la necesidad de crear un mercado interno fuerte y sentar las bases para el desarrollo

industrial. Pero, en otro sentido, Cárdenas se convierte en un manipulador de la clase trabajadora y retardatario de la verdadera lucha de clases que hiciera factible un cambio profundo en las estructuras del país. Su política de masas cumplió perfectamente con los fines que se había trazado, supo atraérselas y apoyarse en ellas cuantas veces lo necesitó, reconocía la existencia de la lucha de clases, pero la deformaba al insertar, otra vez, al trabajador en el aparato gubernamental haciéndolo participar en el manejo del Estado y en beneficio de todo el país, dentro de la ideología de la Revolución Mexicana, en colaboración con las demás clases dado que el desarrollo capitalista del país así lo exigía. El desarrollo posterior de la lucha proletaria y campesina así lo demuestra, y si es justo y necesario reconocer en Lázaro Cárdenas al artífice del desarrollo industrial mexicano, creo que también es justo reconocer en él al creador de un trabajador corporativizado, manipulado y sujeto a los intereses del Estado.

## INDICE DE GRAFICAS

Gráficapágina

I-1 Producción de los principales sectores de la  
economía mexicana 1921-1940.

37

## INDICE DE CUADROS

<u>Cuadro</u>		<u>página</u>
I-1	Indices de depresión en México, 1929-1935.	27
I-2	Comercio exterior con países europeos.	29
I-3	Exportaciones a precios corrientes, 1928-1935.	30
I-4	Importaciones por grupos según la clasificación fiscal.	31
I-5	Variación porcentual del PNB, 1929-1935.	36
I-6	Distribución del gasto del Gobierno Federal, 1928-1934.	39
I-7	Distribución de la deuda externa mexicana.	44
I-8	Producción minera, 1928-1935.	47
I-9	Monto y destino de la producción petrolera mexicana, 1928-1935.	49
I-10	Dotaciones agrarias por regimenes presidenciales.	50
I-11	Indices del valor de la producción agropecuaria, 1925-1935.	52
I-12	Estructura de la industria de transformación, 1930.	54
I-13	Materia prima utilizada.	56
I-14	Indice del volumen de producción manufacturera, 1926-1935.	57
I-15	Aportación de la industria de transformación al PIB, 1928-1935.	58
I-16	Distribución porcentual de la fuerza de trabajo, 1930.	59
I-17	Indices del salario y costo de la vida del jornalero del campo, 1929-1934.	63

<u>Cuadro</u>	<u>página</u>
III-1 Población urbana y rural, 1930-1940.	142
III-2 Producto Nacional Bruto, 1930-1940.	144
III-3 Participación porcentual por actividades en el PNB, 1921-1940.	144
III-4 PNB por actividades, 1925-1940.	145
III-5 Comercio exterior, 1930-1940.	147
III-6 Gasto público per cápita por período presidencial.	148
III-7 Gastos gubernamentales por período presidencial.	149
III-8 Gastos gubernamentales, 1935-1940.	150
III-9 Gasto proyectado y real, 1935-1940.	150
III-10 Origen de los recursos fiscales, 1935-1940.	151
III-11 Financiamiento de la inversión pública, 1935-1940.	152
III-12 Dotaciones agrarias por regímenes presidenciales.	153
III-13 Distribución de la tierra, 1930-1940.	155
III-14 Areas beneficiadas con obras del Gobierno en grande y pequeña irrigación.	158
III-15 Índice del volumen de la producción agrícola 1930-1940.	163
III-16 Productividad de la fuerza de trabajo campesina, 1910-1940.	164
III-17 Fuerza de trabajo campesina.	165
III-18 Superficie cosechada, valor de la producción por hectárea y valor de la producción, 1929-1940.	166
III-19 Principales productos agrícolas, 1929-1940.	168

<u>Cuadro</u>	<u>página</u>
III-20 Destino de la inversión pública, 1935-1940.	174
III-21 Desarrollo industrial, 1935-1940.	177
III-22 Circulación monetaria en México, 1936-1940.	179
III-23 Índice de precios en la ciudad de México, 1935-1940.	180
III-24 Índice del volumen de la producción manufacturera 1930-1940.	183
III-25 Desarrollo de las industrias de transformación y extractivas, 1935-1940.	185
III-26 Producción de petróleo crudo, 1920-1940.	193
III-27 Volumen de los servicios ferroviarios, 1935-1940.	202
III-28 Extensión de la red de caminos, 1930-1940.	202
III-29 Estructura ocupacional, 1930-1940.	205
III-30 Mano de obra industrial, 1935-1940.	207
III-31 Salario mínimo medio, 1935-1940.	209
III-32 Ingreso real por habitante, 1934-1940.	211
III-33 Productividad de la mano de obra en los grandes sectores económicos, 1930-1940.	212
IV-1 Población de algunas ciudades de la República 1930-1940.	224
IV-2 Huelgas en México, 1935-1940.	249

## BIBLIOGRAFIA

1. Afanasiev L., et. al., Economía política del capitalismo, Moscú, Editorial Progreso, s.f.
2. Anguiano, Arturo, El Estado y la política obrera del cardenismo, 2a. ed., México, Ediciones ERA, S.A., 1976, (Colección Problemas de México).
3. Asworth, William, Breve historia de la economía internacional desde 1850, 2a. edición en español, España, Fondo de Cultura Económica, 1978.
4. Avdakov, Y.F. Y F.Y. Polianski, Historia económica de los países capitalistas, México, Editorial Grijalbo, s.f.
5. Basurto, Jorge, El proletariado industrial en México (1850-1930), 1a. ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 1975.
6. Brandenburg, Frank, The making of modern Mexico, 1st. edition, USA, Prentice Hall, Inc., 1964.
7. Calderón Rodríguez, Miguel Angel, El impacto de la crisis de 1929 en México, Tesis de Licenciatura en Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1976.
8. Camacho, Manuel, El futuro inmediato, 1a. ed., México, Siglo XXI Editores, S.A., 1980, (La clase obrera en la historia de México, 15).
9. Campa S., Valentín, Mi testimonio. Experiencias de un comunista mexicano, 1a. ed., México, Ediciones de Cultura Popular, 1978.
10. Cárdenas, Lázaro, Ideario político, 2a. ed., México, Ediciones ERA, S.A., 1976. Selección y presentación de Leonel Durán, (Serie Popular 17).
11. Cárdenas, Lázaro, Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas. Mensajes, discursos, declaraciones, entrevistas y otros documentos 1928-1940, 1a. ed., México, Siglo XXI Editores, S.A., 1978.
12. Carr, Barry, El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929, 1a. ed., (corregida y ampliada de la edición original), México, Secretaría de Educación Pública, 1976. (SepSetentas).

13. Clark, Marjorie Ruth, La organización obrera en México, 2a. edición en español, México, Ediciones ERA, S.A., 1981.
14. Córdova, Arnaldo, La política de masas del cardenismo, 2a. ed., México, Ediciones ERA, S.A., 1976. (Serie Popular 26).
15. Córdova, Arnaldo, En una época de crisis (1928-1934), 1a. ed., México, Siglo XXI Editores, S.A., 1980. (La clase obrera en la historia de México, 9).
16. CTM 1936-1941, México, Talleres Tipográficos Modelo, S.A., s.f.
17. Dalton, George, Sistemas económicos y sociedad, Madrid, Alianza Editorial, 1974.
18. Dirección General de Estadística, 5o. Censo de Población. Resumen General, México, Secretaría de la Economía Nacional, 1930.
19. Dirección General de Estadística, 6o. Censo de Población. Resumen General, México, Secretaría de la Economía Nacional, 1943.
20. Dirección General de Estadística, Resumen General del Censo Industrial 1935, Secretaría de la Economía Nacional, 1941.
21. Dirección General de Estadística, Tercer Censo Industrial de los Estados Unidos Mexicanos. Resumen General 1940, México, Secretaría de la Economía Nacional, 1952.
22. Furtado, Celso, La economía Latinoamericana desde la Conquista ibérica hasta la Revolución Cubana, 6a. ed., México, Siglo XXI Editores, S.A., 1974.
23. Gilly, Adolfo, La Revolución interrumpida, México 1910-1940. Una guerra campesina por la tierra y el poder, 7a. ed., México, Ediciones "El Caballito", 1975.
24. González, Luis, Los días del Presidente Cárdenas, 1a. ed., México, El Colegio de México, 1981. (Historia de la Revolución Mexicana, Período 1934-1940, 15).
25. González Casanova, Pablo, La democracia en México, 5a. ed., México, Ediciones ERA, S.A., 1965. (Colección Popular 4).
26. González Casanova, Pablo, El Estado y los partidos políticos en México, 1a. ed., México, Ediciones ERA, S.A., 1981. (Colección Problemas de México).

27. Guadarrama, Rocío, Los sindicatos y la política en México: la CROM, 1918-1928, México, Ediciones ERA, S.A., 1981.
28. Gutelman, Michel, Capitalismo y reforma agraria en México, 7a. edición en español, México, Ediciones ERA, S.A., 1980.
29. Heilbroner, Robert L., La formación de la sociedad económica 3a. ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1974.
30. Ianni, Octavio, El Estado capitalista en la época de Cárdenas 1a. ed., México, Ediciones ERA, S.A., 1976. (Serie Popular)
31. Lerner, Victoria, La educación socialista, 1a. ed., México, El Colegio de México, 1979. (Historia de la Revolución Mexicana, Período 1934-1940, 17).
32. Medin, Tzvi, Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas, 9a. ed., México, Siglo XXI Editores, S.A., 1982.
33. Meyer, Jean, Estado y sociedad con Calles, 1a. ed., México, El Colegio de México, 1977.
34. Meyer, Lorenzo, México y Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942), 2a. ed., México, El Colegio de México, 1972.
35. Meyer, Lorenzo, El conflicto social y los gobiernos del maximato, 1a. ed., México, El Colegio de México, 1978. (Historia de la Revolución Mexicana, 1928-1934, 13).
36. Nacional Financiera, S.A., 50 años de Revolución Mexicana en cifras, México, 1963.
37. Nacional Financiera, S.A., La economía mexicana en cifras, México, 1966.
38. Peláez, Gerardo, Partido Comunista Mexicano. 60 años de historia. Cronología 1919-1968, Tomo I, 1a. ed., Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1980. (Colección Realidad Nacional No. 6).
39. Partido Revolucionario Institucional, Plan Sexenal, México, s.f. (Materiales de cultura y divulgación, Documentos I).
40. Reyes Osorio, Sergio, et. al., Estructura agraria y desarrollo agrícola en México, 1a. ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1974.

41. Reyna, José Luis y Marcelo Miguét, "Introducción a la historia de las organizaciones obreras en México", en Tres estudios sobre el movimiento obrero en México, México, El Colegio de México, 1976. (Jornadas 80).
42. Rovzar Carman, Eugenio, La economía mexicana en vísperas de la crisis de 1929, Tesis de Licenciatura en Economía, México, Universidad Anáhuac, 1976.
43. Salazar, Rosendo y José G. Escobedo, Las pugnas de la Gleba. 1907-1922, 1a. ed., México, Editorial Avante, 1923.
44. Shulgovski, Anatoli, México en la encrucijada de su historia, 1a. ed., México, Ediciones de Cultura Popular, 1978.
45. Silva Herzog, Jesús, La expropiación petrolera 1936-1938, 1a. ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1981.
46. Solís, Leopoldo, La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas, 3a. ed., México, Siglo XXI Editores, S.A., 1973.
47. Solís, Leopoldo, Planes de desarrollo económico y social en México, 1a. ed., México, Secretaría de Educación Pública, 1975. (SepSetentas).
48. Velasco, Ciro, "El desarrollo industrial de México en la década 1930-1940. Las bases del proceso de industrialización", en Desarrollo y crisis de la economía mexicana, ensayos de interpretación histórica, Selección de Rolando Cordera, 1a. ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1981.
49. Vernon, Raymond, El dilema del desarrollo económico de México, 1a. ed., 7a. impresión, México, Editorial Diana, 1975.
50. Villarreal, René, El desequilibrio externo en la industrialización de México (1929-1975). (Un enfoque estructuralista), 1a. ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1976.
51. Wilkie, James, The Mexican Revolution: Federal Expenditure and Social Change, since 1910, University of California Press, L.A., 2nd. edition, 1970.